BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Miércoles 6 de Marzo de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.459

Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda—

32.—Hacienda, Ministerio — Aceptando las renuncias de Miembros del Directorio del Banco de la Nación Argentina, presentadas por los señores D. Leocadio F. Paz e Ingeniero D. Luis Duhau. (Página 145).

33.—Hacienda, Ministerio—Nombrando Miembro del Directorio del Banco de la Nación. (Página 145).

Ministerio de Marina—

7.—Gastos generales por el mes de Enero. (Página 145).

8.—Gastos generales por los meses de Noviembre y Diciembre. (Página 145).

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda—

175.—Levantando una suspensión a D. Francisco E. Macías. (página 145)

176.—Nombramiento. (página 146)

Ministerio de Agricultura—

110.—Acordando un premio a la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. (Página 146)

111.—Acordando premios a la Sociedad Rural de Rafaela. (Página 146)

112.—Anulando varias inscripciones en el Registro de Contralor del Comercio de Carne. (Página 146)

113.—Autorizando la distribución de 123 ejemplares del Almanaque del Ministerio entre el personal de los Talleres Gráficos. (Página 146)

114.—Designando jurado para actuar en exposición de lanares a realizarse por la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. (Página 146)

115.—Acordando a la Cámara Argentina de Comercio en Suiza, una subvención de 200 pesos moneda nacional anuales. (Página 146)

116.—Designando al Dr. Ovidio V. Schiopetto, delegado del Ministerio ante la Comisión establecida por el Art. 2 de la Ley 11.274, para fijar los aforos de los productos sujetos a derechos de exportación. (Página 146)

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Agricultura—
Resoluciones de la Dirección General de Tierras.

Ministerio de Obras Públicas—
Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles.

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—
Tipo de oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—
Recaudación del Boletín Oficial de la Nación en el día anterior.

Avisos

Avisos diversos. — Convocatorias a asambleas y otros de sociedades con personería jurídica. — Nuevas convocatorias. — Convocatorias anteriores. — Balances de sociedades anónimas. — Licitaciones. — Edictos, citaciones y emplazamientos. — Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura solicitadas.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Hacienda, Ministerio — Aceptando las renuncias de Miembros del Directorio del Banco de la Nación Argentina, presentadas por los señores D. Leocadio F. Paz e Ingeniero D. Luis Duhau.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929.

32. — Vistas las renuncias que anteceden,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptanse las renuncias que del cargo de Miembros del Directorio del Banco de la Nación Argentina, han presentado los señores don Leocadio F. Paz e Ingeniero don Luis Duhau

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Hacienda, Ministerio — Nombrando Miembro del Directorio del Banco de la Nación.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1929.

33. — En uso de la facultad que confiere al Poder Ejecutivo, el artículo 86, inciso 22 de la Constitución Nacional,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en comisión, Miembro del Directorio del Banco de la Nación Argentina, en reemplazo del señor D. Leocadio F. Paz, que renunció, al señor D. Bartolomé Ginocchio.

Art. 2.° — Dése cuenta oportunamente al H. Senado de la Nación, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y Boletín Oficial y fecho, archívese.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Ministerio de Marina

Gastos generales por Enero

Buenos Aires, Enero 29 de 1929.

7. — Vista la adjunta liquidación de la Contaduría General de la Nación:

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda dispondrá la entrega, por la Tesorería General de la Nación, a la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, de la cantidad de $ 734.065.25 m|n., setecientos treinta y cuatro mil sesenta y cinco pesos con veinticinco centavos moneda nacional, importe de la adjunta liquidación de la Contaduría General de la Nación, en concepto de gastos generales de la Armada por el mes de Enero del año en curso debiendo imputarse la cantidad expresada, como sigue:

Presupuesto de Marina - 1929

						$ m|n.
Inciso	1	Item	3	Part.	99	500.—
”	1	”	3	”	100	450.—
”	1	”	3	”	101	333.33
”	1	”	4	”	1	5.727.27
”	1	”	5	”	8	100.—
”	1	”	5	”	21	1.800.—
”	1	”	7	”	10	350.—
”	1	”	9	”	43	1.000.—
Inciso	1	Item	10	Part.	1	1.500.—
”	1	”	10	”	2	3.000.—
”	2	”	2	”	1	100.—
”	2	”	2	”	2	100.—
”	3	”	1	”	112	1.500.—
”	3	”	2	”	1	2.000.—
”	3	”	3	”	65	700.—
”	3	”	4	”	2	1.947.13
”	3	”	7	”	63	500.—
”	3	”	12	”	1	91.690.63
”	3	”	12	”	2	1.000.—
”	3	”	12	”	3	652.94
”	4	”	1	”	17	200.—
”	5	”	1	”	100	3.630.—
”	5	”	2	”	17	100.—
”	5	”	3	”	18	150.—
”	5	”	3	”	19	300.—
”	5	”	4	”	8	150.—
”	5	”	5	”	5	50.—
”	5	”	6	”	38	530.—
”	5	”	7	”	8	100.—
”	5	”	8	”	8	150.—
”	5	”	11	”	12	350.—
”	6	”	2	”	9	200.—
”	6	”	4	”	22	100.—
”	6	”	5	”	1	4.000.—
”	6	”	5	”	3	1.000.—
”	6	”	5	”	5	15.500.—
”	7	”	2	”	1	186.979.52
”	7	”	2	”	2	75.000.—
”	7	”	2	”	3	176.000.—
”	7	”	2	”	4	12.500.—
”	7	”	2	”	6	5.000.—
”	7	”	2	”	10	750.—
”	7	”	2	”	11	50.000.—
”	9	”	1	”	1	9.500.—
”	9	”	2	”	1	25.000.—
”	9	”	3	”	1	5.000.—
”	9	”	4	”	1	13.398.79
”	9	”	5	”	1	2.166.66
”	9	”	6	”	1	26.840.83
”	9	”	8	”	1	913.15
”	10	”	5	”	1	2.225.—
”	10	”	5	”	3	500.—
”	10	”	5	”	4	830.—
						$ 734.065.25

Art. 2.° — Efectuadas las operaciones de libros correspondientes por la Oficina de Contabilidad, pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

IRIGOYEN
T. Zurueta

Gastos Generales por Noviembre y Diciembre

Buenos Aires, Enero 29 de 1929.

8. — Atento a las liquidaciones que se adjuntan, practicadas por la Contaduría General de la Nación en concepto de gastos generales de la Armada por los meses de Noviembre y Diciembre de 1928

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, dispondrá que la Tesorería General de la Nación haga entrega a la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, de la cantidad de ($ 867.374,38 m|n), ochocientos sesenta y siete mil trescientos setenta y cuatro pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional, para que atienda los gastos mencionados en el considerando del presente decreto, debiendo imputarse la expresada suma en la forma siguiente:

Presupuesto de Marina, año 1928

Inciso	1	Item	3	Part.	14	1.000.—
”	1	”	3	”	25	850.—
”	1	”	3	”	38	666.70
”	1	”	5	”	8	200.—
Inciso	1	Item	5	Part.	21	3.600.—
”	1	”	7	”	10	700.—
”	1	”	9	”	46	2.000.—
”	1	”	10	”	1	3.000.—
”	1	”	10	”	2	6.000.—
”	2	”	2	”	1	200.—
”	2	”	2	”	2	200.—
”	3	”	1	”	112	3.000.—
”	3	”	2	”	1	4.000.—
”	3	”	3	”	64	1.400.—
”	3	”	7	”	63	1.000.—
”	3	”	12	”	1	24.741.54
”	3	”	12	”	2	2.000.—
”	3	”	12	”	3	24.000.—
”	4	”	1	”	17	400.—
”	5	”	1	”	100	7.260.—
”	5	”	2	”	17	200.—
”	5	”	3	”	18	300.—
”	5	”	3	”	19	600.—
”	5	”	4	”	8	300.—
”	5	”	5	”	5	100.—
”	5	”	6	”	34	1.600.—
”	5	”	6	”	35	1.000.—
”	5	”	7	”	8	200.—
”	5	”	8	”	8	300.—
”	5	”	11	”	12	700.—
”	5	”	13	”	1	58.254.83
”	6	”	2	”	9	400.—
”	6	”	4	”	22	200.—
”	6	”	5	”	3	23.500.—
”	7	”	2	”	1	50.000.—
”	7	”	2	”	3	307.769.57
”	7	”	2	”	4	25.000.—
”	7	”	2	”	6	10.000.—
”	7	”	2	”	10	1.500.—
”	7	”	2	”	11	100.000.—
”	9	”	1	”	1	19.000.—
”	9	”	2	”	1	22.458.02
”	9	”	4	”	1	15.000.—
”	9	”	5	”	1	4.333.40
”	9	”	6	”	1	70.076.37
”	9	”	7	”	1	11.200.—
”	9	”	8	”	1	16.846.89
”	9	”	9	”	1	20.167.06
”	10	”	5	”	1	4.450.—
”	10	”	5	”	2	13.000.—
”	10	”	5	”	3	1.000.—
”	10	”	5	”	4	1.700.—
						$ 867.374.38

Art. 2.° — Tómese nota por donde corresponda y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

IRIGOYEN
T. Zurueta

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Levantando una suspensión a don Francisco E. Macías

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929.

175. — Res. N.° 35. — Vista la presentación del señor Francisco E. Macías, Subtesorero del Crédito Público Nacional, en la que pide el levantamiento de la suspensión impuesta con fecha 15 de Enero del corriente año, y se le reincorpore en su cargo, en mérito del certificado expedido por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, en el que consta que el recurrente no se encuentra procesado en los autos caratulados: Denuncia por defraudación al Crédito Público, por autores desconocidos, sino haber prestado declaración en los mismos, en calidad de testigo,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Déjase sin efecto la suspensión impuesta al referido empleado, debiendo el interesado don Francisco E. Macías, pasar a prestar sus servicios en comisión y hasta nueva orden en la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General a sus efectos.

Pérez Colman

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929.

176. — Res. N.° 36,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Nómbrase Guardacostas de la Aduana de la Capital, a don Cerbellón Banegas.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General a sus efectos.

Pérez Colman

Ministerio de Agricultura

Acordando premio a la Asociación Argentina Criadores de Cerdos

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929.

110. — Visto este expediente (450-1929), en el que la Asociación Argentina Criadores de Cerdos, solicita de este Ministerio, la donación de un premio para ser adjudicado en el Quinto Concurso de Porcinos del tipo "Exportación Argentino" y Block-Test", que se realizará bajo los aupicios de esa Institución el día 1.° de Octubre próximo en el Frigorífico Swift de La Plata, en Dock Central, Puerto La Plata, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Acordar a la Asociación Argentina Criadores de Cerdos, una medalla de plata dorada para que como "Premio Ministerio de Agricultura", se adjudique al mejor lote de cinco capones que reunan las características del tipo exportación.

2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Fleitas

Acordando premios a la Sociedad Rural de Rafaela

Buenos Aires, Febrero 13 de 1929.

111. — Visto este expediente (582-1929), en el que la Sociedad Rural de Rafaela, solicita premios para ser discernidos en la 3ª Exposición Nacional de Productos de Granja y 3er. Concurso y Feria de Semillas Seleccionadas que realizará en esa localidad del 14 al 21 de Abril próximo, y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola y Secretaría Técnica,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Acordar a la Sociedad Rural de Rafaela, cuatro plaquetas de plata dorada para que como "Premios Ministerio de Agricultura" sean adjudicadas en los certámenes de referencia en la siguiente forma: tres para cada una de las muestras seleccionadas de trigo, lino y maíz, respectivamente y una para el agricultor que presente el mejor conjunto de productos de granja obtenidos en su establecimiento.

2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos.

Fleitas

Anulando varias inscripciones en el Registro de Contralor del Comercio de Carne.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929.

112. — Expte. 31197. — 1929.

Habiéndose establecido la disolución de las sociedades Cantaluppi, Cieza, Mansilla y Cía., Franco Cichero & Cía., Gorosito y Stessens, Sitjá y Altuna, y Zabalo Hermanos, a las que se acordara la inscripción que en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, prescribe la Ley 11.226,

Que se ha constatado el fallecimiento del señor Pascual Cosentino, inscripto también en el mencionado Registro, y

Considerando:

Que procede, en consecuencia, disponer la anulación de dichas inscripciones.

Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resulve:

1.° — Anular las inscripciones que prescribe la Ley 11.226, en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, acordada a las sociedades: Cantaluppi, Cieza, Mansilla y Cía., Franco, Cichero y Cía., Gorosito y Stessens, Sitjá y Altuna, Zabalo Hermanos y al señor Pascual Cosentino.

2.° — Publíquese y vuelva a sus efectos, a la Dirección General de Ganadería

Fleitas.

Autorizando la distribución de 123 ejemplares del Almanaque del Ministerio entre el personal de los Talleres Gráficos

Buenos Aires, Febrero 16 de 1929.

113. — Visto este expediente (11674 1928), en el que la Sección Propaganda e Informes trasmite el pedido de la Administración de los Talleres Gráficos, en el sentido de que se la autorice a distribuir entre el personal 123 ejemplares del Almanaque del Ministerio para el año en curso,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Volver este expediente a la Sección Propaganda e Informes, autorizándola a distribuir 123 ejemplares del Almanaque del Ministerio entre el personal de los Talleres Gráficos.

2.° — Comuníquese y publíquese.

Fleitas

Designando jurado para actuar en Exposición de Lanares a realizarse por la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929.

114. — Visto este expediente (1210 1929), en el que la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa, invita al señor Ministro a la inauguración de la Exposición de Lanares que se realizará en la ciudad de Santa Rosa, en los días 23 y 24 del corriente, así como la designación de un Jurado para que actúe en dicho certamen, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Designar al Inspector Veterinario de la División de Zootecnia, doctor Hipólito Pouyssegur, para que concurra en representación de este Departamento a la inauguración del certamen de referencia, debiendo al mismo tiempo el citado funcionario actuar como Jurado en la mencionada Exposición.

2.° — Comuníquese y publíquese.

Fleitas.

Acordando a la Cámara Argentina de Comercio en Suiza una subvención de 200 pesos moneda nacional anuales

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929.

Expediente 2549. — 1927

115. — Vista la precedente gestión de la Cámara de Comercio Argentina en Suiza, en el sentido de que sea aumentada la subvención anual que se le acordara por Resolución de fecha 20 de Diciembre de 1926, con el objeto de que se desarrollara una acción más activa para mejorar las relaciones comerciales e industriales entre ambos países; atento el apoyo prestado a esa gestión por nuestro Cónsul General en Ginebra y lo informado por la Dirección General de Administración,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Acordar a la Cámara Argentina de Comercio en Suiza, desde la fecha, el aumento a la suma de doscientos pesos moneda nacional, ($ 200 m|n.), de la subvención anual que se le acordó por Resolución de fecha 20 de Diciembre de 1926.

2.° — El presente gasto se imputará al Inciso 15, Item 1, Partida 1, del Anexo H. de la Ley de Presupuesto vigente N.° 11.539.

3.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Fleitas

Designando al doctor Ovidio V. Schiopetto, delegado del Ministerio ante la Comisión establecida por el art. 2 de la Ley 11.274, para fijar los aforos de los productos sujetos a derechos de exportación

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929.

116. — Correspondiendo designar el delegado del Ministerio que durante el corriente año actuará ante la Comisión establecida por el art. 2° de la Ley 11.274 para fijar los aforos de los productos sujetos a derechos de exportación,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Designar al doctor Ovidio V. Schiopetto, Encargado de la Sección Economía Rural de la Dirección General de Economía Rural y Estadística, como Delegado del Ministerio, ante la Comisión de referencia.

2.° — Comuníquese, etc.

Fleitas

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Concesiones en venta

Chaco. — Ensanche Sud del Pueblo Roque Sáenz Peña. 17 - 1 - 929 (101.801|928): Arístides Gallardo, solar d, fracción N, manzana 20.

Pueblo Machagai. — 17-1-929 (100520|928): Juan Avalos, solar b, 1|2 N., manzana 6.

Pueblo Charata. — 17-1-929 (95.334|928): José Gatti, solares a, 1|2 N. y b, ambos manz. 34.

17 - 1 - 929 (100.622|928): Aurelio Martín, solar c, manz. 65.

17 - 1 - 929 (101.486|928): Ladislao Martín, solar h, manzana 73.

17 - 1 - 929 (99.360|928): Juan Martín Palacios, solar d, 1|2 N. O., manz. 61.

Ensanche S. E. del Pueblo Charata. 17 - 1 - 929 (100.618|928): Alfredo Castelaro, solar d, manz. 143.

Ensanche N. O. del Pueblo Charata. 17 - 1 - 929 (100.642|928): Froilán Común, solar f, manzana 179.

Pueblo Villa Angela. 17-1-929 (100569. 928): Felisa Maldonado de Roldán, solar b, 1|2 S., manzana 8.

Pueblo General Pinedo. 17 - 1 - 929 (100.909|928): Honorato López, solar d, 1|2 N. O., manzana 43.

Colonia General Necochea. Sección XVIII. 17 - 1 - 929 (98.812|928): Matías Kneipp, lote 27, frac. S. O. y 37, fracción N. E.; Francisco Gutiérrez, lote 53; Bris Beduino, lote 54; Segundo Herrero, lote 55, 1|2 N. O.; Bernardo Luderitz, lote 55, 1|2 S. E.; Claudio Paz, lote 63; Rosa Escalada de Díaz, lote 64; Lisandro Barrera, lote 65, frac. N.; José Rodríguez, lote 65, frac. O.; Patrocinio Medina, lote 66, frac. N. O.; Alejandro González, lote 66, frac. centro; Dragón Dobreff, lote 66, frac. S. E.; Armando Quesada, lote 67; Adolfo Lenz, lote 68, frac. centro; Jesús Fortunato Bustos, lote 68, frac. S. E.; Augusto Floriano y Jacinto Rithner, lote 69; Jorge Ivanoff, lote 70, 1|2 N. O.; Urbano Gudiño, lote 70, 1|2 S. E.; Ramón Barrera, lote 73, frac. N. E.; Pedro Scoff, lote 73, frac. S. O.; Juan Ramón Espinosa, lote 74, 1|2 N. O.; Mladen Teodoroff, lote 74, 1|2 S. E.; Prudencio Abregú, lote 75, 1|2 N. O.; Carmen Naidenoff, lote 76; Ventura Macías, lote 77; Nemesio Camargo, lote 78; Juan Nesote, lote 80, frac. según croquis; Demetrio Videnoff, lote 80, frac. O.; Ioncho Hincoff, lote 87; Leonardo Kien, lotes 88 y 89, frac. N. O.; Eulogio Maldonado, lote 89, frac. S. E.; Marcos Berman, lote 90.

Formosa. — Pueblo Formosa. 17-1-929 (101.678|928): Ireneo Medina, solar d, 1|2 S. O., manzana 73.

Misiones. — Pueblo nuevo San Ignacio. 17 - 1 - 929 (55.237|927): Ascansio Galeano, solar b, manzana 39.

Pueblo Bonpland. 17 - 1 - 929 (102.492|928): Reinaldo Krampe, solar c, manzana 55.

Pueblo San José. 17 - 1 - 929 (53.337|927): Edelmiro Benedetto, solar b, manzana 35; Alfonso Melo, solar c, manzana 35.

Pueblo Candelaria. 17-1-929 (55.842|927): Guillermina Agüero, solar f, manzana 69.

Colonia San Ignacio. 17 - 1 - 929 (90.002|929): Antonio Rivas, lote 58, fracción c.

Río Negro. — Pueblo de la Colonia Choele - Choel. 17 - 1 - 929 (11.172 G. 924): Rufino B. Silveira, solares a y b, manzana 164.

17 - 1 - 929 (98.681|928): José Antonio Seleme, solar a, manz. 187.

18 - 1 - 929 (90.381|929): **Micaela Arregui Vda. de Amorena, solar a, manzana 197.**

18 - 1 - 929 (90.377|929): Eduardo Esteban D'Anna, solar d, manz. 151, Catalina D'Anna, solar a, manz. 151; Fructuoso Carrera, solar c, manz. 151.

18 - 1 - 929 (90.376|929): Antonio Gotti, solares a y b, manz. 231.

18 - 1 - 929 (90.383|929): Estid Elías Muanna, solar a, manz. 216.

18 - 1 - 929 (90.380|929): Luisa Núñez de Paz, solares a y d, manz. 196.

18 - 1 - 929 (90.379|929): Francisco Gorriti, solares b y c, manzana 226.

Pueblo Nuevo General Roca. 17-1-929 (102.041|928): Hermán Wolfschmidt, solar f, fracción O., manz. 9 bis.

17 - 1 - 929 (101.543|928): Juan Aviles, solar e, 1|2 N., manz. 59.

Colonia General Roca. 17 - 1 - 929 (100.023|928): José Drexl, quinta I, subdivisión de la chacra 238.

17 - 1 - 929 (100.057|928): Alvaro E. Sallanes, quinta II, subdivisión de la chacra 238.

Pueblo San Antonio Oeste. 17 - 1 - 929 (101.685|928): José del Carmen Márquez solar g, 1|2 E., manzana 46.

17 - 1 - 929 (102.091|928): Lucio Peralta, solar h, 1|2 O., manz. 46.

Ensanche Pueblo San Antonio Oeste. 17 - 1 - 929 (101.818|928): Máximo Pacheco, solar h, manzana 71.

La Pampa. — Pueblo Victorica. 17 - 1 - 929 (102.837|928): José Desposorio Miranda, quinta 6, fracciones c y d.

17 - 1 - 929 (102.138|928): José Torres, quinta 236, fracciones a y d.

Neuquén. — Pueblo San Martín de los Andes. 17 - 1 - 929 (102.371|928): Luisa Valenzuela Padilla, solar d, manz. 7.

Santa Cruz. — Ensanche del Pueblo Puerto Deseado. 17 - 1 - 929 (101.589|928): Juan Benimeli, solares e y f, manzana 66.

17 - 1 - 929 (99.599|928): Baldomero Cimadevila, solar d, manz. 61.

17 - 1 - 929 (101.567|928): Ambrosio Santos, solar d, manz. 87.

17 - 1 - 929 (101.212|928): Guillermo Patterson, solar h, 1|2 S. O., manz. 61.

Emplazamientos:

Chaco. — Pueblo Resistencia. 17-1-929 (48.346|928): Un año a Zoilo López, concesionario de la fracción ángulo N. del solar b, manz. 59, para que de total cumplimiento a las obligaciones.

Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. 17 - 1 - 929 (100.564|928): 30 días a Jacinta Bintacor, para que manifieste si tiene interés en adquirir la fracción S. del solar b, manz. 32, y en caso afirmativo la solicite en compra.

17 - 1 - 929 (101.362|928): 30 días a Manuel Marcelino Ruiz Díaz, para que si tiene interés por la 1|2 S. del solar a, manz. 31, la solicite en compra.

Pueblo Charata. 17 - 1 - 929 (100.069|928): Un año a Miguel Acevedo López, concesionario de la 1|2 S. O. de la quinta 52, para que de cumplimiento a las obligaciones.

17 - 1 - 929 (100.513|928): 30 días a José Pedro Páez, para que si tiene interés por la fracción b de la quinta 52, la solicite en compra.

17 - 1 - 929 (48.560|927): 90 días a Alfredo Fankhanser, concesionario de la 1|2 S. E. de la chacra 45, para que regularice su deuda.

Ensanche N. de la Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña. 17 - 1 - 929 (52.942|927): 90 días a Nicolás C. Urtizberea, concesionario de la 1|2 E. del lote 183, para que regularice su deuda.

Colonia Presidente Uriburu. 17-1-929 (100.061|928): 6 meses a Ciniri Fioravanti, concesionario del lote 76, Sección C, para que de total cumplimiento a las obligaciones.

Misiones. — Pueblo nuevo San Ignacio. 17 - 1 - 929 (101.328|928): 6 meses a Ponciano Sanabria, concesionario del solar b, manz. 41, para que de total cumplimiento a las obligaciones.

Pueblo Candelaria. 17-1-929 (103.229|928): 6 meses a la sucesión de Rosa Villar, concesionaria del solar c, manz. 58, para que acompañe el certificado de defunción de la causante y construya los accesorios w. c. y pozo.

Colonia Cerro-Corá. 17-1-929 (103699|928): 6 meses a Diego Acosta, concesionario de la 1|2 S. O. de la fracción b del lote 54, para que formalice su concesión.

17 - 1 - 929 (102.028|928): 6 meses a Tomás Mackow, concesionario de las fracciones a y d del lote 49, para que formalice su concesión y regularice su deuda.

17 - 1 - 929 (99.074|928): 6 meses a Demetrio Roznizki, concesionario de la fracción c del lote 48, para que regularice su deuda.

17 - 1 - 929 (102.742|928): 6 meses a Luis José Bonetti, concesionario de la fracción b del lote 45, para que construya la cocina y demás accesorios y cultive la quinta parte de la superficie del terreno.

Colonia Bonpland. 17-1-929 (102.980|928): 3 meses a Carlos Davidsen, concesionario de las fracciones c y d del lote 40, para que construya el accesorio w. c.

17 - 1 - 929 (102.448|928): 3 meses a Carlos Canon, concesionario de la fracción c del lote 179, para que regularice su deuda.

17 - 1 - 929 (102.401|928): 3 meses a Antonio Demonari, concesionario de la fracción a' del lote 176, para que construya el accesorio w. c.

Formosa. — Sección 4.ª 29 - 1 - 929 (93.235|928): 90 días a Nicolás Barrios Ledezma, ocupante de 2.500 hects. ubicadas en la legua d del lote 20, para que regularice su deuda.

Chubut. — Sección G¹¹. 30 - 1 - 929 (0898|927): 30 días a Federico Raso, arrendatario del lote 22, fracción B, para que regularice su deuda.

Caducidades:

Chaco. — Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. 17 - 1 - 929 (100.564|928): Solar b, fracción S., manz. 32, concedido a Francisco Novotny.

17 - 1 - 929 (101.362|928): Solar a, 1|2 S., manz. 31, concedido a Alberto Krepelka.

Pueblo Charata. 17 - 1 - 929 (99.360|928): Solar d, 1|2 N. O., manz. 61, concedido a Celina Romero.

17 - 1 - 929 (100.513|928): Quinta 52, fracción b, concedida a Alfredo Vizcava.

Pueblo General Pinedo. 17 - 1 - 929 (100.909|928): Solar d. 1|2 N. O., manz. 43, concedido a Juan Tulli.

Misiones. — Pueblo Santa Ana. 17-1-929 (103.717|928): Quinta 6, concedida a Juan Alvez (hijo).

Pueblo Bonpland. 1 7- 1 - 929 (102.445|928): Solares: a y b, manz. 19, concedidos a Juan Manuel Cuenca.

17 - 1 - 929 (102.492|928): Solar c, manzana 55, concedido a Delicardencis Pereyra.

Colonia Bonpland. 17-1-929 (103.294|928): Lote 71, 1|2 N. E., concedido a Santiago Anselmo Barreiro.

Pueblo Candelaria. 17 - 1 - 929 (55.842|927): Solar f, manz. 69, concedido a Gertrudis Candia de Ramírez.

17 - 1 - 929 (103.281|928): Solares d y c, manz. 36, concedido a Martín Romero.

Neuquén. — Pueblo Neuquén. 17 - 1 - 929 (102.874|928): Solar a, manz. 81 bis, concedido a Pedro Rosa.

17 - 1 - 929 (48.818|927): Chacra 50 B, concedida a José Enrique Fábregas.

Río Negro. — Pueblo de la Colonia Choele - Choel. 17 - 1 - 929 (11.172 G. 924): Solares a y b, manz. 164, concedidos a Felisa Godoy de Silveira.

18 - 1 - 929 (90.377|929): Solares a, b, c y d, manz. 151, concedidos a Gerardo y Ernesto Palacios, respectivamente.

18 - 1 - 929 (90.380|929): Solar d, man zana 196, concedido a Eusebio Núñez.

Pueblo nuevo General Roca. 17-1-929 (101.543|928): Solar e, 1|2 N., manz. 59, concedido a José Pallares Cernadas.

17 - 1 - 929 (101.498|928): Solar a, fracción IV, manz. 46, concedido a Segundo B. Argañaraz.

Chubut. — Pueblo Esquel. 17 - 1 - 929 (102.621|928): Solar d, fracción d2, manzana 31, concedido a Juan Manuel Arrizabalaga.

Pueblo Sarmiento. 17-1-929 (102.446|928): Solar a, fracción a, manz. 2, concedido a Rodolfo Wilde.

Santa Cruz. — Ensanche Pueblo Puerto Deseado. 17 - 1 - 929 (101.589|928): Solares e y f, manz. 66, concedidos a Manuel Giménez.

Permisos de ocupación aprobados:

Formosa. — Zona sin mensurar. 29-1-929 (56.429|927): Superficie de 2.100 hectáreas, ubicadas al Este de la Misión Tacaaglé y a 3 kms. al N. de la legua a del lote 5, Sección 2da. Valentín Mendoza, que firma Balentín Mendoza.

30 - 1 - 929 (100.798|928): Superficie de 5.100 hectáreas, ubicadas al Norte de la Misión Tacaaglé, Augusto Jojot.

30 - 1 - 929 (95.867|928): Superficie de 3.000 hectáreas, ubicadas al Norte del ángulo N. O. de la Misión Tacaaglé, Enrique Jojot.

30 - 1 - 929 (95.716|928): Superficie de 1.125 hectáreas, ubicadas en la reserva para Colonia Agrícola, sobre el Río Bermejo, Ceferino Ojeda.

Chubut. — Tierras sin mensurar. 30-1-929 (96.371|928): Superficie de 1.250 hectáreas aproximadamente, ubicadas en la parte E. y O. del lote sin número, al S. de los lotes 181, 182 y 183 del Ensanche Sud de la Colonia Escalante, Pedro Lapitzaga y Luis Arana, respectivamente.

Rectificación:

Santa Cruz. — Pueblo Puerto Deseado. 17 - 1 - 929 (49.866|927): Se rectifica la resolución de fecha 2 de Julio del año ppdo., en la parte que se concedía en venta la 1|2 N. E. del solar d, de la manzana 30, a Jorge Nicolay, debiendo entenderse que la venta se hace a favor de la sucesión de Jorge Nicolay.

Prórroga:

Chaco. — Pueblo Charata. 17 - 1 - 929 (100.522|928): Un año a Casimira Espinoza, concesionaria del solar d, manz. 38, para que regularice su deuda.

Autorizaciones para extracción de maderas:

Chaco. — Municipalidad de Villa Angela. 100 toneladas de postes de quebracho colorado y 25 rollizos de algarrobo, libres de aforos, para alambrar el perímetro del matadero municipal. 30-1-929 (90.569|929).

Chubut. — Administración de los Ferrocarriles del Estado. 100 toneladas de leña, libres de aforos, para combustible de las locomotoras de la línea de Comodoro Rivadavia a Colonia Sarmiento. 30-1-929 (101.355|928).

El Secretario General.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Central Argentino. — Edificio para oficinas del personal de la Sección Tracción en Gálvez.

Buenos Aires, Enero 25 de 1929.

Expte. 028016-C-1928. — Vistos este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° T. 14869, memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, proyecta llevar a cabo la construcción de un edificio para oficinas del personal de la Sección Tracción en su estación Galvez, debiendo la Empresa ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Paso a nivel público Km. 298|037,15.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929.

Expte. 020903-C-1925. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, correspondiente a la apertura de un paso a nivel público en el Km. 298|037,15, de su ramal de Villa Constitución a Río Cuarto, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Noviembre 29 de 1927, en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma: cuenta Capital, ($ 1.311,67 m|n.,), mil trescientos once pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, y a cuenta Renovación ($ 351.98 m|n.), trescientos cincuenta y un pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Casilla para señaladores en la línea de Napoleofú-Lobería

Buenos Aires, Enero 23 de 1929.

Expte. 01426-S-1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, se propone construir dos casillas para señaladores, correspondientes al empalme de la línea de Napoleofú Lobería, con la de Tamangueyú a Barrow, de acuerdo al plano tipo N.° A. 331|G, en substitución del N.° N. A. 5434|G. 1 propuesto anteriormente en este mismo expediente,

Se resuelve:

Autorizar a la Empresa a construir las casillas de la referencia de acuerdo al plano tipo A. 331|G.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Desvíos en estación Barrio Arroyitos.

Buenos Aires, Enero 25 de 1929.

Expte. 026886-C-1928. — Vistos este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° T. 14953, memoria descriptiva y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, proyecta llevar a cabo la construcción de dos desvíos uno de 255 m. y otro de 345 m. en su estación Barrio Arroyito; debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial Técnica y pase a Consctrucciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Personal uniformado en coches comedores.

Buenos Aires, Enero 25 de 1929.

Expte. 02524-N|1928. — Visto este expediente en el que la Inspección General de Administrativa pone de manifiesto la mala práctica que algunas empresas adoptan al permitir a su personal uniformado que almuerce o cene en los coches comedores durante las horas destinadas al servicio para el público; y

Considerando:

Que no existe inconveniente en que el personal uniformado utilice los coches comedores, siempre y cuando el servicio respectivo se efectúe antes o después del correspondiente a los pasajeros;

Que mediante ese procedimiento, que no puede originar trastornos, se evitarán los inconvenientes denunciados y las quejas del público; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Determinar con carácter general, que el servicio de comida al personal uniformado de los trenes, deberá efectuarse, cuando se realice en los coches comedores, antes o después del correspondiente al público.

Comuníquese, a las empresas por circular, tómese razón en Administrativa y Técnica, fecho archívese.

M. F. Castello

Ferocarril de Entre Ríos. — Construcción depósito encomiendas en estación G. Mansilla

Buenos Aires, Enero 25 de 1929.

Exptes. 03190-P-1928. — 018783-P-928

Visto de nuevo este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° 4845|5, memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos se propone llevar a cabo la construcción de un depósito para encomiendas en su estación Gobernador Mansilla, debiendo la Empresa a la terminación de la obra, ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Desvío en estación "Lanús"

Buenos Aires, Enero 7 de 1929.

Expte. 010230 — S. 1924.

Visto de nuevo este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril del Sud, no ha dado cumplimiento al plazo fijado por resolución de fecha Octubre 11 de 1928 para la presentación de nuevos planos y liquidación final correspondiente a las obras de mejoramiento que ha llevado a cabo en el sistema de vías de su estación Lanús; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, un nuevo y último plazo de quince días para dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, resérvese en Construcciones por el término fijado para la agregación e informe que correspondan.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Galpón de cargas y desvíos en estación "Villa Calzada"

Buenos Aires, Enero 7 de 1929.

Expediente 05649 — S. — 1924.

Visto de nuevo este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril del Sud, no ha dado cumplimiento al plazo fijado por resolución de fecha Octubre 19 de 1928, paar su presentación de los planos y demás documentos, referentes a las obras de mejoramiento que ha llevado a cabo en su estación Villa Calzada; y

Atento los inforems producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, un nuevo y último plazo de quince días para la presentación de los documentos a que se ha hecho referencia

Comuníquese, tómese razón en Comercial y resérvese en Construcciones por el término fijado para la agregación e informe que correspondan.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud — Substitución viaducto madera existente sobre el Río Neuquén.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928.

Expediente 06186 — S. — 1923.

Visto este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar los planos G. 2144|G. 2199|41 B. C. R. y 2199|31 G. B. C. R. su memaria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, se propone substituir el viadueto de madera existente sobre el Río Neuquén, por tres tramos adicionales de acero de 20 metros de luz cada uno revestir con piedra el terraplén de la vía, levantar los tres puentes ubicados en los Kmts. 1189.534 1189.840 y 1190.043, instalar dos caños de cemento armado, en su línea de Cipolleti a Nuequén y en el ramal a Contraalmirante Cordero, levantará el nivel del riel entre los Kmts. 1190 y 1190.974.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires. — Apertura paso a nivel público en el Km. 81/101,60.

Buenos Aires, Enero 9 de 1929.

Exp. O 15732-C-1926. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, correspondiente a la apertura del paso a nivel público en el Km. 81/101,60 de su línea a General Villegas, obra ejecutada de acuerdo a los documentos aprobados por resolución de fecha Marzo 7 de 1927, en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de pesos 832,71 m/n. ochocientos treinta y dos pesos con setenta y un centavos moneda nacional. imputará la Compañía a cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho, archívese.

M. F. Castello

Tranvía del Puerto. — Nuevo Horario de Verano

Buenos Aires, Enero 14 de 1929.

Exp. 03524-T-1928. — Visto que la Buenos Aires Town and Docks Tramways Limited, somete a la aprobación un nuevo horario de verano que empezará a regir en el corriente mes de Enero y por el cual se introducen modificaciones a causa de que el cruce del Riachuelo se efectuará por el puente provisional que se está habilitando sobre la calle San Antonio, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar a título de ensayo el proyecto de horario presentado en lo que se refiere a la fusión y ampliación de los servicios de las líneas A y H con un único recorrido que se establecera como línea A, el que deberá ser modificado en caso de que no resultara satisfactorio para el servicio público, debiendo la empresa cumplimentar en un todo las disposiciones contenidas en el Art. 13 de la Ley N.° 2873.

Comuníquese, tómese razón en Administrativa, fecho, vuelva a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 5 de Marzo de 1929

	$ m|n.
Por venta de boletines	4.10
„ subscripción	24.—
„ marcas	540.—
„ avisos varios	867.60
„ adicional	58.50
Total	1.494.20

LORENZO PONCE DE LEÓN
Administrador

TARIFA

El Boletín Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.

49

LA INMOBILIARIA

Compañía Argentina de Seguros Generales

SAN MARTIN 235

Fecha de autorización por el P. E. — 12 de Mayo de 1888

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de Junio de 1888

Ramos en que opera: Vida, Incendios, Granizo, Marítimo-fluviales, Infortunios, (Accidentes del Trabajo, Individuales y Cristales)

Capital autorizado, suscripto y realizado........ $ m/n 2000000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1928

(2.° Trimestre)

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
Accionistas			
Caja y Bancos		837 28	452617 29
Propiedades inmuebles			9553819 75
Títulos de renta y valores diversos		25225 20	915194 02
Préstamos hipotecarios y sobre valores			33340 18
Préstamos sobre pólizas-Vida		18266 —	862032 —
Obligaciones a cobrar			11091 72
Mobiliario y material			1 —
Diversos deudores		10935 04	1779088 42
Comisiones descontadas «Sección Vida»			617018 07
Gastos de organización a amortizar			
Cuentas de explotación		14062 44	1605181 86
Siniestros		2175 18	1150810 94
Cuentas de orden			870489 68
Conversión		95631 38	24105 68
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):	$ m/n		
Títulos depósito de garantía	42500 —		
Diversos deudores	207314 33		
Cuenta de explotación	185934 18		
Siniestros	220018 39		655666 90
		167132 52	18581057 51
PASIVO		**$ o/s**	**$ m/n**
Capital			2000000 —
Reservas		114663 49	8809738 80
Ganancias—Saldo del ejercicio anterior			28144 28
Beneficios asegurados Vida		8758 16	1163236 50
Siniestros pendientes			109296 60
Diversos acreedores		9327 35	981017 46
Cuentas de orden			870489 68
Cuenta de explotación		23777 05	3310090 76
Conversión		10606 47	217343 75
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):	$ m/n		
Reservas	535000 —		
Siniestros pendientes	93126 47		
Diversos acreedores			
Cuenta de explotación	405573 21		1033699 68
		167132 52	18581057 51

Angel Ambrosetti, presidente. — J. A. Calcagnino, gerente. — D. Buzzi, contador.

Juan B. Rivara, síndico.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e4 marzo N.° 918 v3 marzo

PHOENIX ASSURANCE COMPANY LTDA.

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: Reconquista N° 314—Buencs Aires

—[o]—

Fechas de autorización del P. E.: 20 de Diciembre de 1897 y 30 de Noviembre de 1923

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de Julio de 1900

Ramos en que opera: Incendio, Marítimo e Infortunios

Capital: Casa Matriz, Autorizado .... £ 3.792.795.—

Subscripto .... » 3.667.795.—

Realizado .... » 880.000.—

Capital asignado a esta Agencia: No tiene

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928
4.o Trimestre

DEBE		$ m/n
Casa Matriz		—
Caja de Conversión (Cta. Tít. en depósito)		500000 —
Caja y Bancos		389. 09
Propiedades inmuebles		—
Títulos de Renta y valores varios		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		—
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Diversos deudores		207117 13
Gastos de organización		—
Siniestros en liquidación		111728 42
SECCION INFORTUNIOS		
Accidentes del Trabajo		
Departamento Nacional del Trabajo (Cuenta títulos en depósito)		50000 —
Siniestros en liquidación		38415 —
		911150 64
HABER		
Casa Matriz		110736 95
» (Cta. Tít. en depósito)		550000 —
Siniestros pendientes:		
Incendio	36139 75	
Marítima	55874 67	
Autos Crist. Indiv. Carros y garantía	19714 —	111728 42
Diversos acreedores		33635 72
SECCION INFORTUNIOS		
Accidentes del Trabajo		
Fondo de reserva (Ley 9688)		66634 55
Siniestros pendientes		38415 —
		911150 61

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ m/n.
SECCION INCENDIO Y MARITIMA	
Corretajes y comisiones	40743 67
Gastos Generales	29667 11
Impuestos y sellos	16318 89
Siniestros abonados	57106 96
Reaseguros pasivos	16497 39
SECCION INFORTUNIOS	
Accidentes del Trabajo	
Corretajes y comisiones	18123 59
Gastos generales	9634 20
Impuestos y sellos	1982 72
Asistencia médica	13616 23
Siniestros abonados	37351 05
SECCION Autos, Crist., Indiv., Carros y Garantía	
Corretajes y comisiones	10000 63
Gastos generales	7508 63
Impuestos y sellos	3289 98
Siniestros abonados	19060 27
Saldo	39596 79
	320498 11

	$ c/l
SECCION INCENDIO Y MARITIMA	
Primas	184861 86
Patentes y sellos	6032 53
Comisiones sobre reaseguros pasivos	3755 01
SECCION INFORTUNIOS	
Accidentes del Trabajo	
Primas	75567 63
Patentes y sellos	2928 92
SECCION Autos, Crist., Indiv., Carros y Garantía	
Primas	45167 10
Patentes y sellos	2205 06
	320498 11

Buenos Aires,
p. p. Phoenix Assurance Co. Ltd.: p. p. Leng, Roberts y Cía.: O. A. Green.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
TOTALES DEL AÑO 1928

DEBE	
SECCION INCENDIO:	
Corretajes y comisiones	
Gastos generales	123197 4
Impuestos y sellos	
Siniestros abonados	
Reaseguros pasivos	
SECCION MARITIMA:	
Corretajes y comisiones	29674 01
Gastos generales	17401 40
Impuestos y sellos	1300 8 29
Siniestros abonados	77767 70
Reaseguros pasivos	19849 47
SECCION INFORTUNIOS:	
Accidentes del Trabajo:	
Corretajes y comisiones	69799 28
Gastos generales	48689 47
Impuestos y sellos	7736 49
Asistencia médica	50620 22
Siniestros abonados	114959 21
SECCION AUTOS, CRIST. INDIV. CARROS Y GARANTIA	
Corretajes y comisiones	
Gastos generales	42872 58
Impuestos y sellos	29266 —
Siniestros abonados	14249 02
Saldo	72740 40
	264833 23
	1385408 48
HABER	
SECCION INCENDIO:	
Primas	
Patentes y sellos	676344 13
Comisiones reasegs. pasivos	12330 30
	18901 30
SECCION MARITIMA:	
Primas	
Patentes y sellos	142466 74
Comisiones reasegs. pasivos	10219 82
	3904 60
SECCION INFORTUNIOS:	
Accidentes del Trabajo:	
Primas	
Patentes y sellos	307994 21
	10181 79
AUTOS, CRIST. IND. CARROS Y GARANTIA:	
Primas	
Patentes y sellos	192554 31
	10205 28
	1385408 48

S. E. u O. — S. E. u O.

Buenos Aires, 3 de Enero de !
p. p. Phoenix Assurance Co. Ltd.: p. p. Leng, Roberts y Cía.: O. A. Green.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e6 marzo N.° 970 v6 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL EXPORTADORA

(EN LIQUIDACION)

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación, en fecha 15 de Abril de 1921

Capital autorizado .... $ %. 600.000.—
" suscripto .... " " 600.000.—
" realizado .... " " 600.000.—

BALANCE GENERAL

al 17 de Diciembre de 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Extraordinaria de 17 de Enero de 1929

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
No existe		
Activo circulante:		
No existe		
Activo disponible:		
Banco de Avellaneda		37.162.26
Activo exigible:		
No existe		
Activo transitorio:		
300 acciones de esta Sociedad	30.000.—	
Dividendos a cuenta liquidación	855.890.04	885.890.04
Activo nominal:		
No existe		
Pérdidas:		
No existe		
Cuentas de orden:		
No existen	—	
		923.052.30
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		600.000.—
Pasivo exigible:		
No existe		
Pasivo transitorio:		
No existe		
Ganancias:		
Saldo anterior	2.748.22	
Casa Matriz	292.247.51	
Sucursal Montevideo	28.056.57	323.052.30
Cuentas de orden:		
No existen	—	
		923.052.30

Angel Grosso, hijo, F. E. Grosso, Luis Bozzini, hijo, directores
César Rivara síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 17 de Diciembre de 1928

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Extraordinaria de 17 de Enero de 1929

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Terrenos y edificios		7.722.52
Utiles y enseres		2.687.03
Diversos títulos		31.715.91
Operaciones pendientes		6.295.83
Cuentas incobrables		63.765.23
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, jornales, seguros, conservación propiedad, maquinarias, alquileres		85.526.17
Patentes e impuestos		1.767.—
Saldo:		
Utilidad Casa Matriz	292.247.51	
" Sucursal Montevideo	28.056.57	
Más ganancia anterior	2.748.22	323.052.30
		522.531.99
HABER		
Saldo anterior		2.748.22
Mercaderías generales		333.352.57
Sucursal Montevideo		28.056.57
Intereses, descuentos y cambios		22.915.25
Carro		155.49
Reserva para deudores morosos		20.000.—
Rebajas eventuales		40.000.—
Fondo de reserva		75.303.89
		522.531.99

Angel Grosso, hijo, F. E. Grosso, Luis Bozzini, hijo, directores
César Rivara síndico

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1929

Publíquese, haciéndose presente que la publicación de este balance de la sociedad "Industrial Exportadora" (en liquidación), se hace a los efectos que hubiere lugar. — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e6 marzo N.° 933 v6 marzo.

2441

BANCO MUTUAL ARGENTINO

CHACABUCO 18 — CAPITAL

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 26 de Junio de 1924

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 19 de Septiembre de 1924

Capital autorizado .... $ m|n. 2.000.000.—
" subscripto .... " " 455.460.—
" realizado .... " " 455.460.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1928

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	10.456.96
Depositado en otros Bancos	17.836.65
Clearing	
Documentos y efectos a cobrar	281.834.10
Adelantos en cuentas corrientes	1.905.—
Adelantos en cuentas caucionadas	
Deudores en gestión garantizados	
Deudores en gestión no garantizados	158.727.75
Préstamos en hipoteca	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el Extranjero	
Corresponsales en el Extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	5.707.63
Cartas de crédito	
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos	28.152.—
Gastos de iniciación	9.170.40
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	78.896.34
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	18.000.—
Depósito de títulos en custodia	255.500.—
Depósito de valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1.724.95
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	21.161.—
	889.072.78
PASIVO	
Capital subscripto	455.460.—
Fondo de reserva estatutario	
Fondo de reservas facultativas	
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	18.912.16
Depósitos a plazo	
Depósitos en Caja de Ahorros	11.101.62
Depósitos diversos	
Redescuentos	98.876.—
Créditos en suspenso	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el Extranjero	
Corresponsales en el Extranjero	
Ganancias y pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	8.337.05
Intereses y comisiones a vencer	
Dividendos a pagar	
Otras cuentas	
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositante de acciones en garantía, (Directorio)	18.000.—
Depositantes de títulos en custodia	255.500.—
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1.724.95
Documentos en garantía	
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	21.161.—
	889.072.78

José Coelho, presidente. — Enrique Calot, secretario. — Gerardo V. Benavente, gerente. — Luis Ebrí Mor, contador. — Adolfo Sarrible, síndico.

Buenos Aires, Enero 3 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e6 marzo N.° 999 v6 marzo.

2128

"TIERRAS E INDUSTRIAS LIMITADA" SOCIEDAD ANONIMA

25 DE MAYO 182 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 10 de Julio de 1913
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 28 de Septiembre de 1914
Capital autorizado . . . . $ 3.200.000.—
" suscripto y realizado . . . . " 2.695.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 19 de Octubre de 1928

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Bienes raíces y accesorios		2.842.132.66	
Muebles y útiles, Casa Central	1.016.45		
Amortización de 50 o|o	508.25	508.20	
Máquinas agrícolas	7.115.50		
Amortización	5.692.40	1.423.10	
Muebles, útiles, vehículos, etc.	4.711.25		
Amortización	4.126.58	584.67	
Herramientas y materiales	3.491.99		
Amortización	2.236.48	1.255.51	
Cédulas hipotecarias argentinas		513.680.68	3.359.584.82
Activo circulante:			
Haciendas		4.970.—	
Cereales		116.875.24	121.845.24
Activo disponible:			
Bancos y Caja		237.981.58	237.981.58
Activo exigible:			
Cuentas a cobrar		48.526.62	
Deudores en Cuenta Corriente		78.112.17	
Márgenes		1.011.—	
Desgranada		286.49	127.936.28
Activo transitorio:			
Dividendo provisorio, 1928		101.840.—	101.840.—
Activo nominal:			
No existe			
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito		60.000.—	60.000.—
Suma total del activo			4.009.187.92

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
Pasivo no exigible:		
Capital	2.695.000.—	
Reserva legal	133.380.77	
Reserva de previsión	205.258.98	
Liquidación chacras 22 y 25	17.000.—	3.050.639.75
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	216.945.64	
Banco Hipotecario Nacional	324.606.53	
Cuentas a pagar	32.087.—	573.639.17
Pasivo transitorio:		
Dividendo a cobrar	1.600.—	
Terrenos Puerto La Plata	44.036.62	45.636.62
Ganancias y pérdidas:		
Saldo acreedor	279.272.38	279.272.38
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones del Directorio	60.000.—	60.000.—
Suma total del pasivo		4.009.187.92

Juan Rómulo Lanusse, vicepresidente. — Eduardo Casado, secretario-tesorero— Carlos E. Sastre, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1928

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortización de 50 o|o sobre $ 1.016,45, estimación de los muebles y útiles de la Casa Central		508.25
Amortización de 80 o|o sobre $ 7.115,50, estimación de las máquinas agrícolas		5.692.40
Amortización de 90 o|o sobre $ 3.531,07, estimación de los rodados y guarniciones		3.177.95
Amortización de 80 o|o sobre $ 452,11, estimación del mobiliario		361.68
Amortización de 50 o|o sobre $ 282,25, estimación de los útiles para el galpón de cereales		141.13
Amortización total sobre $ 445,82, estimación anterior de las lonas, útiles de cocina y de comedor		445.82
Amortización de 80 o|o sobre $ 706,48, estimación de las herramientas		565.17
Amortización de 60 o|o sobre $ 2.785,51, estimación de los materiales		1.671.31
Rebaja aplicada a las mejoras del campo Las Retamas		8.369.15
Gastos generales		31.199.56
Gastos de explotación		31.796.09
Contribuciones, impuestos y patentes		24.179.97
Servicios hipotecarios		23.185.92
Comisiones		20.993.93
Saldo		279.272.38
Total		431.560.71

HABER	$ m|n.	$ m|n.
Saldo ejercicio anterior		3.500.—
Intereses		44.628.48
Arrendamientos y alquileres		377.005.73
Sementera maíz		6.426.50
Total		431.560.71

Juan Rómulo Lanusse, vicepresidente. — Eduardo Casado, secretario-tesorero— Carlos E. Sastre, síndico

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e6 marzo N.° 1009 v6 marzo.

186

PATRIA

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Calle Sarmiento 348, Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 9 de Noviembre de 1922
Inscripta en el R. P. de Comercio, con fecha 21 de Junio de 1923

Ramos en que opera: Incendios y Accidentes Materiales

Capital autorizado . . . . $ c/l 1.000.000.—
" subscripto . . . . " " 500.000.—
" realizado . . . . " " 300.010.—

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928
(4º Trimestre del 6.º Ejercicio)

		ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Accionistas		199990 —	
Caja y Bancos		5433 81	
Bancos: Anglo Sud Americano (plazo fijo)		30000 —	
Títulos de renta:			
Cédulas Hipotecarias Argentinas	$ 74589 13		
Crédito Argentino Interno 6 % 1922	" 28694 41	103283 54	
Préstamos hipotecarios y sobre valores			
Obligaciones a cobrar		2114 5[illegible]	
Mobiliario y material		9763 47	
Diversos deudores		35950 13	
Gastos de organización a amortizar		9444 49	
Gastos de explotación y reaseguros		143475 76	
Siniestros		34959 82	
Saldo de pérdidas		132781 18	
Cuentas de orden		5.0000 —	
Capital suscripto			500000 —
Reservas para riegos en curso			22531 61
Siniestros pendientes (en liquidación)			4880 15
Diversos acreedores			4614 01
Cuenta de explotación			175170 93
Cuentas de orden			5200 0 —
		1227196 70	1227196 70

Buenos Aires, de Enero de 1929

C. Mendieta, presidente. — B. Terceño, gerente — H. J. Pilling, tesorero.— William S. Bell, síndico

Buenos Aires, Febrero 2 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e4 marzo N.° 962 v6 marzo

Compañía de Comercio Limitada Van Waveren

(NAAMLOOZE VENNOOTSCHAP HANDELMAATSCHAPPY VAN WAVEREN)
Domicilio de la Sociedad: Calle 25 de Mayo N.° 489—Buenos Aires
Casa Matriz: Haarlem—Holanda
Autorizada en Holanda por Decreto Real de fecha 3 de Noviembre de 1920
Autorizada por el J. de C. de la Nación el 3 de Febrero de 1922
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de Marzo de 1922
Capital Casa Matriz:
Autorizado .... Guineas 2.500 000 —
Suscripto e integrado....... ..... » 1.000.000 —
Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL

al 30 de Septiembre de 1928 de las operaciones efectuadas en el país

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Edificios y construcciones	3 —	
Automóvil	1 —	
Muebles y útiles	1 —	
Acciones mercado a término	60000 —	60005 —
Activo circulante:		
Mercaderías cuenta propia	1637467 08	1637467 08
Activo disponible:		
Caja	8096 86	
Bancos	56756 34	64853 20
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	341570 88	
Deudores hipotecarios o en otra forma garantizados	490196 73	
Documentos a cobrar	13548 88	
Adelantos s/ existencias de terceros en nuestro poder y embarque de terceros no liquidados, menos girado a cuenta	4672926 26	
Cereales embarcados menos girado a cuenta	79562 75	10009569 —
Activo transitorio		
Adelantos para ejercicios futuros	40089 23	40089 23
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden		
No existen:		
		11811983 51
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
No existe.		
Pasivo exigible		
Casa Matriz 2671872 37		
Más: Ganancia del año 782710 88	3454583 25	
Acreedores en cuenta corriente locales	2666074 —	
Acreedores varios en el extranjero	1790518 3	
Documentos u obligaciones a pagar	738196 12	
Bancos varios garantizados con cereales depositados	2327784 33	10977156 01
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		834827 50
Cuentas de orden		
No existen.		
		11811983 51

CUENTA DE EXPLOTACION

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones: s/ Muebles y útiles	34310 26	
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, etc.	561816 78	
Patentes e impuestos	29035 30	
Saldo: Utilidad del año transferido a la Casa Matriz	782710 88	
Mercaderías u otros rubros de explotación		1151664 88
Intereses, comisiones, cambios, etc.		2.8908 34
Dividendos		7300 —
	1407873 22	1407873 22

Compañía de Comercio Ltda. "Van Waveren".
H. H. Van Waveren.
Buenos Aires, 26 de Enero de 192

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e6 marzo N.° 971 v6 marzo.

283

National Carbón Argentina Ltda.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Domicilio legal de la Sucursal: Avenida de Mayo No 1370 —Buenos Aires
Casa Matriz: New York EE. UU. de América

Autorizada por el Juez de Comercio, 25 de Febrero de 1927

Inscripción en el Registro Público de comercio, 21 Marzo de 1927

Capital Casa Matriz:
Autorizado, suscripto y realizado $ oro Americano 5.000 —
Esta Sucusal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL
al 31 de Diciembre de 1928 de las operaciones en el país

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n
Activo fijo:		
Muebles y útiles	2423 71	
Menos amortizaciones	242 37	2181 84
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja	173 43	
Bancos	1124 13	1297 56
Activo exigible:		
No existe		
Activo transitorio:		
No existe		
Activo nominal:		
No existe.		
Ganancias y pérdidas		
Ganancia al 31 de Diciembre de 1927	2615 07	
Menos: pérdida del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928	3605 21	990 14
Cuentas de orden		
No existen		
		4469 04
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
No existe		
Pasivo exigible:		
Casa Matriz: Cuenta corriente		4469 04
Pasivo transitorio:		
No existe		
Cuentas de orden:		
No existen		
		4469 04

Cuenta de Explotación

DEBE		$ m/n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles 10 %		242 37
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres propaganda, seguros, conservación de propiedades, maquinarias, etcétera		59769 54
		60011 91
HABER		
Saldo anterior		2615 07
Honorarios de representación		56430 —
Intereses		6 70
Pérdida del ejercicio	$ 3605 21	
Menos: ganancia anterior	» 2615 07	990 14
		60011 91

por National Carbón Argentina Ltd. — Lucien Barnes, Vicepresidente

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e6 marzo N.° 987 v6 marzo.

116

S. A. GENARO GARCIA LIMITADA

(CEREALES Y CAMPOS)

CALLE CANGALLO 389. — BUENOS AIRES

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: octubre 15 de 1926

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: diciembre 29 de 1926

Capital Social:

Autorizado .... $ 600.000.— m|n.
Suscripto .... „ 600.000.— „
Realizado .... „ 600.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1929, sin modificación.

ACTIVO	Parciales $	Totales por capítulos $.
I. — Activo fijo:		
Títulos y acciones	96.000.—	
„ „ „ (Sucursal Rosario)	51.400.—	
Inmuebles y sus accesorios	693.114.86	
Muebles y útiles	6.298.18	
„ „ „ (Sucursal Rosario)	4.009.75	850.822.79
II. — Activo circulante:		
Hacienda Campo "Las Mercedes"		36.585.27
III. — Activo disponible:		
CAJA:		
Existencia en efectivo incluso Sucursal Rosario		1.120.01
IV. — Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	1.154.864.34	
„ hipotecarios	43.575.50	
Obligaciones a cobrar	85.675.93	
Deudores varios	27.619.06	1.311.735.13
V. — Activo transitorio:		
Márgenes y Diferencias sobre operaciones de terceros a liquidar en el Mercado a Término, incluso Sucursal Rosario	72.750.—	
Comisiones a cobrar, correspondientes al ejercicio, incluso Sucursal Rosario	11.098.—	83.848.—
VI. — Activo nominal		
No existe:		
Cuentas de orden:		
Depósito de títulos en garantía (Directorio)		15.000.—
		2.299.111.20
PASIVO		
I. — Pasivo no exigible:		
Capital Social	600.000.—	
Fondo de reserva legal	7.566.97	
„ „ previsión	15.000.—	
„ „ reserva especial	27.899.75	650.466.72
II. — Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y depósitos de Accionistas	746.991.52	
Bancos	220.870.35	
„ (Sucursal Rosario)	15.884.64	
Banco Hipotecario Nacional: saldo hipoteca constituída en Cédulas Hipotecarias Argentinas, Serie 29, sobre campo "Las Mercedes", de Larroudé	292.016.75	1.275.763.26
III. — Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio	32.989.69	
Aceptaciones	14.058.73	
Márgenes y Diferencias sobre operaciones de terceros a liquidar en el Mercado a Término, incluso Sucursal Rosario	141.080.—	188.128.33
Transporte al frente	..	2.114.358.31

Transporte del frente		2.114.358.31
Ganancias:		
Saldo del ejercicio		169.752.89
Cuentas de orden:		
Depositantes de títulos en garantía (Directorio)		15.000.—
		2.299.111.20

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		
Saldo anterior		
AMORTIZACIONES:		
Muebles y útiles		700.—
ADMINISTRACION:		
Gastos generales, sueldos, alquileres, impresiones, etc.		106.063.25
Deudores Morosos: (incobrables)		6.290.11
SALDO:		
Utilidad del ejercicio	168.169.—	
Más: ganancia anterior	1.583.89	169.752.89
		282.806.25
DISTRIBUCION DE UTILIDADES:		
Fondo de reserva legal 5 %		8.487.64
„ „ previsión		31.589.34
DIRECTORIO (PARTICIPACIONES:		
Presidente 2 %	3.225.30	
Directores 3 %	4.837.96	
Síndico 1 %	1.612.65	9.675.91
Dividendo: 20 % a distribuir		120.000.—
		169.752.89

HABER	
Saldo anterior	1.583.89
Intereses y descuentos	50.045.67
Comisiones	231 176 69
	282.806.25
Saldo del frente	169.752.89
	169.752.89

Buenos Aires, diciembre 31 de 1928

Genaro García, presidente. — Pedro García Oliver, director. — Florentino López, vicepresidente. — Faustino Prieto, director secretario. — John C. Zimmermann, síndico.

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

Habiendo revisado periódicamente la Contabilidad de la Sociedad, y estando de acuerdo con la misma, el presente Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al 2.° Ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1928, que presenta el Directorio, me permito aconsejar su aprobación.

John C. Zimmermann, síndico.

Buenos Aires, febrero 2 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que esta Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e6 marzo N.° 968 v6 marzo.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS
Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA SUIZO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril del corriente año, a las 9 horas, en el local social calle 25 de Mayo número 489, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, e informe del señor síndico, correspondientes al primer ejercicio.
2.° — Distribución de las utilidades.
3.° — Remuneración de los señores directores.
4.° — Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Directorio.

e6 marzo N.° 1006 v23 marzo

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES

"Expreso Villalonga"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el lunes 25 del corriente, a las 15 horas, en la administración, calle Balcarce 278, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancia y pérdidas, informe del síndico, y distribución de utilidades.
2.° — Elección de tres directores titulares, tres suplentes, un síndico y un síndico suplente.
3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Las acciones o certificados deben depositarse en la secretaría del directorio, hasta el día 22 inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — El Directorio.

e6 marzo N.° 1003 v23 marzo

COMPAÑIA COMERCIAL "TRACO" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1929, a las 10 horas, en el local San Martín 66, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
2.°) Distribución de utilidades.
3.°) Remuneración del Directorio y Síndico.
4.°) Elección de Directores y Suplentes.
5.°) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6.°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja social sus acciones o certificados de caución en un establecimiento de crédito, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — El Presidente.

e6 marzo N.° 1007 v23 marzo

MARTELLI, GENOUD Y CIA. LTDA

S A Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo N.° 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Marzo, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, (Florida 524. 3er. piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Nombramiento de dos accionistas con encargo de suscribir y aprobar el acta y practicar el escrutinio.
3.° Elección de seis Directores, un Síndico Titular y uno Suplente.
4.° Fijación de honorarios del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores Accionistas, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, deberán retirar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, la tarjeta de entrada, previo el depósito de las acciones.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — El Directorio.

e6 marzo N.° 1008 v23 marzo

A. M. DELFINO Y CIA.

S. A. Marítima y Comercial

Florida 439

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el local social, Florida 439 a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 6.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Carlos G. Marenco, salientes por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-6 marzo N.° 998-v-23 marzo.

"LA POSITIVA"

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 364, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio XXXII.° terminado el 31 de diciembre de 1928;
2.° Lectura del informe del Síndico;
3.° Elección de seis Directores por dos años; un síndico titular y dos suplentes por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 23 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, marzo 4 de 1929. — El Directorio.

e-6 marzo N.° 1.000 v-23 marzo.

"MOLINO DEL OESTE"

Sociedad Anónima

Cangallo 2853. — Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Conforme a lo que establecen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la misma, calle Cangallo 2853, el día 23 de marzo de 1929, a las 15 horas, y de acuerdo a la presente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Escrutador-secretario.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al XXIV.° Ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1928.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Consideración del pedido de fondos para reforzar la cantidad a destinarse en concepto de gratificaciones al personal.
5.° Autorización de compra de acciones de nuestra Sociedad con los fondos de reserva.
6.° Nombramiento de Director Gerente y Subgerente para el nuevo período comprendido entre los años 1929 al 1931.
7.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el futuro ejercicio.

Nota: Cumplo en recordar a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, marzo .. de 1929. — Carlos B. Frigerio, director gerente.

e-6 marzo N.° 1.001 v-23 marzo.

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 40 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a verificarse el 14 de Marzo próximo, a las 9 horas de la mañana, en el salón Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.
2.° Acta.
3.° Designación de dos socios para firmar el acta.
4.° Balance General e informe de los síndicos.
5.° **Elecciones de: Presidente, Secretario, Protesorero, 7 vocales, 1 síndico y 1 síndico suplente.**
6.° Informe sobre créditos.
7.° Socios suspendidos.
8.° Fondo rescate acciones.
9.° Devolución del Fondo Pro-Propiedad. El Directorio.

SOCIEDAD ANONIMA IMPRENTA LAMB & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1929 a las 11,30 horas en el local Bartolomé Mitre 427, a objeto de tomar en consideración la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.
5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Presidente.

e-4 marzo N.° 966-v-18 marzo.

HUGO STINNES MARITIMA

Sociedad Anónima

25 de Mayo 340

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día diez y nueve de Abril de 1929 a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Lectura del dictámen del Síndico.

3.° Elección de tres Directores y de sus suplentes, designación del Presidente, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.
4.° Elección de Síndico y Síndico-Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1929. — El Directorio.
e-4 marzo N.° 972-v-21 marzo.

"EL PLATA"
Compañía de Seguros Generales (S. A.)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 760,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio.
2.° Elección de tres Directores en reemplazo del doctor Daniel Pombo, señor Guillermo García Díaz y Adolfo V. Alvarez, que terminan su mandato.
3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación en las Oficinas de la Compañía, Artículo 28 del Estatuto Social. — El Gerente.
e-4 marzo N.° 973-v-21 marzo.

COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 375, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1928.
2.° Elección del Síndico titular, Síndico suplente y ratificación de los Directores Juan Kuiper y Max Friedeberg.
3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1929. — El Directorio.
e-4 marzo N.° 976-v-20 marzo.

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 22 de Marzo de 1929, a las 18,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cerrito N.° 841, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de un Director y un suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, o bien presentar, con igual antelación, constancia en forma, de hallarse depositadas en un banco oficial o particular en la Capital Federal.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Directorio.
e-4 marzo N.° 978-v-21 marzo.

LA GERMANO ARGENTINA
Compañía de Seguros

Por resolución de nuestro Directorio y de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Décimotercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo N.° 145, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, por 3 años; un Director, por 1 año; cuatro Directores suplentes, por 1 año; un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda al Accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea, por simple cartapoder. (Art. 23 de los Estatutos).

Otra: — Los señores Accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las Oficinas de nuestra Agencia General en Rosario, calle Sarmiento N.° 470, a cargo del señor Gustavo Deurer, contra entrega del correspondiente recibo.
e-4 marzo N.° 980 v22 marzo.

"ARGENTINA"
Compañía General de Navegación S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Marzo de 1929, a las 11 horas, en el local social, Florida N.° 439, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Lectura del informe del señor Síndico.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores: Don Luis Lamas y don Enrique Santamarina, por terminación de sus mandatos; un Síndico y un Síndico Suplente (Arts. 21 y 34 de los Estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas. (Art. 16 de los estatutos).
Los tenedores de acciones para tener voto en esta Asamblea deberán inscribirlas en el registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el correspondiente certificado de entrada. (Art. 19 de los mismos).
Buenos Aires, Febrero 25 de 1929.— El Directorio.
e-4 marzo N.° 975-v-21 marzo.

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Radiotelegráfica Argentina Sociedad Anónima
San Martín 329 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Marzo de 1929 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 329, 3er. piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Inversión de las utilidades del Ejercicio de 1928.

3.° Elección de un Director Titular por las acciones preferidas, 4 Directores titulares por las acciones ordinarias, 1 Director Suplente por las acciones preferidas y 3 Directores Suplentes por las acciones ordinaras.i

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de algún Banco, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 329 segundo piso, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la Asamblea y justificativo de la personería del accionista. (Art. 45 de los Estatutos). — El Directorio.
e-2 marzo N.° 960-v-20 marzo.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar los actos y resoluciones del Directorio, que resultan del acta de la sesión celebrada el día 23 de Febrero de 1929, cuyo texto queda a disposición de los señores Accionistas.
2.° Resolver sobre un proyecto de enajenación de todas las Fábricas de Fósforos pertenecientes a la Compañía, en la República Argentina y en el Uruguay, la Fábrica de Estearina de La Plata y los Talleres Gráficos de Montevideo, con sus terrenos, edificios, maquinarias, instalaciones, utensilios, muebles y demás existencias comprendidas en un Balance - Inventario ya practicado, incluyendo todos los privilegios, concesiones, patentes y marcas, por un precio global de $ 20.000.000 m|l. (veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal) pagaderos en acciones integradas de la Empresa adquirente Compañía General de Fósforos Sud Americana en curso de formación, debiendo, si se aprueba esa operación, autorizarse al Directorio para **realizarla en la oportunidad conveniente,** convenir los otros detalles, recibir el precio y dar posesión de lo vendido.
3.° Modificar el actual Art. 1.° de los Estatutos, en la forma siguiente:
"Artículo 1.°: La actual Sociedad Anónima denominada Compañía General de Fósforos, constituída entre los señores Antonio Devoto, Bartolomé Devoto, Juan Mauricio Lavigne, Cayetano Dellachá, José Scarsi, José Devoto, Juan Profumo, Felipe Profumo, L. Goumand, de Buenos Aires; Eduardo Bolondo, de Montevideo; Ambrosio Dellachá, de Moncalieri, y Víctor Lavaggi, de Trofarello, como socios fundadores y las demás personas que adquirieron acciones de la misma, por suscripción o compra, la cual fué reconocida como persona jurídica por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 30 de Noviembre de 1888, y que ha sido prorrogada hasta el 30 de Noviembre de 1987, funcionará en adelante, con el nombre de Compañía General Fabril Financiera."
4.° Modificar los Arts. 4.° y 12 de los Estatutos y todos los demás en que aparezca la designación "Compañía General de Fósforos", substituyendo ese nombre por el de "Compañía General Fabril Financiera".
5.° Modificar el actual Art. 4.° de los Estatutos, en la forma siguiente:
"Art. 4.°: La Compañía General Fabril Financiera, tiene por objeto:
1.° La explotación de la industria algodonera en todos sus ramos y afines: la industria del aceite de algodón, con todas las posibles aplicaciones de los sub-productos, así como la utilización de dichas materias en otras aplicaciones industriales y comerciales.
2.° La explotación de las industrias gráficas en todas sus aplicaciones y en general de todas las industrias auxiliares o que tengan relación con ella.
3.° La explotación por su cuenta de cualquier otra industria, con excepción de la fosforera y de la de estearina, y la participación en las que exploten otras sociedades constituídas en cualquier forma legal.
4.° La Sociedad podrá además adquirir bienes raíces, venderlos y disponer de ellos en la forma que lo estime conveniente, dar y aceptar dinero en hipoteca, como también emitir obligaciones o contraer empréstitos, de conformidad con el Art. 20.
5.° Sobre dichas bases podrá extender sus operaciones en toda la República, como también fuera de ella."
6.° Aprobar el proyecto de Balance inicial de la Compañía General Fabril Financiera, debiendo el Directorio presentar el Balance definitivo en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

7.° Resolver sobre el cambio de cada una de las acciones actuales de la Compañía General de Fósforos, por una de la Compañía General de Fósforos Sud Americana y otra de la Compañía General Fabril Financiera.
8.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 239, el día 20 de Marzo p. v., a las 15 horas.
Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, para la aprobación de los puntos señalados en la Orden del Día, se requiere el voto unánime de Accionistas que representen las tres cuartas partes del Capital Social.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la Administración, hasta el 14 de Marzo p. v. inclusive, como lo prescribe el Artículo 32 de los Estatutos.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — El Secretario.
e26 febrero N.° 881 v18 marzo.

SEMOLERIA Y ANEXOS SAN MARTIN, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 20 de Marzo de 1929 a las 17 horas, en el local social Labardén 153, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio de 1927.

2.° Designación de un Síndico ad-hoc para la firma del Balance correspondiente al ejercicio que vence el 31 de Diciembre de 1928.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1928.

4.° Reforma del Art. 13 elevando a nueve el número de Directores en vez de cinco y el Art. 21, elevando a cuatro el número de Directores en vez de tres, para hacer quórum.

5.° Elección de los Directores.

6.° Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Art. 27. — Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — En dicho acto se les entregará la boleta de entrada correspondiente, en la que debe constar el número de acciones y votos que le corresponda a cada una. — El Gerente.

e-2 marzo N.° 964-v-20 marzo.

CENTRO MERCANTIL

CONVOCATORIA

Rivadavia 882

Se convoca a los señores socios de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 53, 54, 55, 56 y 57 de los Estatutos, para el día 11 del corriente mes a las 13 horas, a los efectos de la realización de la Asamblea General Ordinaria, en la sala de actos del diario "La Voz del Comercio", Avenida de Mayo 881 (primer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio de 1928.

2.° Elección de la Junta Directiva para el ejercicio 1929-31.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

4.° Nombramiento de tres socios para formar la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

5.° Designación de tres señores socios para formar el Tribunal de Honor.

6.° Asuntos varios.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1929. — El Presidente.

e-2 marzo N.° 959-v-11 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINO PARAGUAYA DE MADERAS LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Marzo próximo a las quince horas, en su domicilio Galería Güemes, escritorio 344, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance e informe del síndico.

2.° Aprobación del dividendo a distribuirse.

3.° Nombramiento de un Director titular, un suplente y un síndico.

4.° Nombramiento de dos señores accionistas para que, en unión del señor Presidente del Directorio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Compañía, en el domicilio citado, hasta tres días antes al del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929. — El Secretario.

e2 marzo N. 943 v20 marzo

COMPAÑIA DE SEGUROS "PROVIDENCIA"

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, de la Compañía, calle Sarmiento N.° 643, el día 23 de Marzo próximo a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 25.° ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1928 y aplicación de utilidades.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 29 de los Estatutos, de depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación, a lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Director Administrador.

e2 marzo N.° 946 v22 marzo

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA (S. A.)

25 de Mayo 340

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1929 a las 15 horas en el local, calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de 5 Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-2 marzo N.° 955-v-20 marzo.

COMEGA

Compañía Mercantil y Ganadera S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1929, a las 15 horas. en el local, calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e-2 marzo N.° 956-v-20 marzo.

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA

Cangallo 2169 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

31 Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios a la 31ª. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Cangallo 2169 el 21 de Marzo de 1929, a las 21 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del año 1928.

2.° Elecciones.

3.° Mociones libres.

De acuerdo al Art. 26 de los Estatutos se requiere para la primera reunión la presencia de la mitad más uno de los socios votantes. No reuniéndose ese número, media hora después, a las 21 1|2 horas, se efectuará una segunda reunión cuyas resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1929. — El Secretario.

e-2 marzo N.° 957-v-20 marzo

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA

Sociedad Anónima Frigorífica

Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 21 de Marzo de 1929 a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del balance y memoria del ejercicio vencido.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de Directores titulares para reemplazar a uno que ha terminado su mandato y otro por haber fallecido.

4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Secretario.

e2 marzo N.° 949 v20 marzo

SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO BIO - QUIMICO WILDE

Lavalle 1776

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar por falta de quórum la Asamblea Extraordinaria a que habían sido citados los señores accionistas para el día 25 de Febrero ppdo., y en previsión de lo establecido en el artículo 29, capítulo 6.° de los Estatutos de la Sociedad, por segunda y última vez, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su sede comercial el día 20 del corriente a las 21 horas, a los efectos de designar un Síndico titular y un Síndico suplente, por renuncia de los anteriores.

Lucio Gordillo, presidente. — Nicanor Arriola, secretario.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a esta Asamblea deben estar al día con la caja social y depositar sus acciones en la Gerencia hasta un día antes de la fecha mencionada.

e2 marzo N.° 950 v20 marzo

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Compañía Sud Americana de Minas

CONVOCATORIA

a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio, tomada el 28 de Febrero de 1929, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que deberá realizarse el día 25 de Marzo mil novecientos veintinueve, a las 16 horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bmé. Mitre 401, esquina Reconquista (1.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del número de Directores titulares de 4 a 7 y de suplentes de 2 a 4.

2.° Elección de 2 Directores titulares y de 2 suplentes.

3.° Autorización al Directorio para emitir 500.000 acciones de cinco pesos. cuatro centavos moneda nacional de oro sellado ($ 5.04 o|s), equivalentes a una libra esterlina (£ 1.—) cada una, de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas que el depósito de las acciones a los efectos de concurrir a la Asamblea, deberá hacerse con tres días de anticipación en el Banco Alemán Transatlántico.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1929. — El Directorio.

e2 marzo N.° 942 v23 marzo

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del mes de Marzo a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 443, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928, e informe del Síndico.

2.° Fijar la distribución de las utilidades.

3.° Elegir tres miembros del Consejo de Administración.

4.° Elegir Síndico y Síndico suplente.

5.° Autorizar al Presidente de la Asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, en la Capitl Federal, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, hasta los tres días antes del fijado para la reunión.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar media hora después de la señaalda, con el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929. — El Secretario.

e2 marzo N.° 953 v20 marzo

LAVADERO ELECTRICO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16, inc. i) de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Marzo de 1929, a las 10 horas, en su local social, calle Brandsen N.° 1491, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio Económico, cerrado en 31 de Diciembre de 1928.

2.° Determinación de la retribución que corresponde al Directorio y Síndico, por el período que comprende el Balance.

3.° Resolver sobre las utilidades.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — El Directorio.

e5 marzo N.° 996 v22 marzo

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 223, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes y un Síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1929. — W. F. Benkiser, presidente; Hilary A. Driscoll, secretario.

e26 febrero N.° 885 v14 marzo

ASOCIACION "CHEVRAH KEDUSCHA ASCHKENASI"

Bmé. Mitre 1876 — Buenos Aires

Convocatoria

Estimado consocio:

Tenemos el honor de invitar a Vd. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 7 de Marzo de 1929, a las 20 horas, en el salón, calle Paso 423-29, para tratar la siguiente

Orden del Día:

Autorizar a la C. D. para contraer un préstamo bancario o particular hasta la la suma de doscientos mil pesos, con o sin garantía hipotecaria, operación necesaria para el desenvolvimiento de la Administración de la Sociedad y para conservar los bienes administrados.

Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy attc. — Julio S. Suriz, presidente; León Horischnik, secretario.

Cap. VI. — Art. 9.° — Para asistir a las Asambleas y poder votar, el socio deberá presentar a su entrada el último recibo de la Institución que atestigüe que no está atrasado en el pago de las cuotas mensuales.

e26 febrero N.° 891 v28 febrero

COMPAÑIA ANEWALT

Sociedad Anónima

Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 14 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 441, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Síndico y suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en manos del señor Secretario del Directorio, hasta un día antes del fijado para la Asamblea.

H. Michaelsen, Vicepresidente.

e22 febrero N.° 845 v13 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LIMITADA

Convocatoria

De conformidad a lo establecido por el Art. 37 de los Estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes N.° 2285, el día 18 de Marzo del año en curso, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria.
2.° Lectura del acta anterior.
3.° Balance (Su consideración).
4.° Informe del Síndico.
5.° Elecciones: (Por sorteo) 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 2 Vocales y 1 Síndico Suplente.
6.° Designar 2 accionistas para firmar el acta.
7.° Acumulación de dividendos para formar un fondo especial.

Rogamos su puntual asistencia. — El Directorio.

e-26 febrero N.° 893-v-14 marzo.

Sociedad Anónima Viñedos y Bodegas "Santa Catalina", en San Juan

COPELLO, SIBOLDI y CIA., LTDA.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Pueyrredón número 421, el día 22 del corriente, a las 17 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° — Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente, por un año, en sustitución de los señores Armando Copello, Juan Antonio Copello, Enrique Copello y Ernesto Copello, que cesan por haber terminado su mandato.
3.° — Designación de dos accionistas presentes, para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja Social, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la asamblea, recibiendo en ese acto un recibo que les servirá de entrada.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Alberto Siboldi, presidente.

e1.° marzo N.° 932 v18 marzo

CASA RODOLFO UHLIG

Sociedad Anónima

Comercial Importadora

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los accionistas para la asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el 22 de Marzo venidero, a las 15 horas, en el local social, calle Belgrano 1753, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de Síndicos.
4.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — El Directorio.

e1.° marzo N.° 934 v18 marzo

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

(Antes "LA ATLANTICA")

Compañía Nacional de Seguros Generales Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 530, piso 3.°, el día 22 de Marzo de 1929, a las 14,30 horas, a efecto de considerar la siguiente:

Orden del Día:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, y aprobación de utilidades del décimo ejercicio.
2.° — Elección de seis Directores Titulares (4 por terminación de mandato y dos por renuncia).
3.° — Elección de dos Directores Suplentes.
4.° — Elección del Síndico y Síndico Suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la compañía, sus acciones o un recibo de depósito de ellas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad, desde el 19 de Marzo de 1929.

"Sud América Terrestre y Marítima", Compañía Nacional de Seguros Generales. El Gerente General.

e1.° marzo N.° 935 v22 marzo

FOX FILM DE LA ARGENTINA S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Marzo de 1929, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 1759, a fin de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.°) Lectura y aprobación de la memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 2? de Diciembre de 1928.
2.°) Elección de seis Directores, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.
3.°) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
4.°) Distribución o destino de utilidades.
5.°) Fijación de la remuneración del Síndico.

Nota: Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio.

e1.° marzo N.° 928 v22 marzo

ASOCIACION DE CAPITANES Y PRACTICOS DE CABOTAJE

Convocatoria

Convócase a elecciones de renovación de Autoridades de la Asociación de Capitanes y Prácticos de Cabotaje, para el mes de Abril de 1929, en el local social, calle Bolívar 1385, entre las 8 y 12 horas diarias, a fin de elegir la nueva Comisión Directiva en los términos y forma determinados por los artículos 12 y 37 de los Estatutos y 6, 7 y 8 del Reglamento Especial de la Asociación.

Pedro Machado, presidente.

e1.° marzo N.° 929 v9 abril

SOCIEDAD ANONIMA "LA ADMINISTRADORA"

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, de la calle Cangallo 466, el día Miércoles 20 de Marzo de 1929, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 9.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director Titular y dos Directores Suplentes.
4.° Elección de Síndico Titular y Suplente.
5.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero.. de 1929. — El Directorio.

e1.° marzo N.° 931 v18 marzo

"LA SUPERIORA"

Viñedos, Bodegas & Expendio Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el Viernes 22 de Marzo de 1929, a las 21 y 30 horas, en el local social, Godoy Cruz 2200, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al noveno ejercicio (Enero 1.° de Diciembre 31 de 1928).
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco Directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Manuel L. Lemos, Luis Baudron, Laureano Lemos Lago que terminaron su mandato y de los señores Máximo Fioravanti y Humberto Giol que renunciaron y de dos suplentes por igual período en reemplazo de los señores Vicente Micucci y Joaquín Carballo que terminaron su mandato.
4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Título 5.° de los Estatutos sobre la constitución de asambleas. — Manuel L. Lemos, Presidente. — Vicente Micucci, Secretario-interino.

e-5 marzo N.° 991-v-22 marzo.

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.

Sociedad Anónima Introductora

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 7 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 459, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al último ejercicio económico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Presidente, Vicepresidente y Director-Gerente por dos años.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquella. Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1929. — José Tomás Willmott, Presidente. — César V. Ferrari, Director-Gerente.

e-19 febrero N.° 779-v-7 marzo.

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Marzo a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico, referente al ejercicio de 1928, para su discusión y aprobación.
2.° Repartición de las utilidades.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Noel F. Tribe, presidente.

e19 febrero N.° 781 v7 marzo

EL SOL ARGENTINO

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 28 y 29 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Sábado 23 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en sus oficinas de la calle Esmeralda N.° 309, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Presidente del Directorio, por terminación de mandato del señor Dr. Manuel A. Portela.

3.° Elección de tres Directores, por terminación de mandato de los señores: Carlos de Tomasi, Américo E. Aliverti y Andrés Maraspín.

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, conforme al Art. 34 de los Estatutos, firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, retirando al efectuar el depósito, la entrada correspondiente. — El Directorio.

e-5 marzo N.° 990-v-22 marzo.

GARCIA & DIAZ Ltda.

S. A. de Representaciones Marítimas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes N.° 454, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1928;

2.° Elección de un Director;

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente;

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Directorio.

e1.° marzo N.° 940 v18 marzo

COMPAÑIA "SITO"

Sdad. Anónima Argentina de Tejidos

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 23 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en la sede social, calle Quintino Bocayuva N.° 358, Capital Federal, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Directorio sobre la situación económica de la Sociedad y el porvenir de la misma.

2.° Liquidación de la Sociedad o reducción del capital.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con la disposición del Art. 27 de los Estatutos, es menester, para tomar parte en la Asamblea, que depositen de 14 a 16 horas, sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del indicado para la convocatoria.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — El Directorio.

e28 febrero N.° 925 v18 marzo

LA EDITORIAL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Río de Janeiro N.° 300 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Marzo próximo, a las 11,45 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Diagonal Norte (Avda. R. Sáenz Peña) N.° 651, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de 7 Directores titulares y 2 suplentes del Directorio, por un año, en reemplazo de los actuales, por terminación de sus mandatos, según el Art. 21 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social, las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — A. M. Haynes, Presidente.

e27 febrero N.° 902 v15 marzo.

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1929, en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 749, primer piso, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al Décimo Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Pablo Oyarzun, quienes terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho para asistir a la Asamblea, es necesario depositen sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada, en las Oficinas de la Compañía.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1929. — El Secretario.

e27 febrero N.° 905 v20 marzo.

LA BELGA AMERICANA

Sdad. Anónima de Tierras y Colonias

(En liquidación)

25 de Mayo N.° 501

Asamblea Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Liquidador, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Alfredo Taullard, Liquidador.

e27 febrero N.° 906 v15 marzo.

CAFE "COSTA RICA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes N.° 4059.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 7.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años y dos años respectivamente, y un Director suplente por tres años Igualmente corresponde nombrar Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos, hasta dos días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.

e-5 marzo N.° 989-v-22 marzo.

BANCO ISRAELITA ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Estimado accionista:

Tenemos el honor de invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 17 de Marzo, a las 16 horas en el Salón de la calle Rodríguez Peña 344, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.

2.° Aprobación del Balance y cuentas de las Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1928.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

4.° Autorizar para acordar donaciones colectivas.

5.° Elección de los siguientes miembros para integrar el Directorio.

Vicepresidente	2	años
Secretario	„	„
Tesorero	„	„
Un Vocal	„	„
„ „	„	„
„ „	1	„
Síndico	„	„
„ Suplente	„	„

Esperamos su puntual asistencia y le saludamos muy atentamente.

S. Salomón, Presidente. — D. Lucachevsky, Secretario.

e-26 febrero N.° 889-v-14 marzo.

SANATORIO ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

Rivadavia 5120

Se notifica a los señores Accionistas que el día 20 de Marzo de 1929, a las 18 horas, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local de la calle Rivadavia 5120, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 4.° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1928.

Designación de un Director suplente, de Síndico titular y Síndico suplente y designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se avisa a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Secretario.

e1.° marzo N.° 936 v18 marzo

ESCUELAS LATINO - AMERICANAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Accionistas de la Sociedad Anónima Escuelas Latino - Americanas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 634.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de Síndico ad - hoc para informar sobre las operaciones practicadas desde el 15 de Septiembre al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Consideración de Memoria y Balance, aprobación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico del ejercicio 1928.

3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para 1929.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación (Artículo 11 del Estatuto).

ESCUELAS LATINO - AMERICANAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Accionistas de la Sociedad Anónima Escuelas Latino - Americanas a Asamblea General Extraordinaria para el 9 de Marzo de 1929, a las 15,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 634.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del Estatuto.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación (Artículo 11 del Estatuto).

e20 febrero N.° 814 v8 marzo.

BAKIRGIAN Y CIA. (BUENOS AIRES) LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18.° de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Marzo de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Av. de Mayo N.° 749 (7.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de los Directores titulares por tres años y Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Art. 20. — Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

e28 febrero N.° 909 v16 marzo

"LA GAZZETTA DEGLI ITALIANI"

Los Accionistas están convocados para la Asamblea General Ordinaria, el día 16 de Marzo de 1929, a las 15 horas, que se realizará en la calle Uruguay N.° 546.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del 2.° ejercicio de 1927.

2.° Nombramiento de un Síndico titular ad-hoc, para que informe sobre el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del tercer ejercicio de 1928.

3.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia e Informe del Síndico ad hoc, del 3er. ejercicio de 1928.
4.° Elección de seis Directores titulares.
5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para que con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — El Directorio.
Nota: — Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán atenerse a lo prescripto por el Art. 26 del Estatuto.
e23 febrero N.° 870 v16 marzo.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Asamblea General de Socios
CONVOCATORIA
En cumplimiento del artículo 42 de los Estatutos, la Junta Directiva, convoca a los señores socios mayores de 18 años, hasta el número 55.300 inclusive, para celebrar Asamblea General el Sábado 9 de Marzo próximo, a las 15 horas, en la casa social, Alsina 1825, al solo objeto de proceder a elección de 261 Delegados, correspondientes al uno por ciento del total de los asociados mayores de 12 años, existentes en 31 de Diciembre de 1928.
Los señores socios que deseen asistir al acto deberán solicitar, con la presentación de la libreta personal, desde las 9 a las 11 y de 14 a 18 los días hábiles, hasta el 8 de Marzo inclusive y de 9 a 11, los festivos, en la Secretaría social el comprobante que dispone el artículo 44.
Buenos Aires, 15 de Febrero de 1929. — Manuel Murias Navia, Presidente. — Silverio Vegega, Secretario.
e-28 febrero N.° 926-v-9 marzo.

ASOCIACION UNION ISRAELITA BIKUR JOILIM DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS PARA ENFERMOS
CONVOCATORIA
La Comisión Directiva de la Asociación Unión Israelita Bikur Joilim de Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos, invita a los señores socios de esta Asociación, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 20 de Marzo de 1929, a las 20 y 30 horas, en el local de la misma, calle Valentín Gómez 2980, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del día 7 de Mayo de 1928.
2.° Reforma de los Estatutos.
3.° Designar dos socios para firmar el acta.
A. Fastavsky, Secretario.
e25 febrero N.° 879 v20 marzo.

"DIADEMA ARGENTINA"
Sociedad Anónima de Petróleo
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de Marzo de 1929 a las 11.45 horas, en el local Av. R. Sáenz Peña N.° 547, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Aumento de capital.
2.° Modificación de los Estatutos.
3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones introducidas.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.
e26 febrero N.° 922 v18 marzo

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Asamblea General de Accionistas
Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 7 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.
2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.
3.° Elección de Directores titulares para reemplazar a los que han terminado su mandato, uno por haber fallecido y un suplente.
4. Elección del Síndico titular y Síndico suplente, para el nuevo ejercicio.
5. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Vicepresidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que le corresponda.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — C. Jacobi, secretario.
e18 feb. N.° 775 v6 marzo

"LA HOLANDO-SUDAMERICANA
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo prescripto por el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Marzo próximo, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 62, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.°) Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928, e informe del Síndico.
2.°) Distribución de las utilidades.
3.°) Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los señores J. Van Dorssen y H. J. Dubourcq, que terminar su mandato y de tres Directores Suplentes.
4.°) Elección de Síndico y Síndico Suplente (artículo 17 de los Estatutos).
5.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Artículo 23 de los Estatutos. — Para poder asistir a las Asambleas los Accionistas, deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea.
Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder.
Artículo 12 de los Estatutos. — Tanto los Directores Titulares como los Suplentes, son reelegibles.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1929. — J. Van Dorssen, presidente. — E. Bosio, gerente.
e18 feb. N.° 776 v6 marzo

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 11 de marzo próximo, a las 14 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Victoria N.° 450.
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio.
2.° — Remuneración del Síndico.
3.° — Elección de seis Directores Titulares.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.
Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, en las oficinas de la Compañía, calle Victoria N.° 450, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. — El Directorio.
e18 febrero N.° 774 v6 marzo

COMPAÑIA "SITO"
Sdad. Anónima Argentina de Tejidos
CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 23 de Marzo de 1929, a las 14 horas, en la sede social, calle Quintino Bocayuva N.° 358, Capital Federal, a los efectos de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de "Pérdidas y Ganancias", correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente y un Director suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con la disposición del Art. 27 de los Estatutos, es menester, para tomar parte en la Asamblea, que depositen de 14 a 16 horas, sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del indicado para la convocatoria.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — El Directorio.
e28 febrero N.° 925 v16 marzo.

NEW YORK FILM EXCHANGE
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos, y por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Tucumán 970, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al sexto ejercicio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de tres Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1929. — El Directorio.
Art. 15: — Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, los Accionistas depositarán sus acciones en las Cajas de la Sociedad o en el lugar que se designe en la convocatoria y recogerán un recibo, en el cuál constará el número de acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho. Si los Accionistas tuvieran depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite.
e22 febrero N.° 840 v9 marzo.

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD LITERARIA "LA AURORA" S. A.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Jueves 21 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en el local del Comité de Cooperación, Paseo Colón 185, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la memoria y balance correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de los Directores y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de los accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Secretario
e2 marzo N.° 954 v20 marzo

DEMARCHI & FERREIRA LTDA.
Industrial y Comercial S. A.
De acuerdo a lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 27 de Febrero próximo pasado, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 del corriente mes a las 17 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 651, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Memoria y estado del activo y pasivo social.
2.° Liquidación de la Sociedad.
3.° Integración del Directorio.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
5.° Asignación a los Administradores.
6.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad, de acuerdo a lo que dispone el artículo 37 de los Estatutos.
Buenos Aires, 2 de Marzo de 1929. — El Directorio.
e-5 marzo N.° 988-v-22 marzo.

MERCADO DE ALGODON Y YUTE DE BUENOS AIRES
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA
Señor accionista:
En cumplimiento de lo resuelto por el Directorio, en sesión de fecha 5 del corriente y lo prescripto en el artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Marzo próximo a las 15 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, Avenida Leandro N. Alem 324, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1929.
2.° Elección de cinco directores titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Luis Arando, Elemer Janovitz, José Pochat, Orestes Barberis y Emilio Guillamet Chargué, y de seis directores suplentes, por terminación del mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Aprobación de las modificaciones introducidas en el Reg. Int.
5.° Designación de dos accionistas presentes para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Alfredo L. Gauna, presidente; José Pochat, secretario.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán retirar de las oficinas de la Sociedad, hasta el día víspera de su celebración, una tarjeta firmada por el Presidente y Síndico de la misma.
Los señores accionistas que no concurran personalmente a la Asamblea, podrán hacerse representar por carta-poder, observando lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos. Los formularios respectivos se solicitarán en la Gerencia de la Sociedad.
e26 febrero N.° 873 v16 marzo

"TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de Marzo a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle Balcarce 252, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al sexto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por dos años en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1929. — El Presidente.

e-27 febrero N.° 895-v-15 marzo.

"CAFE PAULISTA"

Sociedad Anónima

Sede Social, calle Tacuarí 1542 — Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General, que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle Tacuarí 1542, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria, fecha 28 de Febrero de 1928.

2.° Discutir, aprobar o modificar el Balance General y la Memoria correspondiente al décimoséptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

3.° Resolver sobre el destino del saldo de utilidades.

4.° Tratar y resolver asuntos varios.

5.° Nombramiento de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Fijación de la remuneración al Síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — D. Alves de Lima, Presidente. — Luiz da Rocha e Silva, Secretario.

e-25 febrero N.° 874-v-13 marzo.

"LA HECTO"

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, el día 23 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 881, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928; distribución de utilidades e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente por dos años y de Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta, en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refiere el artículo 24 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según dispone el artículo 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — El Presidente.

e-5 marzo N.° 982-v-22 marzo.

USINA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL CISNE" YANTORNO & LIZASO (S. A.)

CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones del Título X de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1929 a las 15 horas, en el local social, calle Tucumán 1787, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe de Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, como así también el informe del Síndico.

2.° Futura marcha de la sociedad.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes y del Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — Francisco Lizaso, Presidente. — Jorge Lizaso, Secretario.

e-27 febrero N.° 899-v-15 marzo.

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1929, a las diez y siete horas, en el local social, calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General, practicado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho y cuenta de Ganancias y Pérdidas, respectiva.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Pedro Berecibe, Cosme Massini Ezcurra, Alfredo Palacios, Ambrosio Zibecchi, Luis J. Rocca y Fortunato E. Carpy, que terminan sus mandatos.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio.

e5 marzo N.° 992 v25 marzo.

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO-ARGENTINA BELGRANO

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de Marzo de 1929, a las 21 horas, en el Colegio Monroe N.° 3061, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Directiva y presentación del Balance.

2.° Elección del Presidente, de 5 miembros titulares y de 6 suplentes de la Comisión Directiva.

3.° Designación de 2 revisadores de caja.

4.° Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

5.° Discusión libre. — El Presidente.

e20 febrero N.° 806 v8 marzo

"LOS MERINOS"

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 7 de Marzo de 1929, a las 16 horas 30, en el local social, calle Reconquista 165 (6.° piso) con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Fijación de la remuneración correspondiente al Síndico.

3.° — Repartición de las utilidades.

4.° — Nombramiento de un Síndico y Síndico Suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — El Directorio.

e-18 febrero N.° 773 v-6 marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD

(En liquidación)

Cangallo N.° 824

Asamblea General Extraordinaria

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 6 de Marzo próximo venidero, a las 15 horas (3 p. m.), (por no haberse depositado el número de acciones requeridas para celebrarla en primera convocatoria), en la calle Cangallo N.° 824, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de la Compañía de Tierras del Sud, terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Inventario - Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Compañía de Tierras del Sud, al 8 de Octubre de 1928.

3.° Resolver sobre el saldo de utilidades.

4.° Modificación de la cláusula referente al plazo establecido para la liquidación de la Sociedad.

5.° Autorizar a la Comisión Liquidadora para recibir en pago de tierras o bienes vendidos o que se vendieran por la Compañía, acciones de la misma, por su valor nominal, siempre que así lo estimara conveniente la expresada Comisión Liquidadora.

6.° Autorizar a la Comisión Liquidadora a invertir, si así lo considerase conveniente, el capital recuperado anualmente, en licitación de acciones de la misma Compañía.

7.° Fijar la remuneración de la Comisión Liquidadora.

8.° Elección de un Vocal para integrar la Comisión Liquidadora, en reemplazo del Dr. Gaspar E. Ferrer, que falleció.

9.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — La Comisión Liquidadora.

Nota: — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de Accionistas que concurran.

Otra: — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse, en las Oficinas de la Compañía, Cangallo N.° 824, todos los días hábiles, excepto los Sábados, de 15 a 17 (3 a 5 p. m.), hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

El Gerente - Secretario.

e21 febrero N.° 827 v6 marzo.

QUIMICA SCHERING, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de Marzo próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular por 3 años, de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e28 febrero N.° 921 v16 marzo

SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA CAPITAL

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 9 de Marzo de 1929, a las 10,30 horas, en el local de la Administración, calle Bartolomé Mitre 475 (2do. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance del ejercicio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por tres años y de dos suplentes, por un año.

4.° Elección de un Síndico y de un suplente de Síndico, para 1929.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deben depositar las acciones en la Caja Social, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — Salvador Curutchet, Presidente; J. B Bianchi, Secretario.

e15 febrero N.° 741 v9 marzo.

FIRST - INTERNATIONAL CORPORATION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 7 de Marzo de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928, y distribución de utilidades.

2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — El Directorio.

e19 febrero N.° 790 v7 marzo.

FOMENTO TERRITORIAL SUD-AMERICANO

Sociedad Anónima

25 de Mayo N.° 515

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio.
e20 febrero N.° 808 v8 marzo

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 24 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local B. Mitre N.° 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Remuneración Directorio y Síndico.
3.° Elección de 5 Directores.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o certificado bancario, en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.
El Directorio.
e25 febrero N.° 877 v16 marzo.

HACIENDA Y CRIADERO JOSE BALBIANI, (S. A.)
1.ª CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, inciso e), y 30 de los Estatutos el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 20 de Marzo, a las 17 horas, en el local social, Callao N.° 1570, a fin de tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Memoria, inventario, balance de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio décimotercero.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores y de Síndico.
4.° Aprobación del acta de esta Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas los requisitos de los artículos 34 y 38 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, a cuyo efecto se les atenderá en el local social, de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — José Balbiani hijo, Presidente.
e 27 febrero N.° 901-v-20 marzo.

LOMBARDO Y CAPELLO LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 23 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en su domicilio 25 de Mayo 214, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1928, y aprobación del reparto de utilidades.
2.° Elección de un Director titular por dos años, dos Directores suplentes y Síndico por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.
e-5 marzo N.° 981-v-22 marzo.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar en la caja de la Compañía o en un Banco sus acciones a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, a fin de tener derecho de participar en ella.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1929. — El Directorio.
e14 febrero N.° 736 v6 marzo

MIGUEL BONFANTI Y COMPAÑIA
Sdad. Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 35 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en el domicilio del señor Presidente, calle Sarmiento N.° 1334, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de Síndico, por el término de un año, en reemplazo del doctor A. Bianchi Lischetti, que cesa en su mandato.
3.° Designación de dos Accionistas presentes, para que suscriban el acta.
Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y recabar el respectivo certificado, hasta tres días antes del señalado para la reunión (Art. 38 de los Estatutos).
Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — El Directorio.
e22 febrero N.° 841 v11 marzo.

PARAMOUNT FILMS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio N.° 605, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de 7 Directores titulares y fijación de su remuneración.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.
El Directorio.
e22 febrero N.° 835 v8 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN LTDA.
(En liquidación)
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Marzo, a las 11 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547 (8.° piso), a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de dos convenios subscriptos por el Directorio, ad-referéndum de la Asamblea, sobre compra venta de tierras.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea. — E. Alemán, Presidente.
e-16 febrero N.° 768-v-8 marzo.

"TREUHAND"
Sdad. de Administración y Mandatos
Leandro N. Alem N.° 150
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en el Salón de Actos del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Aprobación del Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.
3.° Elección de un Directorio nuevo, por el término de tres años.
4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación, por lo menos, del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos.
El Directorio.
e28 febrero N.° 907 v16 marzo.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
La Cámara de la Bolsa de Comercio, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 26 del Estatuto, convoca a los señores socios de la Institución, a Asamblea General Ordinaria para el día 1? de Marzo próximo a las 16 horas, en su recinto Sarmiento 299, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Tomar en consideración la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio del año 1928.
2.° Elección de nueve miembros titulares para reemplazar a los señores Guillermo Padilla, Alberto Bacqué, Mariano J. Martínez, José F. Macadam, G. Wolf Seifert, Gerónimo A. Morixe, Antonio M. Delfino, Arturo Barros y J. R. Mac Donald, que terminan su mandato y de veinticuatro miembros suplentes, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el Art. 45 del Estatuto, en la forma siguiente
Titulares: por el inciso 1.° un socio; por el inciso 2.°, dos comisionistas; por el inciso 3.°, un importador o mayorista (de ramo distinto a los dos que existen, que representan uno el ramo de comestibles y otro el de tejidos); por el inciso 4.°, un exportador (de ramo distinto a los dos que existen que representan cereales y extracto de quebracho y maderas); por el inciso 5.°, un productor o industrial (de ramo distinto a los existentes, que representan curtiembre y fabricación de aceites vegetales); por el inciso 7.°, un agente de navegación o corredor marítimo; por el inciso 10.°, un rematador con casa establecida o corredor de bienes raíces; por el inciso 11.°, un representante de compañía de seguros o corredor del mismo ramo.
Los veinticuatro suplentes corresponderán a los trece incisos del citado Art. 45 del Estatuto.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Se previene a los señores socios que, según lo dispuesto en el Art. 26 del Estatuto, los acuerdos que se adopten en esta Asamblea, serán válidos cualquiera que sea el número de socios concurrente y que para poder asistir a ella, deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto en esta Institución, retirando la tarjeta de entrada hasta la víspera de la celebración de la Asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17, o los sábados de 10 a 12.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — Guillermo Padilla, presidente, Alberto Bacqué, secretario.
e23 febrero N.° 866 v12 marzo

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 14 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem N.° 324, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 13 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Belisario E. Hueyo, que falleció.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad al Art. 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín N.° 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 9 de Marzo de 1929.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — El Directorio.
e21 febrero N.° 816 v9 marzo.

PIANOS ZIMMERMANN, S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo, en el escritorio 414, Galería Güemes.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Aprobación del Balance al 31 de Diciembre 1928.
2.° Elección de un Director titular, un suplente, Síndico y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e20 febrero N.° 798 v8 marzo

FOMENTO ARGENTINO SUD AMERICANO
Segunda convocatoria
De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, no habiéndose presentado un número suficiente de accionistas y representación de Capital para la Asamblea que debía celebrarse el día 6 de Febrero de 1929, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 235, cuarto piso, escritorio N.° 14, el día 6 de Marzo de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Septiembre de 1928.
2.° Informe del señor Síndico.
3.° Elección de Directores titulares en reemplazo de los señores Bartolomé L.

Ginocchio y doctor Antonio J. Maresca y Director suplente en reemplazo del doctor Eduardo A. García Fernández, que han terminado su mandato.

4.° Elección de Directores titulares de la Junta Consultiva en reemplazo de los señores Emilio Duprat y Santiago Capdepont, que han terminado su mandato.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Federico J. Kussrow y Juan A. Drysdale que terminan su mandato.

6.° Designación de dos accionistas en representación de la Asamblea para firmar el acta de la misma. — Bartolomé L. Ginochio, presidente; Alberto Aguirre, tesorero.

e20 febrero N.° 799 v6 marzo.

MIGUEL CAVIGLIA, SOCIEDAD INMOBILIARIA LTDA.

Sociedad Anónima

Rivadavia 5390

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Marzo de 1929, a las 19 horas, en su sede social, calle Rivadavia 5390, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 5.° ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores por tres años; dos Directores por dos años; un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — Miguel Caviglia, presidente.

e20 febrero N.° 793 v8 marzo

LUIS SCALA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Sarandí N.° 15, el día 15 de Marzo próximo, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928 e informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los salientes don Arturo Scala y don Alejandro A. Scala, que terminan su mandato.

4.° Elección de un Síndico y de un Síndico Suplente.

5.° Tratar y resolver asuntes varios.

6.° Designación de dos accionistas para que ratifiquen y suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Se hace saber, de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos, que los accionistas que deseen tomar parte deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta tres días antes de la fecha fijada para la Convocatoria.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — El Director-Secretario.

e-19 febrero N.° 783-v-7 marzo.

OLIVOS GOLF CLUB

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con una solicitud firmada por 23 accionistas, de acuerdo con el Art. N.° 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día Miércoles 10 de Abril de 1929, a las 21 horas, en el local calle Tucumán N.° 1471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la actitud que debe asumir la Asamblea con respecto al incidente que dió lugar a la eliminación del señor W. McHardy, como socio activo del Golf Club.

2.° Consideración del nuevo reglamento interno dictado por el Directorio con fecha 28 de Diciembre ppdo. y modificación del mismo.

3.° Nombramiento de una Comisión para el estudio y reforma de los Estatutos.

4.° Voto de confianza al Directorio.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — El Directorio.

e25 febrero N.° 875 v13 marzo

"CADEC"

Compañía Argentina de Comercio

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cinco Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e20 febrero N.° 809 v8 marzo.

ANIBAL LEVI

Sdad. Anón. de Intercambio Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones pertinentes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Marzo de 1929, a las 14 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 348, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928, presentado por el Directorio, e Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones, por lo menos, tres días antes de la reunión de la Asamblea.

El Directorio.

e-20 febrero N° 807-v-8 marzo.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

En los días 2 de Abril, 15 de Mayo y 15 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión, durante un trimestre respectivamente, de forrajes y pasto para cama con destino a la manutención y cuidado de la caballada.

Si en la fecha fijada coincidiera con un día sábado, Domingo, fiesta o feriado, la licitación tendrá lugar el próximo día hábil subsiguiente.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado, conjuntamente con el depósito de garantía que establece el nuevo pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929. 0|372.

v1.° abril

En los días 2 de Abril, 15 de Mayo y 15 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión, durante un trimestre respectivamente, de forrajes y pasto para cama con destino a la manutención y cuidado de la caballada.

Si en la fecha fijada coincidiera con un día Sábado, Domingo, fiesta o feriado, la licitación tendrá lugar el próximo día hábil subsiguiente.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía que establece el nuevo pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929. — v-2 abril.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la contratación de las pólizas de seguros contra incendios, durante el año 1929, por las existencias e instalaciones de las diversas secciones de esta Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Nuevo Edificio), Leandro N. Alem y Sarmiento (7.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 22 de Marzo próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Raúl D. López, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v22 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 21 de Marzo, a las 16 horas, para la provisión de una caldera de 60 mts2. de superficie de calefacción y 8 atmósferas, para el Hospital Vicente López y Planes, General Rodríguez, F. C. Oeste.

Por datos, ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista N.° 269. — La Secretaria.

v21 marzo.

Llámase a licitación pública para el 12 de Marzo de 1929, a las 10 horas para la provisión de leche y manteca, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley F. C. Sud, donde deberán solicitar informes. — El Secretario.

v12 marzo

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el 5 de Abril de 1929, a las 10 horas, para la provisión de carne y extras al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley F. C. Sud, donde deberán solicitar informes. — El Secretario.

v5 abril

Llámase a licitación pública para el día 12 de Marzo de 1929, para la provisión de aves y huevos, por el término de cuatro meses y para la provisión de leche tipo I cruda, proveniente de vacas tuberculinizadas y tipo II pasteurizada, por el término de seis meses, a las 15 horas y 15.15, respectivamente. Solicitar informes en la Sección de Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v12 marzo

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitaciones de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 15 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Marzo de 1929, de los siguientes empréstitos:

Empréstito Pavimentación 1910 — Ley 7091, con cupón, Septiembre 1929—

3ra. serie	$ 169.077.37 m|n.
4ta. serie	„ 181.846.08 „

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El secretario gerente.

v15 marzo.

Licitación de Bonos Municipales — Empréstito "Casas para Obreros, Ley 4824"

Se hace saber a los interesados que el día 15 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Berlín, la licitación correspondiente al vencimiento del 1.° de Abril próximo del empréstito "Casas para Obreros, Ley 4824", siendo el fondo amortizante de $ 27.300 m|n., valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar, su precio en marcos, el que se abonará en caso de aceptación, en las casas bancarias indicadas en el título cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Dirección del Disconto Gesellschaft-Berlín, hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes da Abril entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Secretario Gerente.

v15 marzo

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados, que el día 18 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Abril próximo de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno a oro 1916, Ley 10067 . .	106.374.06
	$m|n.
Crédito Argentino Interno de la Ley 6492	62.262.18

Crédito Argentino Interno 1922, Ley 11888	217.637.22
Crédito Argentino Interno 1926, Ley 11333	128.704.20
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 1.ª Serie, Leyes 10998-11165	53.628.23
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1926, Ley 11333 ..	28.676.33
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento yDesagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1928, 1.ª Serie, Ley 11333	39.256.94
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1928, 2.ª Serie, Ley 11333	26.125.—
Internos de Consolidación, 1928, Ley 11399	79.615.45

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Abril de 1929.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Secretario Gerente .

v18 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia N.° 6277

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante quince días del mes de la fecha.

Almacén

350 kilos azúcar molida cristal.
140 kilos arroz Carolina de 1.ª
50 kilos arvejas partidas, secas.
80 kilos aceite "Bocca Negra" u Ottone.
15 botellas agua lavandina.
10 bolsas aserrín blanco.
30 kilos ciruelas 40 x 50.
100 kilos café Caracolillo, en grano, tostado de 1.ª
15 kilos café Paulista.
75 kilos dulce de membrillo especial de 1.ª
75 kilos dulce de batata especial de 1.ª
15 kilos extracto de tomate.
100 kilos fideos de sémola.
40 kilos garbanzos chilenos de 1.ª
100 kilos jabón amarillo "Campana".
100 paquetes jabón Sunlight.
50 kilos porotos caballeros.
5 kilos pasas de uva "Dos Lechos".
15 kilos queso de Goya.
30 kilos sémola de trigo.
80 kilos sal gruesa dos "Anclas".
10 kilos sal fina dos "Anclas".
210 trapos para pisos de 65 x 65, peso mínimo 200 gramos.

Verduras, papas y huevos

3 kilos ajos colorados, grandes y sanos.
50 kilos cebolla cabeza grande, sana y seca.
10 kilos espinacas frescas.
30 kilos escarola tierna y fresca.
25 docenas de huevos.
30 kilos lechuga tierna, repollada y fresca.
1.000 kilos papas especiales, bocha de 1.ª
90 kilos repollos tiernos, sanos y bien repollados.
50 kilos verduritas surtidas.

Carnicería

700 kilos de carne de vaca, de animales tiernos y gordos, con parte de los bifes, hasta su correspondiente lomo entero.
10 docenas costillas de capón.
50 kilos grasa de vaca, de la pella.
10 kilos mondongo de vaca, tierno.
10 docenas patitas de cordero.
12 sesos de vaca.

Leche y manteca

1.200 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza Municipal.
4 kilos manteca fresca.

Pan y harina

700 kilos pan de 1.ª, en pancitos de 0.80 grs.
70 kilos harina de trigo 000.

Combustible

6.000 kilos carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Lavado y planchado de ropa

20 blusas de brin.
160 bolsitas.
150 camisas
150 calzones.
20 corpiños.
30 piezas varias.
150 camisetas.
150 calzoncillos.
15 colchas.
100 delantales.
50 enaguas.
5 frazadas de algodón.
200 fundas.
30 guardapolvos.
10 gorros blancos.
10 manteles.
200 pares de medias.
40 pañuelos.
20 pantalones.
100 repasadores.
100 sábanas.
150 servilletas.
200 toallas turcas.
100 toallas higiénicas.
30 toallas sin fin.
15 vestidos.
80 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 8 del corriente, a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277, de 13 a 16 horas.

v8 marzo

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al establecimiento, durante el mes de Marzo corriente, de los siguientes artículos:

Mercado—

8.500 kilos de papas libres de brotes y de marchitas.
820 docenas de frutas frescas de estación.
250 docenas de huevos frescos.
7.000 kilos verdura fresca, según el siguiente detalle: Acelgas, ajíes, ajos secos, albahacas, alcauciles, arvejas frescas, apio, berenjenas, cebollas, coliflores, chauchas, escarola, espinacas, espárragos, laurel, lechuga, orégano, perejil, porros, rabanitos, repollos, salsifí, tomates, tomillo, zanahorias, zapallitos tiernos y zapallos de angola.

Jabón—

800 kilos de jabón amarillo común, de 1.ª, en barras, bien estacionado.

Librería e imprenta—

12 carret. de hilo marca Kerr's, número 10.
250 hojas de papel obra de 1.ª
3 piezas de 20 metros c|u., cinta capitel.
3 piezas de 100 metros c|u., cinta de algodón de 15 mm. ancho.
4 piezas de 100 metros c|u., cinta de algodón de 10 mm. ancho.
1 resma de papel hilo, de 72x92 de 35 kilos.
45 resmas de papel diario satinado, 62x84 de 12 kilos.
15 kilos de tinta obra 1.ª, N.° 28.

Materiales de construcción—

1.100 kilos de cal de Córdoba, en piedra, viva.
3 barricas de portland, aprobado, de 180 kilos c|u.
1 metro de arena fina Oriental.
3 metros de arena gruesa oriental.
15 tablas de cedro paraguayo, estacionado, de 0.05x0.35x4m.20.
2 tirant. de hierro P. N. N.° 14, de 1m80 de largo c|u.
1.000 ladrillos de cal, bien cocidos.
2 rejillas con marco de 0.20 x 0.20.

Artículos de escobería y cepillería—

139 atados de paja "guinea" de 0.86 centímetros de circunferencia.
400 palos "Brasil".
½ metro de papel de lija N.° 3, en rollo.
4 kilos de azufre en polvo.
8 kilos de hilo N.° 3 x 10, blanco.
5 kilos de trevia de primera.
10 docenas de tapas para cepillos N.° 3.
1 ovillo de hilo sisal.

Artículos de alpargatería—

540 kilos de trenza.
310 metros de lona blanca de 10 onzas
40 kilos de hilo coscdera.
60 carret de hilo Cadena N.° 16 B.
336 docenas de botones B.

Mercería—

98 metros crin para mangas.
210 metros tartán doble ancho.
730 botones grandes para capotes, dorados.
72 carreteles hilo negro N.° 40, 500 yardas.
12 carreteles hilo negro N.° 16, 500 yardas.

Ferretería.—

150 litros de flúido desinfectante.
2 filtros Berckelfeld, con barril de vidrio.
2 trajes impermeables, reforzados, buena clase, para cloaqueros.
1 bola de plomo para caños de cloacas.
6 depósitos de w. c., con descarga, soportes y cadena, aprobados.
12 bisagras a ficha, 5 agujeros, hierro pulido, para puerta de 2".
1 máquina de picar carne, tamaño grande, con volante.
10 metros de franeleta blanca, para coladores de café.

Artículos de electricidad.—

120 lámparas de 15 bujías 220 w., filam. metál., "Philips".
50 lámparas de 100 bujías 220 w., filam. metál., 1|2 w., "Philips".
6 lámparas de 300 bujías 220 w., filam. metál., 1|2 w., "Philips".

Almacén.—

80 kilos de tocino de 1.ª
2 kilos de hongos secos de 1.ª "Extra".
400 kilos de harina de maíz, de 1.ª

Artículos de peluquería. —

6 máquinas de afeitar, marca Protos.
12 juegos de peines para repuesto de las mismas.

La licitación se llevará a cabo el día 8 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en el local de la Dirección del Establecimiento, Pasco 2113.

Por más datos, pliegos de condiciones. planillas, dirigirse a la Secretaría cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. —El Secretario.

v-8 marzo.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 27 de Marzo próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de planillas, formularios, registros, etc., que se necesitarán para las escuelas de la Capital Federal, Territorios y Provincias (Ley N.° 4874), durante el curso de 1929, de conformidad al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General

v27 marzo.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública hasta el (1.°|IV|1929), primero de abril próximo a las (15) quince horas, para la provisión de 60.000 tambores-barriles para destilados de petróleo, según pliego de bases y especificaciones número 1283, que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Balcarce 278, piso 3.°

Buenos Aires, febrero 27 de 1929. — El secretario general.

v-30 marzo

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 21.117-D-928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de maderas, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes nueve de abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v9 abril

Expte. 7825-D-1928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de los servicios externos de agua corriente en la ciudad de Cañada de Gómez (Provincia de Santa Fe), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día lunes primero de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves cuatro del citado mes de abril a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v4 abril

Expte. 25-M-926. — Por disposición del Directorio en su sesión del 22 de febrero último, llámase a nueva licitación pública para la venta de la Destilería de Petróleo, ubicada en el Establecimiento Recoleta, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y en un todo de conformidad con lo dispuesto en la resolución de la mencionada fecha, que los interesados pueden consultar en la Secretaría de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes dos de abril próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, febrero 27 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-2 abril.

Expte. 23.168-D. P. 923

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de Obras Sanitarias domiciliarias en fincas de la Ciudad de Tucumán, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Tucumán.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Jueves veintiuno de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Martes veintiséis del citado mes de Marzo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-26 marzo.

Expte. 658-P-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de **1.100 toneladas de leña, con destino a los** servicios de explotación del Distrito Posadas (Gobernación de Misiones), de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Martes, veintiséis de Marzo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-26 marzo.

Expediente 15.357-D-1928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la construcción de las obras de ampliación de las de provisión de agua y desagüe cloacal y las del edificio para las oficinas de la Administración, en la ciudad de Santa Fe, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias de esta Institución, calle Charcas 1840 cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día viernes quince de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles veinte del citado mes de marzo, a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v20 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la adquisición de llaves maestras, férulas y uniones de bronce de 0m013 de diámetro, con destino al uso de la Institución, de acuerdo al pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes doce de Marzo próximo, a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v12 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 1.500 toneladas métricas netas, de sulfato de aluminio o alúmino férrico, destinadas a llenar las necesidades de los Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con las condiciones especificadas en el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes diez y ocho de Marzo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v18 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas métricas de carbón tipo Cardiff, con destino a los establecimientos de provisión de agua de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse a la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias, Charcas N.° 1840, 1er. piso hasta el día Miércoles trece de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.

v13 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de goma, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, **calle Charcas 1840,** 1er. piso hasta el día Lunes veinticinco de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v25 marzo.

Expte. 11.470 D. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua en la Villa de Tinogasta (Pcia. de Catamarca), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones, preparado al efecto, y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Catamarca.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Lunes cuatro de Marzo próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el Jueves siete de dicho mes a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-7 marzo.

Expte. 1974 P.|929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 2.000 toneladas de carbón tipo Cardiff, con destino a las necesidades del Distrito Corrientes, de acuerdo, en un todo, con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día Miércoles veintisiete de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes primero de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v1.° abril.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de abril próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión y colocación de una puerta giratoria de bronce para la entrada sobre la Avenida Leandro N Alem, del edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287 (Capital Federal).

v8 abril

Expediente 9588 D. 928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Orán, Provincia de Salta, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias de esta Institución, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Salta.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día Miércoles trece de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840 1er. piso, hasta el día Lunes diez y ocho del citado mes de Marzo, a las 15 horas, día y hora en que serán **abiertas** en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-18 marzo

Expte. 6367 D. 924.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de la provisión de agua de esa ciudad, de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 15 horas, o en la Oficina del Distrito Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Mendoza, hasta el día 1.° de Abril de 1929 y en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 8 del citado mes de Abril, a las 15 horas, y en esa fecha y hora serán abiertas en esta capital, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — J. Ivaldi, secretario.

v8 abril

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de abril próximo, a las 14 y 15 horas, para la construcción del puente sobre el río Rosario, en el camino de Salta a Tucumán por río Tala, Provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v8 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Río Salado, en el camino de acceso a la estación Kilómetro 1113, Territorio del Río Negro.

Datos: en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-1.° abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de abril próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica del puente sobre el Riachuelo en Paso Martínez, camino de Corrientes a San Luis del Palmar, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v8 abril

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 14 de Marzo de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de lonas para vagones, de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 horas y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11 horas.

El expediente lleva el número 2181|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v14 marzo

Llámase a licitación para el día 8 de abril de 1929, a las 14.20 horas para la provisión de materiales para instalaciones eléctricas, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, cuarto piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 516|28 A. 5, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v-8 abril.

Llámase a licitación para los días y los materiales que a continuación se indican: materiales que a continuación se indican: te 681|28 A. 1. — Acero dulce en barras.

Día 3 de Abril de 1929. — Expediente 353|28. — Cojinetes de bronce para coches.

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de cinco pesos ($ 5), moneda nacional cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-1.° abril.

Llámase a licitación para el día y los materiales que a continuación se indican:

Día 25 de Marzo de 1929, a las 14,20 horas, Expte. O. C. 50|29. — Cemento portland y tejido de alambre para acero.

Día 25 de Marzo de 1929, a las 16 horas, Expte. O. C. 91|29. — Cueros varios.

Las propuestas serán abiertas el día y a las horas indicadas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 2 m|nal., los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 **a 11 horas.**

La Administración.

v25 marzo.

Llámase a licitación para el 15 de Marzo de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de sobretodos y uniformes, de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo, lleva el número 1310|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalado, en el indicado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v15 marzo.

Llámase a licitación para los días y los materiales que a continuación se indican:

Día 18 de Marzo de 1929. — Exp. N.° 1138|28. — Materiales eléctricos y accesorios.

Día 21 de Marzo de 1929. — Exp. N.° 1363|28. — Carpas y lonas.

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 2.00 m|n. cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-21 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 7 de Marzo próximo, a las 15 horas, para otorgar la concesión de la venta de diarios, periódicos, revistas y libros en las Divisiones Norte y Sud.

Los interesados podrán retirar el pliego con las bases respectivas y solicitar los datos que necesitan a la Jefatura General de Tráfico, San José 180, tercer piso.

El acto tendrá lugar el día y hora señalada en el despacho del señor Jefe General de Tráfico, en presencia de los interesados que concurran.

La Administración.

v7 marzo.

Llámase a licitación pública para la "Provisión, montaje y pintura de los dos **tramos metálicos fijos de 84,96 mts., de luz del puente sobre el Río Negro en la línea de San Antonio a Patagones".** Las Bases de Licitación, Pliego de Condiciones y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos (pesos 30,— m|n.). los días Lunes a Viernes de 11 y 1|2 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 2 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero principal. — La Administración

v2 mayo

Llámase a licitación para el día 11 de Marzo de 1929 a las 14 y 20, para la provisión de artículos de goma, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 3 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11 y 30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 760|28, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v11 marzo

Llámase a licitación pública para el día 2 de Abril de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de repuestos para vagones, coches y locomotoras (paragolpes automáticos, mandíbulas, piezas de acero fraguado y acero fundido), (clasificación 59), Stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo, que se encuentra en venta, al precio de $ 30 m|nal., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles, Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente lleva el N.° O. C. 579|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v-2 abril.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación **pública** hasta el día 22 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, para la provision de aceite mineral, pesado y liviano, para máquina, cilindros, dínamos, motores, grasa consistente, carburo de calcio, con destino a los talleres de reparaciones, embarcaciones y demás servicios de la Repartición.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v21 marzo.

Llámase a licitación hasta el día 22 de Abril de 1929, a las 15 horas, para la provisión de tres excavadoras y accesorios.

Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones, los días hábiles, de 16 a 18 horas, excepto los Sábados, en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce N.° 160, 4.° **piso.**

v20 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vía ferroviaria y tipo tranvía, para el Nuevo Puerto y el Puerto de La Plata.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 16 de Abril de 1929, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v16 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de durmientes de madera dura, curupay, lapacho, aceros, clavos, ladrillos y tierra refractaria, plombajina, bleck, cabo manila, y carretillas, con destino a obras varias y Depósito Central.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v11 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 750.000 adoquines, 10.000 toneladas de pedregullo de granito y 10.000 metros cúbicos de arena gruesa, con destino a la prosecución de las obras de pavimentación en el Nuevo Puerto de la Capital. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o|7486-v-5 marzo.

Llámase a licitación pública para la provisión de un grúa titán de 30 toneladas de capacidad a 25 metros de radio con destino a la obras del Puerto de Comodoro Rivadavia.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 4 de Abril de 1929, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), al precio de $ m|n. 10.00 el que se abonará con papel sellado nacional.

o|7490-v-6 marzo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Alfredo de Martino**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de novecientos pesos moneda nacional, importe de nueve cuotas mensuales destinadas a amortizar la deuda dejada en la Dirección General de Correos y Telégrafos, por don Tito B. Pirovano de quien el señor De Martino es fiador. todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 24.

e1.° marzo s.p.p. N.° 1663 v12 marzo

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eusebio Gangoyti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1929.

El Secretario

v1.° abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Echevarría**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — El Secretario.

v2 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Inocencio Estevanez Miranda**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — El secretario

v2 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ignacio Paz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 21 de 1929. — El secretario.

v-5 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Felipe Achy**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — El Secretario.

v9 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelino Luis González**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 21 de 1929. — El secretario.

v-5 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Mateo Mocho (o Moccioq**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a lo que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 7 de 1929. — Los Secretarios.

v- 23 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Rojo Durán**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. — El Secretario.

v14 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Elvira Eiriz de Carballeda** en su carácter de viuda del ex jubilado don Enrique Ventura Carballeda.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929.

El Secretario.

v8 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Viviana González de Esperon**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Antonio Esperon.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1929.

El Secretario

v-8 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Joaquina María Sagastume de Nadal**, por sí y sus hijos menores Carlos Carmelo Fausto, María Matilde Nemesia y José Joaquín Edmundo Nadal, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Profesor del Colegio Nacional del Uruguay, don Eduardo Nadal.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1929.

El Secretario

v-8 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Gerusa de Ripamonti**, en su carácter de viuda del ex Peón de la Aduana de la Capital, don Pedro Ripamonti.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1929.

El Secretario

v-8 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Ramona Córdoba de Lucero**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Abelardo Lucero.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1929.

El Secretario

v-8 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Díaz de Seoane Naveira**, en su carácter de viuda del ex peón de la Aduana de la Capital don Juan Seoane Naveira.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — El secretario.

v-6 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Melchora Velázquez, para sus hijos menores María Rafaela, María Angélica, Carmen, Filomena, Elena, Antonio y José Tripodi**, en su carácter de hijos del ex jubilado don Francisco Pablo Tripodi.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — El secretario.

v-6 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Braulia Pérez de Lesaca**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Evaristo Lesaca.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — El secretario.

v-6 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Generosa González de Machuca, por sí y su hijo menor José Machuca**, en su carácter de viuda e hijo elegítimo del ex jubilado don Juan de la Cruz Machuca.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — El secretario.

v-6 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Juann Paredes de Romano, por sí y sus hijos menores Esperanza Haydee, Juan Félix, Edmundo y Nuncio Roque Romano**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Juan Romano.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — El secretario.

v-6 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Stefan Demoselli Mi-Gailidis**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 9 de 1929. — El secretario.

v-22 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Osvaldo Polo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 8 de 1929. — El secretario.

v-22 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Russo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — El secretario.

v-8 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Nicandro Santillán** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — El secretario.

v8 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Radicich**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 1.° de 1929. — El secretario.

v-11 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Bell Ville, Marzo 2 de 1929.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Bell Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a los siguientes ciudadanos de la clase de 1906: Pedro Oscar López, matr. 2.588.249; Albano Francisco González, matr. 2.877.110; Arturo Cáceres, matr. 2.876.960; y los de la clase 1907: Manuel Medina, matr. 2.812.308; Sacarías Arias, matr. 2.826.678; Miguel Artur Ramírez, matr. 2.935.000; Antonio Ropero, matr. 2.914.499; Celestino Hebral, matr. 2.877.429; Ludgardis Alfredo Tissera, matr. 2.920.374; Daniel Alaniz, matr. 2.924.915; José Fermín Andrada, matr. 2.825.754; Manuel Nicandro González, matr. 2.931.240; Juan Bautista Oviedo, matr. 2.924.536; Nivardo Aguirre, matr. 2.928.231; Mercedes Galo Ochoa, matr. 2.845.330; Fabio Mamerto Lucero, matr. 2.918.833; José Antonio Villegas, matr. 2.940.660; Sosa Rufino, matr. 2.815.295; Juan H. Reynoso, matr. 2.822.221; Domingo A. Barroso, matr. 2.826.234; Manuel de Jesús Leiva, matr. 2.819.662; Díaz Ramón E., matr. 2.819.714; Arturo C. Arroyo, matríc. 2.812.174; Antonio Bravi, matr. 2.818.776; José Felipe Mercau, matr. 2.827.743; Alberto López, matrícula 2.827.782; Aniceto de San Ramón Torres, matr. 2.919.145; Pablo J. A. Albrich, matr. 2.667.266; José María Cosentino, matr. 2.692.912; Juan Agustín Ibarra, matr. 2.664.447; José Teodoro Caffei, matr. 2.848.495; Medina Crispín Mauricio, matr. 2.874.770; Ramón José Bustos, matr. 2.871.333; Lauro Zalazar, matr. 2.877.354; Pedro Ignacio Durán, matr. 3.062.531; Luis Buttiero, matr. 2.876.487; Juan Obando, matr. 2.864.898; Francisco Chessel, matr. 2.872.108; Florentino Clemente Cardona, matrícula 2.878.213; Antonio Ortiz, matrícula 2.847.436; Alejandro Barrionuevo, matríc. 2.864.743; Agustín Montivero, matríc. 2.852.941; Luis Pérez, matrícula 2.876.664; Angel Eduardo Pérez, matr. 2.871.628; Juan Valerio Savino, matr. 2.852.465; Ulfrato Guimenes, matrícula 2.869.920; Pablo Zavala, matr. 2.874.250; Sixto Pascual Costamagno, matrícula 2.863.058; Marcos M. Pereyra, matrícula 2.820.841; Nicolás G. Herrera, matrícula 2.820.870; Ramón Muñoz, matrícula 2.827.914; Eduardo Vuelva, matrícula 2.810.763; Juan B. Zoya, matr. 2.821.905; Miguel Ricciardi, matr. 2.825.482; Antenor Vega, matr. 2.804.292; Juan B. Chamarro, matr. 2.804.295; Domingo J. Herrera, matr. 2.811.249; Domingo Torres, matr. 2.824.544; y Bernabé Roldán, matr. 2.811.206 infractores al artículo 16 de la Ley N.° 4707 (Infracción al servicio militar) y a los ciudadanos Pascual Vázquez, c|1902, m|2.831.513; Balerini Luis Francisco, clase 1909, matrícula 2.831.771; Vicente Heredia, c|. 1901, m|. 2.831.773; Segundo Andrés Zamora, c|. 1909, m|. 2.940.499; Rafael González, c|. 1908, m|. 2.938.163; Miguel Angel Martínez, c|. 1909, m|. 3.057.458; Máximo Rosales, c|. 1868, m|. 2.942.251; Rosalino Pereyra, c|. 1906, m|. 2.829.772; Eduardo Herrau, c|. 1909, m|. 2.913.307; Epifanio Cuello, c|. 1909, m|. 2.683.381; Felipe Funes, c|. 1909, m|. 2.938.142; Juan Ernesto Suárez, c|. 1909, matrícula 2.943.239; José Nieva, c|. 1881, m|. 2.941.292; Júan Bautista Ramos, clase 1909, m|. 2.943.120; Armando Lantres, c|. 1909, m|. 2.940.451; Angel Roberto Bustos, c|. 1909, m|. 2.940.845; Fernando Escudero, c|. 1909, m|. 2.943.053; Enrique Muñoz, c|. 1909, m|. 2.940.793; Miguel Soria, c|. 1873, m|. 2.681.305; Natalio Pacífico Sturniolo, c|. 1908, m|. 2.940.392; Leoncio Ponce, c|. 1892, m|. 2.878.381; Joaquín Caminos, c|. 1873, m|. 2.683.463; Ramón Bravo, c|. 1909, m|. 2.831.140; Andrés Miguel Berardo, clase 1909, m|. 2.936.627; Luis Rodríguez, c|. 1907, m|. 2.877.618; Angel Argüello, c|. 1895, m|. 2.830.117; Martín Perafan, c|. 1885, m|. 2.831.016; Miguel Agüero, c|. 1903, m|. 2.940.495; Ramón Atilio Barrera, c|. 1904, m|. 2.940.414; Casimiro Amaya, c|. 1890, m|. 2.939.378; Ignacio Bustos, c|. 1901, m|. 2.825.262; Emilio López Miñio, c|. 1903, m|. 2.831.463; Eusebio Gerardo López, c|. 1900, matrícula 2.831.455; Pedro Gregorio López, clase 1909, m|. 2.831.454; Segundo Ramón Benítez, c|. 1880, m|. 2.878.986; y Jesús del Rosario Rodríguez, c|. 1877, matrícula 2.878.984, infractores al artículo 2 de la Ley N.° 11.386 (Ley de Enrolamiento), para que en el término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios que por tales infracciones les ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecieran.

Bell Ville, Marzo 2 de 1929. — El Secretario.

e5 marzo s|pp. 5996 v12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Rogelio y Francisco Rivera**, para que

dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

c5 marzo s.p.p. N.° 5.999 v12 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Moisés Abadi y José Cattán**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

c5 marzo s.p.p. N.° 6.000 v12 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor C. F. Benítez, se cita, llama y emplaza a **Justo Fernández**, acusado por el delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hicier.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

c-5 marzo N.° 5.991-s.p.p.-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel M. Guerrero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

c4 marzo s|p. p. N.° 5994 v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Emilio Carral**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Ignacio J. Albarracín, secretario.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. —

Por disposición del señor Juez de Ins-

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

c-5 marzo N.° 5.995-s.p.p.-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Marcelino Guilabert**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

c2 marzo s|pp. N.° 5986 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **José Carrizo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

c2 marzo s|pp. N.° 5987 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción N.° 10, secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **José Pelle**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

c2 marzo N.° 5988 s|pp. v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo del Juzgado A. Avellaneda Huergo, se cita a **Ernesto Guercia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

c2 marzo s|pp. N.° 5989 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Añasco**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — R. S. Naón (h.), secretario.

c2 marzo s|p.p. 5.990 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 58), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Julián Lugones**.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — H. García Juanicó, secretario.

c1.° marzo s|p.p. N.° 5981 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Manuel Saldaño**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de suposición de estado civil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Daniel J. Frías hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

c1.° marzo s|p.p. N.° 5985 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Pedro Echagüe**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

c1.° marzo s|p.p. N.° 5984 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Hipólito Santos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, febrero 22 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

c-28 febrero N.° 5.977 s|p. p. v-8 abril.

Por disposición de Su Señoría, el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, a contar de la publicación del presente edicto, a o las personas que se consideren con derecho sobre trescientos sesenta y cinco kilos peso bruto de tejido de seda, detenidos el día diez y ocho de Enero próximo pasado, en el codo del Río Luján, de la Ayudantía del Tigre, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se instruye por el presunto contrabando.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929.— Patricio M. Coghlan, secretario.

Planta baja, sobre Tucumán.

c5 marzo s.p.p. N.° 5.997 v13 marzo

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza a los que resulten ser propietarios o poseedores de las propiedades (terrenos) siguientes: Monroe y Forest; Quesada s|n., Arribeños s|n. a Iberá; Vía Ferrocarril a Condé, segunda parte, y Superí y Olazábal, sexta parte; haciéndosele saber que, por ante el Juzgado en lo Civil del doctor Ramón Porcel de Peralta, Secretaría del autorizante, se ha presentado el representante del Fisco Nacional, iniciándoles demanda por cobro del impuesto territorial, por las cantidades y años que se mencionan en cada una de las demandas; y tratándose de propietarios desconocidos, se ha ordenado la presente publicación (segunda), por el término de 15 días, para que los que resulten ser propietarios o poseedores, tomen en el juicio la intervención que por derecho les corresponde, bajo apercibimiento de seguirse en su nombre con el señor Defensor de ausentes.

Buenos Aires, febrero 6 de 1929. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

c-28 febrero N.° 5.980 s|p. p. v-16 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Ferro**, acusado de lesiones; **Marco Labatón**, por robo y daño; **Alberto Rodríguez**, por defraudación; **José Marino**, por atentado a la autoridad; **Alberto Suárez**, por lesiones; **Victoriano Sifuentes**, por defraudación; **Rafael Pierro**, por defraudación; **Angel Balachiño**, por estafa; **Dimitre Neprel**, por hurto y **María H. Camaccio y Juan Manuel Amor González**, por tentativa de estafa, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

c27 febrero s|p.p. 5.973 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente a **Alberto Macón**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán.

c27 febrero s|p.p. 5.974 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Manuel Lamas da Riva**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — E. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

c27 febrero s|p.p. 5.975 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **Zulema Bonini**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por abandono de persona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

c27 febrero s|p.p. 5.976 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Bartolomé Tomás**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

c20 febrero s|p.p. N.° 5949 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arturo Melia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

c20 febrero s|p.p. N.° 5950 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Gabriel Otero**, acusado por el delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro de los cuales el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1929. — Horacio V. Costa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
e18 febrero s|p.p. N.º 5918 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Fuentes**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — Rómulo S. Naón (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e18 febrero s|p.p. N.º 5919 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Alberto Morano**, para que dentro del término de 30 días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado sin arma contra la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 febrero s|p.p. N.º 5920 v25 marzo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Bernárdez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e6 marzo s|p. p. N.º 6001 v13 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Papini**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e6 marzo s|p. p. N.º 6002 v13 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Volpi**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e6 marzo s|p. p. N.º 6003 v13 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Alfredo López**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento ¡si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 1.º de 1929. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e6 marzo s|p. p. N.º 6004 v13 abril

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza para que dentro del término de treinta días, **Victorio Marcovecchio**, comparezca a este Juzgado, a tomar la intervención que le corresponda en el proceso que se le sigue por imputársele el delito de falsedad en excepciones al servicio militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — D. González Cazón, secretario.
Palacio de Justicia, 2.º piso sobre Tucumán.
e6 marzo s|p. p. N.º 6005 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José D. Schattino**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1929.— Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e5 marzo s.p.p. N.º 5.998 v12 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 31.ª de esta Ciudad, don Francisco Giordani, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Schenener o Schnener**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1929. — Francisco Giordani, Juez de Paz.
e2 marzo s|p.p. 5.979 v7 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Jaureguiberry**.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — M. A. Goñi, secretario.
e16 febrero s|p.p. 5895 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pacífico Torres Rodríguez**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S., Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1928. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e16 febrero s|p.p. 5896 v23 marzo

El señor Juez de Paz de la Sección 19.ª de esta Ciudad, don Salvador Imbrogno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Juan Sosa o Sosa Placeres, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — S. Imbrogno , juez de paz.
e16 febrero s|p.p. 5897 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Nicolás González Iramain, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Nicolás Angel Langellotti**, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — José L. Urdapilleta, secretario.
e1.º marzo s|p.p. N.º 5983 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la **primera publicación del presente, a Pedro Buchetto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere,
Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e-26 febrero N.º 5967-s.p.p.-v-5 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Caputo**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — David Uriburu, **secretario.**
e16 febrero s|pp. 5909 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Men**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 25 de 1929. — Luis Doynel, secretario.
e16 febrero s|pp. 5910 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Galdi**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 26 de 1929. — Luis Doynel, secretario.
e16 febrero s|pp. 5911 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Sixto González Regalado**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e16 febrero s|pp. 5912 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Fuente**, procesado por corrupción, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e16 febrero s|pp. 5913 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eugenio Ases**, procesado por tentativa de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 14 de Enero de 1929. — Luis Doynel, secretario.
e-16 febrero N.º 5906-s.p.p.-v-23 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Carlos Baranda y Francisco Yañes Creo**, procesados por corrupción, lesiones y hurto respectivamente, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 22 de Enero de 1929. — David Uriburu, secretario.
e-16 febrero N.º 5907-s. p. p. v-23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Alidades o Alibaljas**, a fin de que comparezca a prestar declaración en la causa seguida contra Guillermo Molina Alvarez, por estafa a Miguel Francisco Dejuan, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 23 de Enero de 1929. — David Uriburu, secretario.
e-16 febrero N.º 5908-s.p.p.-v-23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Darío Franklin Gagna, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.
e19 febr. s|p.p. 5.900 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Ernesto Cosman, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, **Enero 16** de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.
e16 febr. s|p.p. 5901 v23 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Osvaldo Schauman**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e-16 febrero s|p.p. 5915-v-29 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Luis Golman**, acusado por el delito de hurto, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Horacio V. Costa, p. a. S. L. Naón)h.), secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e18 feb. s|p. p. N.° 5921 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Valentín Gómez**, acusado por el delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Horacio V. Costa, p. a. S. L. Naón)h.), secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e18 feb. s|p. p. N.° 5922 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Margarita López**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero.. de 1929. — Horacio V. Costa, p. a. S. L. Naón)h.), secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e18 feb. s|p. p. N.° 5923 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Manuel Dios**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 feb. s|p. p. N.° 5924 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Anselmo López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 feb. s|p. p. N.° 5925 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza, a **Pedro Cornejo Heredia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — E. Sosa, Ernesto J. Ure, secretarios .

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 febrero s|pp. N.° 5296 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Andrés Badino**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 feb. s|p. p. N.° 5927 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor, Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Max Esner**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 feb. s|p. p. N.° 5928 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, N.° 10, Secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **Agustín Torres Juncal**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 feb. s|p. p. N.° 5929 v25 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Reinaldo Carretta**, procesado por el delito de homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e18 febrero s|p.p. N.° 5916 v25 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Cualángelo**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — C. F. Figueroa ,secretario.

e20 febr. s|p.p. 5.917 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **José Suárez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1929. —Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso. sobre Lavalle. centro.

e19 febrero N.° 5930s.p.p. -v-26 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Francisco Otero**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 26 de 1929. Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° sobre Lavalle, centro.

e19 febr. N.° 5931 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Rodríguez o Juan Carlos Rodríguez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. Severo Vera, secretario.

Local del J uzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso sobre Lavalle, centro.

e19 febr. N.° 5932 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Miguel Chaves Pelliza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero ... de 1929. Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e19 febr. N.° 5933 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Allende**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 21 de 1929. Luis A. Bianchi, Miguel Frías Padilla secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e19 febr. N.° 5934 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Gargiulo**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. Luis A. Bianchi. secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e19 febr. N.° 5935 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Tulio Silva**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio y daños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e19 febrero s|pp. 5966 v26 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz interinamente a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Antín Olave**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5940 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juana Cagnoli de Quinteros**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Juscia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 marzo s|p. p. N.° 5992 v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Arnáez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Juscia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 marzo s|p. p. N.° 5993 v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Pedro Svarcas**, procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 25 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e25 febrero s|pp. 5965 v4 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Máximo Oelrichs**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-25 febrero s|p.p. 5960-v-4 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rodolfo Feimblat o Roberto García Velloso**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e19 febr. s|p.p. 5.914 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Basilio Vitale**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 17 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5902 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Membrini**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5903 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Membrini**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5904 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Píncia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 27 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 febrero s|pp. 5905 v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado de instrución del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta daís, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Adrover**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hicire.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Salvador Lamesa, Salvador L. Naón, hijo, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e15 febrero s|pp. N.° 5892 v22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Avelaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado de instrución del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Quinteros**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929.— Salvador Lamesa, Salvador L. Naón, hijo, secretarios.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

e15 febrero s.p.p. N.° 5.893 v22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Eugenio Minvielli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e22 febrero s|p.p. N.° 5962 v2 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Dr. Emilio C. Díaz se cita, llama y emplaza a **Antonio Vázquez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e19 feb. s|p. p. N.°5941 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama, y emplaza a **Gustavo Szmidt**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e19 feb. s|p. p. N.° 5942 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Carlos Peraso**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e19 febrero s|pp. N.° 5943 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Eduardo J. Messore**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5944 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz cita, llama y emplaza a **José Gallaci o Galliace**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de extorsión, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado; Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e19 feb. s|p. p. N.° 5945 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arnoldo Lindeman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5946 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza o **Julio Hirshfeld**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928 — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5947 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Igoyen, se cita y emplaza a los prófugos **Nicolás Grecco y Domingo Breglia**, procesados por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e22 febrero s|p.p. N.° 5961 v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Sánchez Delgado**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de violación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e19 febr. N.° 5937 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Franz Hans**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e20 febrero s|p.p. N.° 5951 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hipólito Carreras o José Mercuri o Miguel Condo o Luis Trotta o Pascual de León o Pascual Capanella o José García o Pascual Caparetti o Caparelli o Antonio Alvarez o Antonio Marino o José Jonti o Luis Crespo o Antonio Carulo**, por estar acusado del delito de estafa, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e20 febrero s|p.p. N.° 5952 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Ramos (a) "El Portugues"**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado con arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er, piso sobre Lavalle, centro.

e20 feb. s|p. p. N.° 5954 v27 marzo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. Fral., Dr. D. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, a la procesada **Elida Luisa Daguerre**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abandono de los menores Juan Antonio y Humberto René Daguerre, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — Daniel J. Frías (h), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e20 feb. s|p. p. N.° 5955 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Ernestina Angela Ferrari**, procesada por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del

presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e21 efb. s|p. p. N.° 5960 v1.° abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, y emplaza al prófugo **Federico Rovatti**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría de autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 11 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.
e20 feb. s|p. p. N.° 5957 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo del Juzgado del Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Aniceto Alvarez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e20 febrero s|pp. 5953 v27 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Dehesa**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de frudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e19 feb. s|p. p. N.° 5939 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Luis Montivero**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e-26 febrero N.° 5968-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Beltrán Pradezas**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e-26 febrero N.° 5969-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Greco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e-26 febrero N.° 5970-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Albana López de Jufré**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado y lesiones a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e-26 febrero N.° 5971-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Federico Meller**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e-26 febrero N.° 5972-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Aquiles González Oliver, se cita, llama y emplaza a **Jesús Mca o Meusa**, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — Hernán Elizalde, secretario.
e22 febrero s|p.p. N.° 5964 v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Griecco**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 31 de 1929. Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e19 febr. N.° 5938 s. p. p. v 26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a los prófugos **Jacobo Rodríguez y Mauricio Pivovar**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les siguen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 11 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e-21 febrero s.p.p. N.° 5958-v-1.° abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ...

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de la sucesión **Luis Rodríguez**.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1929. — Dámaso E. Palacio, secretario.
e1.° marzo s|p.p. N.° 5982 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **José Fernández Pérez**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e22 febrero s|p.p. N.° 5963 v2 abril

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Sebastián Rodolfo Berizzo**, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía.
Paraná, Febrero 15 de 1929. — F. Uzín Olleros, secretario.
e29 feb. s|p. p. N.° 5956 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Oreste Faggioli**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 12 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e20 febrero s|p.p. N.° 5948 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Mariano Grandoli, se cita, llama y emplaza a doña **Catalina Leiva, Rosario Becerra, Isolina Garro, Brígida Garay, y Trinidad Saavedra**, para que dentro del término de seis meses contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, ante la Secretaría actuaria.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Manuel A. Marini, secretario.
e5 dicbre. s|pp. N.° 5731 v11 dicbre
e5 enero s|pp. N.° 5731 v10 enero
e5 febrero s|pp. N.° 5731 v9 febrero
e5 marzo s|pp. N.° 5731 v9 marzo.
e5 abril s|pp. N.° 5731 v10 abril
e6 mayo s|pp. N.° 5731 v11 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Gastón Federico Tobal, hoy Juzgado número 2 del doctor Ramón Porcel de Peralta, se hace saber a doña **Lucila Alonzo** por el término de cinco días, durante seis meses que debe concurrir a estar a derecho por sí o por apoderado en el juicio que sobre presunción de fallecimiento ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, por ante su Juzgado y Secretaría número 12 **del autorizante, bajo apercibimiento de ley.**

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Adrián Fernández Mouján, secretario.
e5 dicbre. s|pp. N.° 5728 v11 dicbre.
e5 enero s|pp. N.° 5728 v10 enero
e5 febrero s|pp. N.° 5728 v9 febrero
e5 marzo s|pp. N.° 5728 v9 marzo.
e5 abril s|pp. N.° 5728 v10 abril
e6 mayo s|pp. N.° 5728 v11 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Mariano Grandoli, se cita, llama y emplaza a doña **Rosa Oroño u Araña; Honoria Pérez y José Ascengo**, para que dentro del término de seis meses contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, ante la Secretaría actuaria.
Buenos Aires, Noviembre .. de 1928. — Manuel A. Goñi, secretario.
e5 dic. N.° 5734 s|p. p. v 11 dic.
e5 enero N.° 5734 s|p. p. v10 enero
e5 febrero N.° 5734 s|p. p. v9 febrero
e5 marzo N.° 5734 s|p.p. v9 marzo
e5 abril N.° 5734 s|p. p. v10 abril.
e6 mayo N.° 5734 s|p. p. v11 mayo

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente G. 2281 c|b.|1929, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una embarcación encontrada al garete en aguas del Río Uruguay, entre los parajes conocidos por Punta de Abajo del Bellaco y Nido de los Loros, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora, 3m95; manga, 1m10; y puntal, 0m45; casco de cedro pintado del mismo color de la madera, forma semicuadrada, seis (6) maderas, tres (3) bancadas, castillete de proa, dos (2) payoles a listones, un (1) remo en mal estado y una pequeña boza que demuestra haberse cortado; sin nombre y número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma, dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista N.° 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. Anacarsis Blanco, Oficial 1ro.
v6 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (R.) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente I. 852 c|v., de este año, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en la Dársena Sud del Puerto de la Capital, a la altura de la calle Suárez, cuyas características y dimensiones son las siguientes:
Construído con madera de pino de tea, pintado de azul y colorado, tiene dos bancadas transversales y una circular, con capacidad para seis toletes, dos remos de 8 pies; 15 metros de cadena, con un peso aproximado de 15 kilos, timón de madera, dos toletes de hierro y no tiene inscripción alguna, eslora 4m80, manga 1m48 y puntal 0m58.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — Anacarsis Blanco, Oficial 1ro.
v2 abril

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y de agricultura

Marca renunciada N.° 95.682



TRE-JUR

Concedida el 30 de Abril de 1926, al señor Albert Mosheim, de Nueva York E. U. de América. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos y preparaciones para el tocador, de la clase 16.

v9 marzo

Acta N.° 124.909

SOLERAL

Septiembre 23 de 1927. — Pedro Soler. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Substituída en Febrero 20 de 1929. — Aviso N.° 18.480.

v9 marzo

Acta N.° 136.088

MISTINGUITE

Enero 15 de 1929 .— Martínez González y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Corregida. — Aviso N.° 17.647.

v9 marzo

Acta N.° 136.207

AGUILA BLANCA

Enero 21 de 1929. — Octavio R. Balmaceda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Corregida. — Aviso N.° 17.843.

v9 marzo

Acta N.° 136.415

WELBECK

Enero 30 de 1929. — The Alexander Clark C.° Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, espulpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. Corregida. — Aviso N.° 18.045.

v9 marzo

Acta N.° 136.433

LAFAYETTE

Enero 30 de 1929. — José Weimer de la R. O. del Uruguay. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Corregida. — Aviso N.° 18.082.

v9 marzo

Acta N.° 136.442

COLASOL SANAT

Enero 30 de 1929. — Schmitz Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Corregida. — Aviso N.° 18.055.

v9 marzo

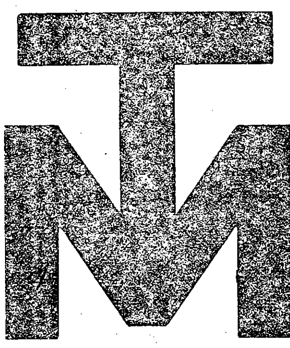
Acta N.° 136.581

"COLONOL"

Febrero 6 de 1929. — Colonol Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Corregida. — Aviso número 18.216.

v9 marzo

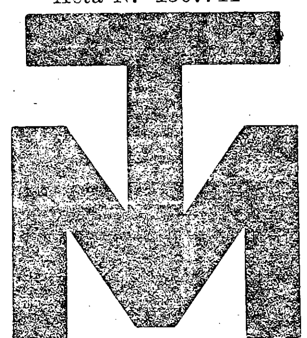
Acta N.° 136.743



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas; en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 18.444.

v9 marzo

Acta N.° 136.744



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.443.

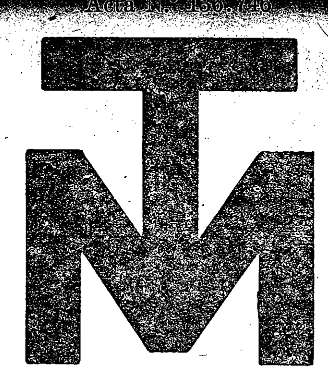
v9 marzo

Acta N.° 136.745

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 18.442.

v9 marzo

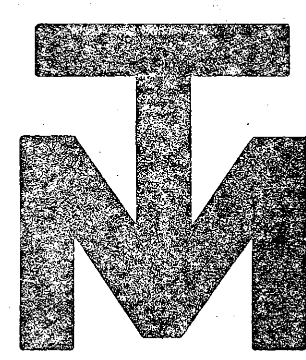
Acta N.° 136.746



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.441.

v9 marzo

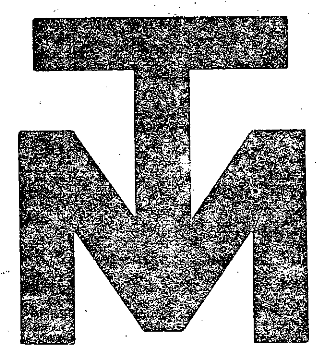
Acta N.° 136.747



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.440.

v9 marzo

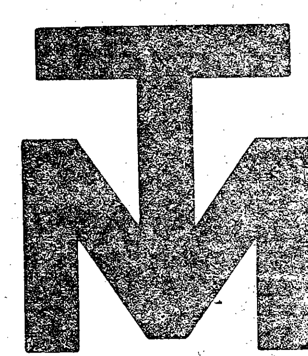
Acta N.° 136.748



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 18.439.

v9 marzo

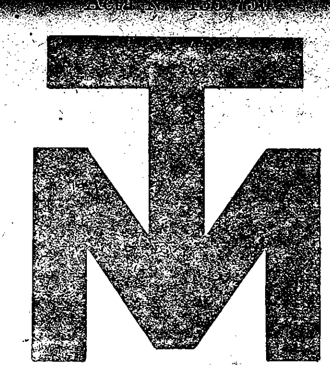
Acta N.° 136.749



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 18.438.

v9 marzo

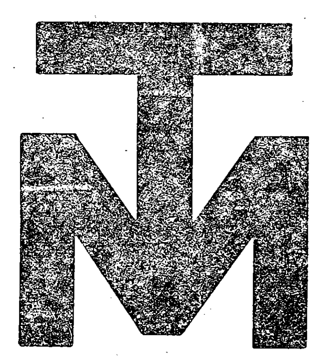
Acta N.° 136.750



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 18.437.

v9 marzo

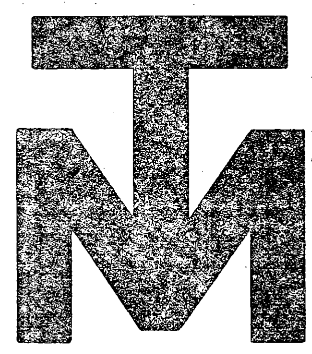
Acta N.° 136.751



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso número 18.436.

v9 marzo

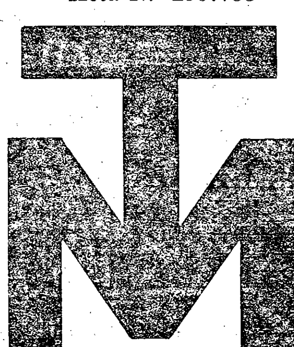
Acta N.° 136.752



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.435.

v9 marzo

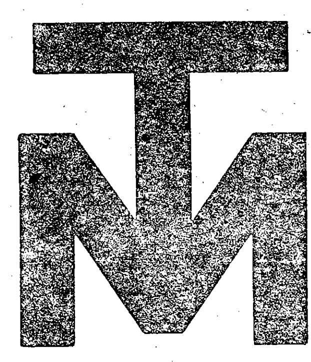
Acta N.° 136.753



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 18.434.

v9 marzo

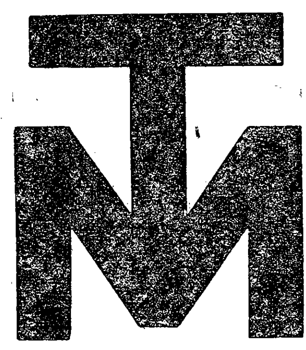
Acta N.° 136.754



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.433.

v9 marzo

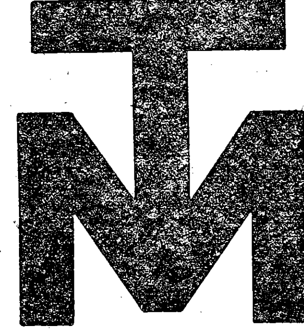
Acta N.° 136.755



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.432.

v9 marzo

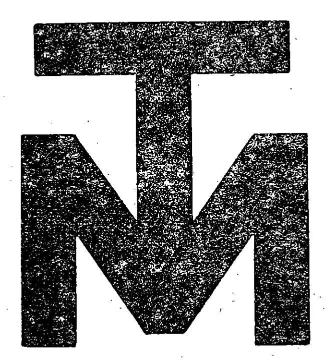
Acta N.° 136.756



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.431.

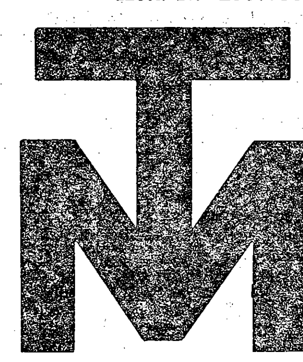
v9 marzo

Acta N.° 136.757



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 18.430.

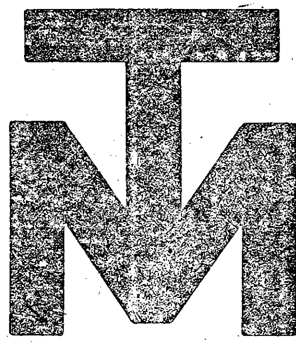
Acta N.° 136.758



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 18.429.

v9 marzo

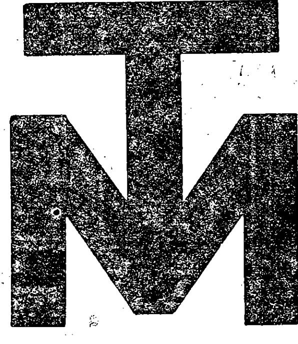
Acta N.° 136.759



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 18.428.

v9 marzo

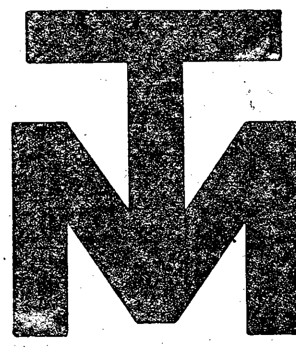
Acta N.° 136.760



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.427.

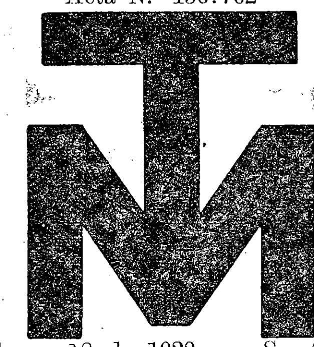
v9 marzo

Acta N.° 136.761



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 18.426.

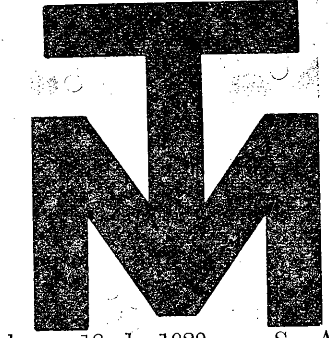
Acta N.° 136.762



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clse 22. Aviso número 18.425.

v9 marzo

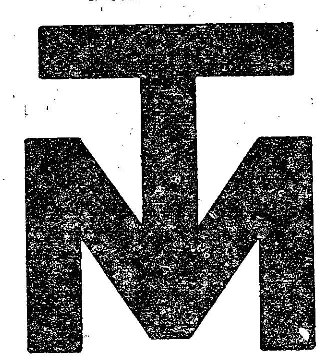
Acta N.° 136.763



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.424.

v9 marzo

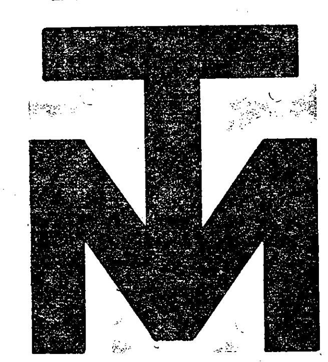
Acta N.° 136.764



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. Aviso N.° 18.423.

v9 marzo

Acta N.° 136.765



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y capsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Aviso N.° 18.422.

Acta N.° 136.766

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 18420.

v9 marzo

Acta N.° 136.767

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higienes; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.. — Aviso número 18.419.

v9 marzo

Acta N.° 136.768

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 18.418.

v9 marzo

Acta N.° 136.769

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.417.

v9 marzo

Acta N.° 136.770

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 18.416.

v9 marzo

Acta N.° 136.771

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 18.415.

v9 marzo

Acta N.° 136.772

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía. joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 18.414.

Acta N.° 136.773

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 18.413.

v9 marzo

Acta N.° 136.774

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 18.412.

v9 marzo

Acta N.° 136.775

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 18.411.

v9 marzo

Acta N.° 136.776

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.421.

v9 marzo

Acta N.° 136.780

SANI - DRI

Febrero 18 de 1929. — Hamilton A. Fraser. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.408.

v9 marzo

Acta N.° 136.781



Febrero 18 de 1929. — Mercedes Ballestero. — Para distinguir productos de limpieza en general, de la clase 14. — Aviso N.° 18.399.

v9 marzo

Acta N.° 136.792

ZEROLIT

Febrero 19 de 1929. — United Water Softeners Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6. — Aviso N.° 18.460.

v9 marzo

Acta N.° 136.782



Febrero 19 de 1929. — E. Leidi, Porta y Cía. - Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 18.456.

v9 marzo

Acta N.° 136.783



Febrero 19 de 1929. — E. Leidi, Porta y Cía. — Para distinguir pinturería, ferretería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, marcos, y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Aviso N.° 18.455.

v9 marzo

Acta N.° 136.784



Febrero 19 de 1929. — E. Leidi, Porta y Cía. — Para distinguir artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.457.

v9 marzo

Acta N.° 136.786

ATLANTIC

Febrero 19 de 1929. — Harrods (Buenos Aires), Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.454.

v9 marzo

Acta N.° 136.787

FRESCO

Febrero 19 de 1929. — Harrods (Buenos Aires), Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.453.

v9 marzo

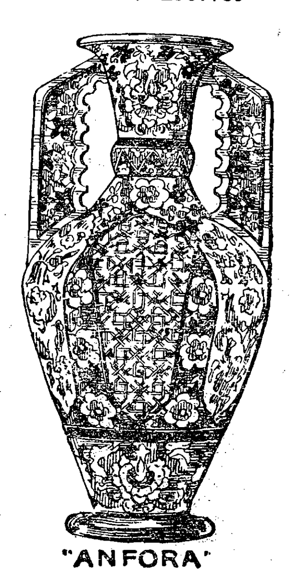
Acta N.° 136.788

AURORA

Febrero 19 de 1929. — Francisco Costa y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.448.

v9 marzo

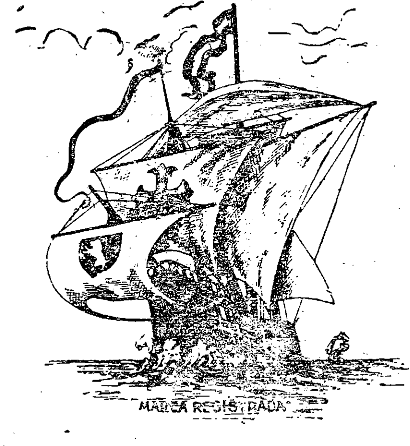
Acta N.° 136.789



Febrero 19 de 1929. — Aguilar de la Corte y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.446.

v9 marzo

Acta N.° 136.790



Febrero 19 de 1929. — Aguilar de la Corte y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, menos vinos, vinos espumantes, soda, aguas minerales, limonadas, aguas gaseosas y jarabes, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.790. — Aviso N.° 18.447.

v9 marzo

Acta N.° 136.791

PINOCHO

Febrero 19 de 1929. — A. Pini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.449.

v9 marzo

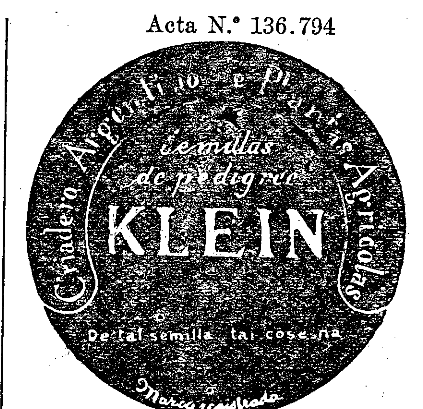
Acta N.° 136.793



Febrero 19 de 1929. — Enrique Klein. — Para distinguir plantas y semillas en general, clase 24. — Aviso N.° 18.462.

v9 marzo

Acta N.° 136.794



Febrero 19 de 1929. — Enrique Klein. — Para distinguir plantas y semillas en general, clase 24. — Aviso N.° 18.463.

v9 marzo

Acta N.° 136.795

ZIVA

Febrero 19 de 1929. — Pedro Mayorga. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.464.

v9 marzo

Acta N.° 136.796

ZIVA

Febrero 19 de 1929. — Pedro Mayorga. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.465.

v9 marzo

Acta N.° 136.799

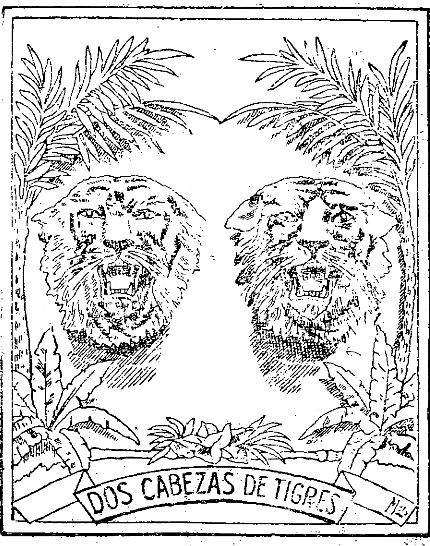


FLANDERS POPPIES

Febrero 19 de 1929. — Soc. Anóm. Comercial e Industrial Jorge Bell e hijos. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.467.

v9 marzo

Acta N.° 136.800



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.912. — Aviso N.° 18.478.

v9 marzo

Acta N.° 136.801



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.477.

v9 marzo

Acta N.° 136.803



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 57.609. — Aviso número 18.475.

v9 marzo

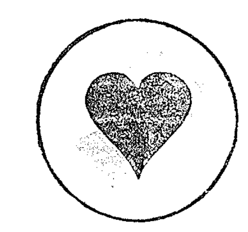
Acta N.° 136.810



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la N.° 57.407. — Aviso N.° 18.468.

v9 marzo

Acta N.° 136.811



Febrero 19 de 1929. — Roberto Denker y Compañía, para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.494.

v9 marzo

Acta N.° 136.812

PRINCIPES REALES

Febrero 20 de 1929. — Grone y Mazzini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.406.

v9 marzo

Acta N.° 136.813

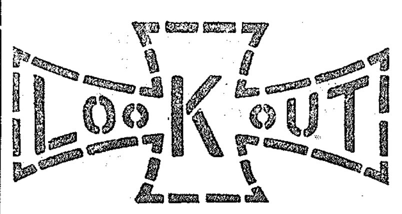


TE "GIRASOL"

Febrero 20 de 1929. — Guillermo Johnston y Compañía, Sociedad Anónima. — Para distinguir Tés, de la clase 22. — Aviso N.° 18.407.

v9 marzo

Acta N.° 136.815



Febrero 20 de 1929. — Lookout Boiler y m f g Company de Tennesse, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otros clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 18.402.

v9 marzo

Acta N.° 136.816

CROMACRINA

Febrero 20 de 1929. — Laboratorios Fermart de Granada España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.458.

v9 marzo

Acta N.° 136.818

POLYFAR

Febrero 20 de 1929. — Polyphonwerke Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. Aviso número 18.403.

v9 marzo

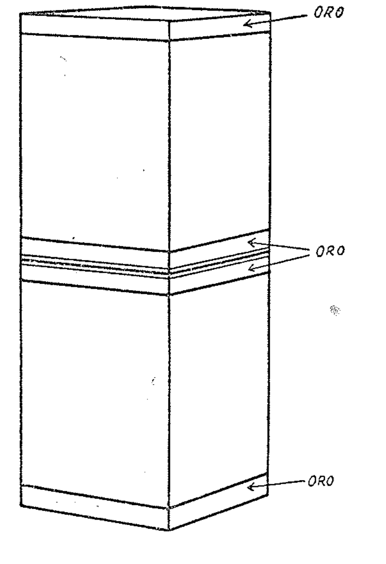
Acta N.° 136.819

POLIFAR

Febrero 20 de 1929. — Polyphonwerke Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.404.

v9 marzo

Acta N.° 136.820



Febrero 20 de 1929. — Julio Nozieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Envase. — Aviso N.° 18.502.

v9 marzo

Acta N.° 136.821

Hotpoint

Febrero 20 de 1929. — Edison Electric Appliance C.° Inc. Chicago Illinois E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.451.

v9 marzo

Acta N.° 136.824

NOVARIBT

Febrero 20 de 1929. — Mech. Trikotweberei Stuttar hudwig Maier y C.° Aktiengessllschaft de Böllingen, Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.505.

v9 marzo

Acta N.° 136.826

LIPOCÉREBRINE

Febrero 20 de 1929. — H. Millet y J. Rouxe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.7.6.—Aviso N.° 18.496.

v9 marzo

Acta N.° 136.827

SEROFERRINE

Febrero 20 de 1929. — H. Millet y J. Rouxe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.805. — Aviso N.° 18.497.

v9 marzo

Acta N.° 136.828

BIOCALOSE

Febrero 20 de 1929. — H. Millet y J. Rouxe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales a preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56170. — Aviso N.° 18.498.

v9 marzo

Acta N.° 136.829

GOMENOL

Febrero 20 de 1929. — Jules Prevet, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.351. — Aviso N.° 18.499.

v9 marzo

Acta N.° 136.830



Febrero 20 de 1929. — Société Anonyme des Manufactures des Glases et Produits Chimiques de Sáint Gobain Chauny y Cirey, de París, Francia. — Para distinguir vidriera, cristales, lunas y espejos, de la clase 9. — Renovación de la N.° 56.417. — Aviso N.° 18.500.

v9 marzo

Acta N.° 136.831



Febrero 20 de 1929. — Société des Etablissement Miraton, René Soudan y Cía, de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 18.503.

v9 marzo

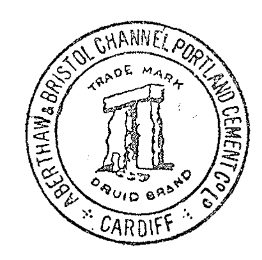
Acta N.° 136.833

ABERCRETE

Febrero 20 de 1929. — Aberthaw y Bristol Channel Portland Cement C.° Ltd., de Londres y Cardiff, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 18.506.

v9 marzo

Acta N.° 136.834



Febrero 20 de 1929. — Aberthaw y Bristol Channel Portland Cement C.° Ltd., de Londres y Cardiff, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 57.439. — Aviso N.° 18.507.

v9 marzo

Acta N.° 136.837

CLARKAT

Febrero 20 de 1929. — Clark Tructactor Company de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.488.

v9 marzo

Acta N.° 136.838

TRUCLIFT

Febrero 20 de 1929. — Clark Tructactor Company de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.492.

v9 marzo

Acta N.° 136.841

DUAT

Febrero 20 de 1929. — Clark Tructactor Company de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.493.

v9 marzo

Acta N.° 136.843

SANDALBEIGE

Febrero 20 de 1929. — Hirschberg y Compañía Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercera, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 18.485.

v9 marzo

Acta N.° 136.844

COFITOL

Febrero 20 de 1929. — Pacífico Magnani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.486.

v9 marzo

Acta N.° 136.845

Melgaço

Febrero 20 de 1929. — González Bardi y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.481.

v9 marzo

Acta N.° 136.846



Febrero 20 de 1929. — González Bardi y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 57.500. — Aviso N.° 18.482.

v9 marzo

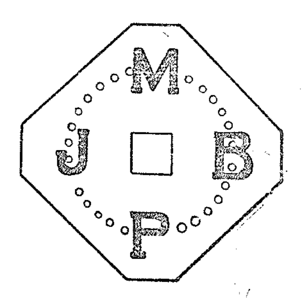
Acta N.° 136.847



Febrero 20 de 1929. — González Bardi y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: quesos, manteca y todos los demás artículos de lechería. — Renovación de la N.° 57.501. — Aviso N.° 18.483.

v9 marzo

Acta N.° 136.848



Febrero 20 de 1929. — Juan B. Bacque. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.487.

v9 marzo

Acta N.° 136.849

India



MARCA REGISTRADA

Febrero 20 de 1929. — Haberkorn. Zamorano y Fernández. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 18.479.

v9 marzo

Acta N.° 136.850

FRESCO

Febrero 20 de 1929. — Harrods (Buenos Aires) Ltd. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.501.

v9 marzo

Acta N.° 136.851

DUC

Febrero 20 de 1929. — Luis Dancourt e hijos. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparadas y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 18.517.

v9 marzo

Acta N.° 136.852

MELLIOR

Febrero 20 de 1929. — Zeitlin y Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.513.

v9 marzo

Acta N.° 136.853



Febrero 20 de 1929. — Ambrosio Barruti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.514.

v9 marzo

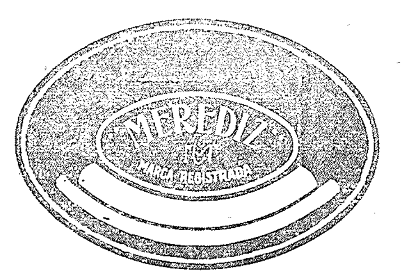
Acta N.° 136.854

FILM

Febrero 20 de 1929. — Augusto Alvarez. — Para distinguir impresiones, libros, publicaciones y reproducciones en general, clase 18. — Renovación de la N.° 55.665. — Aviso N.° 18.509.

v9 marzo

Acta N.° 136.857



Febrero 20 de 1929. — Carlos Merediz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 18.510.

v9 marzo

Acta N.° 136.860

RECONQUISTA

Febrero 20 de 1929. — Félix Kurlat. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 18.527.

v9 marzo

Acta N.° 136.861



Febrero 20 de 1929. — Engels y Compañía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 18.528.

v9 marzo

Acta N.° 136.863

ORIOLE

Febrero 20 de 1929. — Roberto D. Goytía en representación de M. R. Candioti (H) y Compañía. — Para distinguir máquinas parlante, discos y cilindros para las mismas, de la clase 6. — Aviso N.° 18.529.

v9 marzo

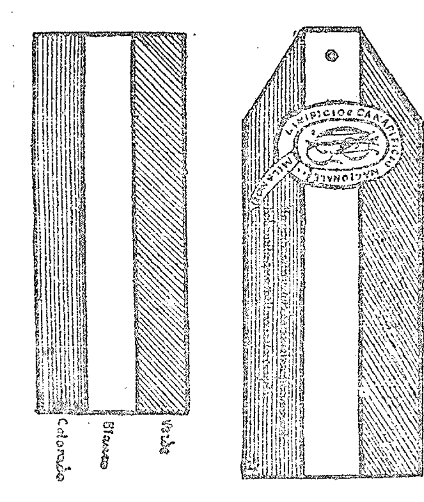
Acta N.° 136.864

MADERNE

Febrero 20 de 1929. — Ripoll y Llamas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 18.532.

v9 marzo

Acta N.° 136.871



Febrero 20 de 1929. — Societá Anónima Linificio e Canapificio Nazionale de Milán, Italia. — Para distinguir cuerdas, cabos y piolines de pelo o de fibras de todas clases, de la clase 10. — Renovación de la N.° 56.608. — Aviso N.° 18.524.

v9 marzo

Acta N.° 136.873

PERLALAC

Febrero 21 de 1929. — Comerciale Belgo Argentine, Sociedad Anónima. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 18.544.

v9 marzo

Acta N.° 136.874

TREBOLFORT

Febrero 21 de 1929. — Victorio y Esteban De Lorenzi y Cía. — Para distinguir quesos y productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 58.394. — Aviso N.° 18.545.

v9 marzo

Acta N.° 136.880



Febrero 21 de 1929. — Peck, Stow y Wilcox Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir cuchillería, en general, maquinarias, herramientas e implementos de todas clases, sus partes y accesorios, de la clase 10. — Renovación de la N.° 55.697. — Aviso N.° 18.541.

v9 marzo

Acta N.° 136.881

Black Leaf

Febrero 21 de 1929. — Tobacco By - Products y Chemical Corporation, de Louisville, E. U. de A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número [illegible]. — Aviso N.° 18.536.

v9 marzo

Acta N.° 136.882

Black Leaf 40

Febrero 21 de 1929. — Tobacco By - Products y Chemical Corporation, de Louisville, E. U. de A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 55.998. — Aviso N.° 18.534.

v9 marzo

Acta N.° 136.883

Black Leaf 40

Febrero 21 de 1929. — Tobacco By - Products y Chemical Corporation, de Louisville, E. U. de A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.204. — Aviso N.° 18.535.

v9 marzo

Acta N.° 136.884

Black Leaf

Febrero 21 de 1929. — Tobacco By - Products y Chemical Corporation, de Louisville, E. U. de A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.205. — Aviso N.° 18.533.

v9 marzo

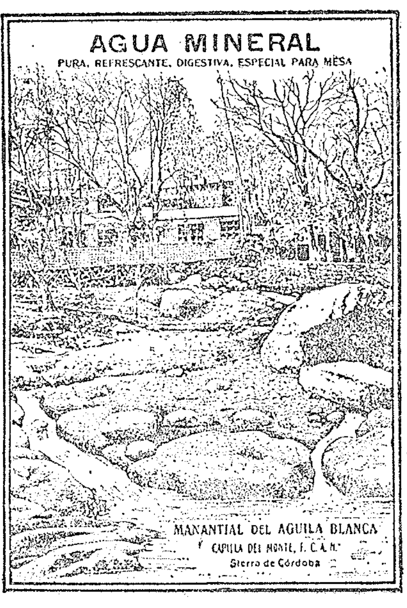
Acta N.° 136.886

Vita

Febrero 21 de 1929. — Knott y Carllus, de Detroit, Michigan, E. E. U. U. — Para distinguir aparatos eléctricos, ejercitadores mecánicos eléctricos y vibradores y máquinas para masajes eléctricos, de la clase 20. — Aviso número 18.551.

v9 marzo

Acta N.° 136.890



Febrero 21 de 1929. — Runciman Hermanos. — Para distinguir aguas minerales, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.065. — Aviso N.° 18.547.

v9 marzo

Acta N.° 136.891

ORIENTE

Febrero 21 de 1929. — Baibiene y Antonini Limitada. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.556.

v9 marzo

Acta N.° 136.892



Febrero 21 de 1929. — Gavanna y Giordanelli. — Para distinguir jabones, pomadas, polvos y líquidos para limpiar metales, ropa, maderas, cueros, de la clase 14. — Aviso N.° 18.552.

v9 marzo

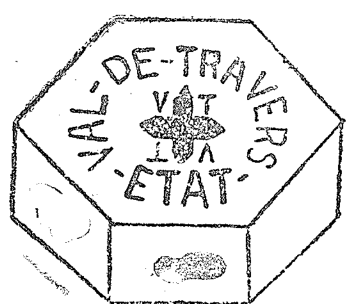
Acta N.° 136.893

LA COLONIAL

Febrero 22 de 1929. — Pacífico Magnani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.562.

v9 marzo

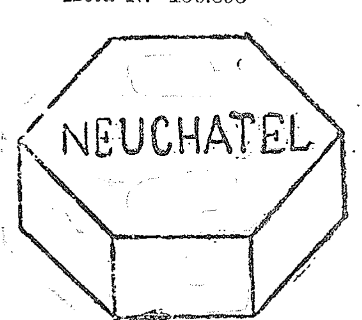
Acta N.° 136.894



Febrero 22 de 1929. — Enrique Pais y Cie. — Para distinguir asfalto en general, de la clase 3. — Aviso N.° 18.560.

v9 marzo

Acta N.° 136.895



Febrero 22 de 1929. — Enrique Pais y Cía. — Para distinguir asfalto en general, de la clase 3. — Aviso N.° 18.559.

v9 marzo

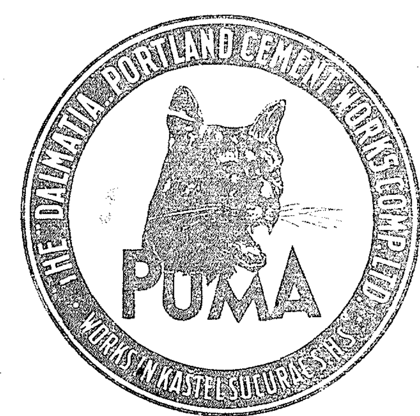
Acta N.° 136.896

EL LEON

Febrero 22 de 1929. — León Studnitz. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.561.

v9 marzo

Acta N.° 136.900



Febrero 22 de 1929. — Bernasconi y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 18.563.

v9 marzo

Acta N.° 136.897

LA MOÑA

Febrero 22 de 1929. — Antonio Florio. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 18.558.

v9 marzo

Acta N.° 136.901

RIO SERENADERS

Febrero 22 de 1929. — José Gagliardi. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.564.

v9 marzo

Acta N.° 136.902

REDSKIN

Febrero 22 de 1929. — John O. Mc Laren. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 18.570.

v9 marzo

Acta N.° 136.903

COMPASS

Febrero 22 de 1929. — John O. Mc Laren. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 18.569.

v9 marzo

Acta N.° 136.904

TALISMAN

Febrero 22 de 1929. — John O. Mc Laren. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 18.569.

v9 marzo

Acta N.° 136.905

SCOTSMAN

Febrero 22 de 1929. — John O. Mc Laren. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 18.567.

v9 marzo

Acta N.° 136.906



Febrero 22 de 1929. — Antonio Galindo Pérez. — Para distinguir un producto de tocador para el cabello, de la [illegible] 16. — Aviso N.° 18.566.

v9 marzo

Acta N.° 136.907

AUTO SERVICE

Febrero 22 de 1929. — Golovanevsky y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería ,enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 18.571.

v9 marzo

Acta N.° 136.908

UBRO

Febrero 22 de 1929. — Walter Buenning. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, marcos y varillas, cestera, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 18.571.

v9 marzo

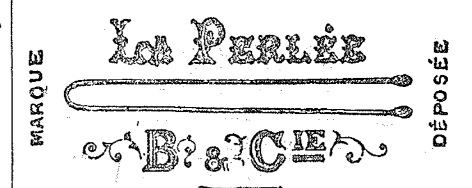
Acta N.° 136.909

AZOGUINA

Febrero 22 de 1929. — José Casanova. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 18.572.

v9 marzo

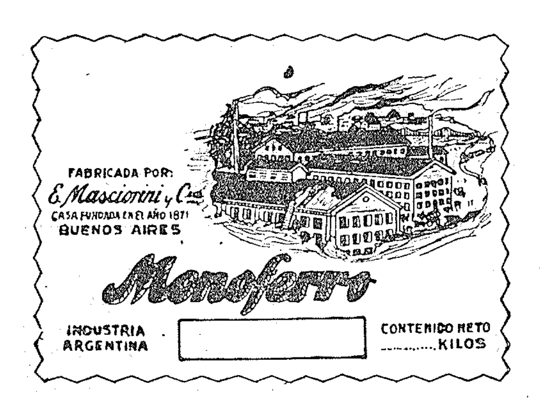
Acta N.° 136.911



Febrero 22 de 1929. — Sociedad S. Beaumont y Fils, de Roubaise (Francia). — Para distinguir alfileres y horquillas, para el cabello, de la clase 16. — Renovación de la N.° 56.498. — Aviso N.° 18.574.

v9 marzo

Acta N.° 120.227



Febrero 22 de 1927. — E. Masciorini y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Substituída en Febrero 18 de 1929.—Aviso 18.409.

v9 marzo

Acta N.° 134.913

"PRODUCTOS VILLA"

Noviembre 29 de 1928. — Tomás Villa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 16.438.

v9 marzo

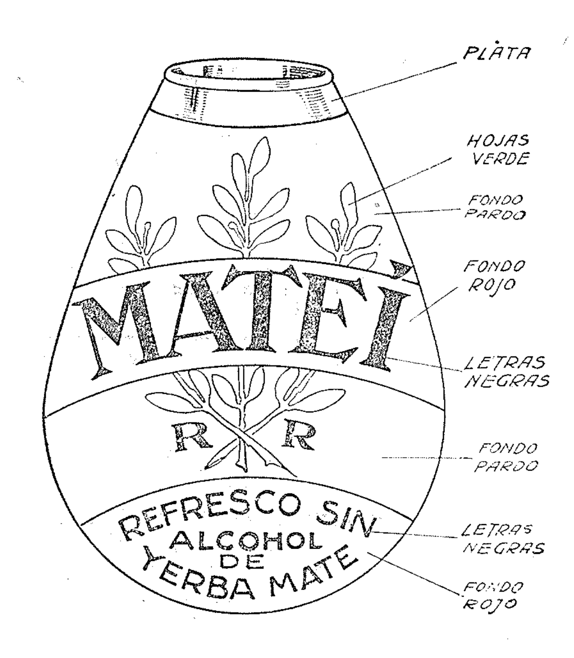
Acta N.° 135.203



Diciembre 12 de 1928. — Juan Bicoff. — Para distinguir aceite de oliva comestible, de la clase 22. — Modificada en Febrero 20 de 1929. — Aviso 18.459.

v9 marzo

Acta N.° 136.395



Enero 30 de 1929. — Rodolfo Lamarque. — Para distinguir un refresec sin alcohol de yerba mate, de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 18.039.

v9 marzo

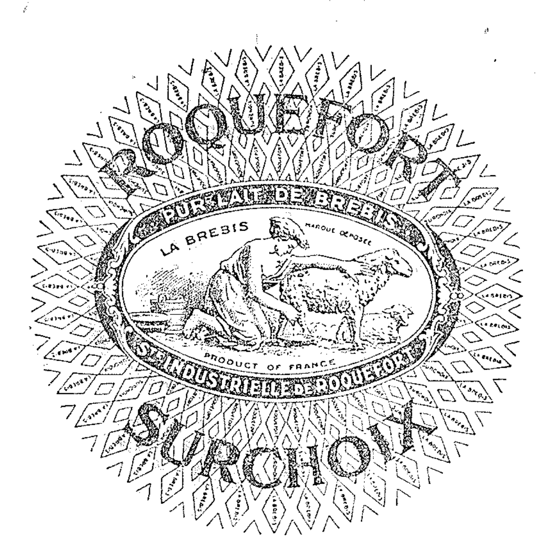
Acta N.° 136.434

MONTE CUDINE

Enero 30 de 1929. — Gerónimo Bonomi e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida. — Renovación de la N.° 55.423. — Aviso N.° 18.081.

v9 marzo

Acta N.° 136.468



Febrero 1.° de 1929. — "Le Phenix" Société Industrielle de Roquefort, de Roquefort, Aveyron, Francia. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 18.079.

v9 marzo

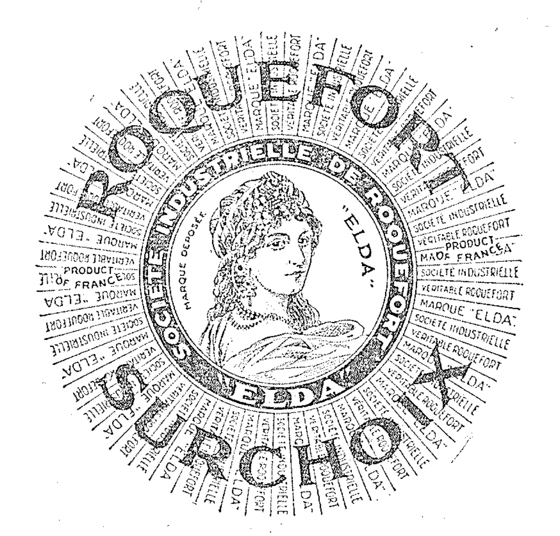
Acta N.° 136.585

"HANDLEY PAGE LIMITED"

Febrero 6 de 1929. — Handley Page Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida. — Aviso N.° 18.218.

v9 marzo

Acta N.° 136.469



Febrero 1.° de 1929. — "Le Phenix", Société Industrielle de Rouquefort, de Roquefort Aveyron, Francia. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 18.080.

v9 marzo

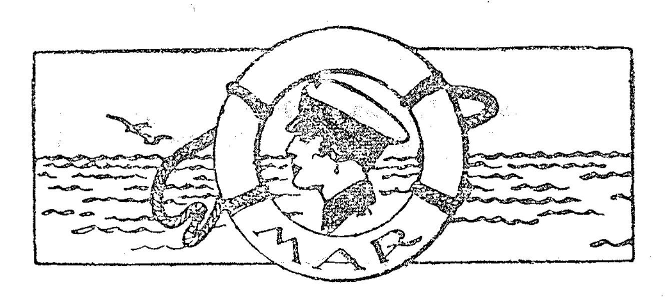
Acta N.° 136.662

LUNA
NUEVA

Febrero 8 de 1929. — S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida. — Aviso N.° 12.277.

v9 marzo

Acta N.° 136.777



Febrero 18 de 1929. — Chacur, Namuch y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.405.

v9 marzo

Acta N.° 136.779

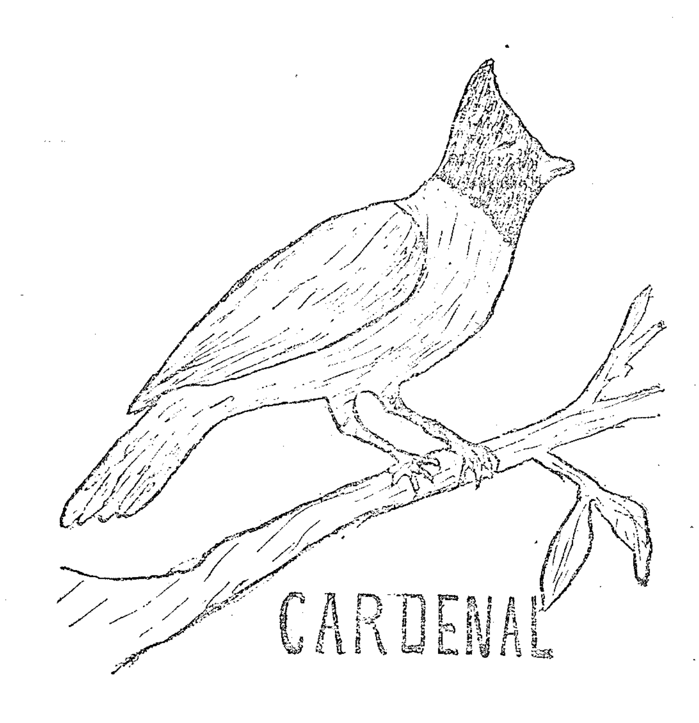
CREME INDINA



Febrero 18 de 1929. — Mora y Barbera. — Para distinguir una crema para limpiar y quitar manchas, de la clase 14. — Aviso N.° 18.445.

v9 marzo

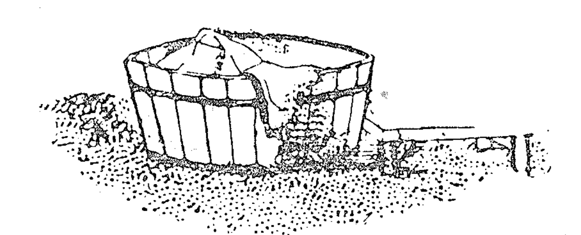
Acta N.° 136.778



Febrero 18 de 1929. — Süsser y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.410.

v9 marzo

Acta N.° 136.785



LA TINA

Febrero 19 de 1928. — A. F. Tscherning. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.321.

v9 marzo

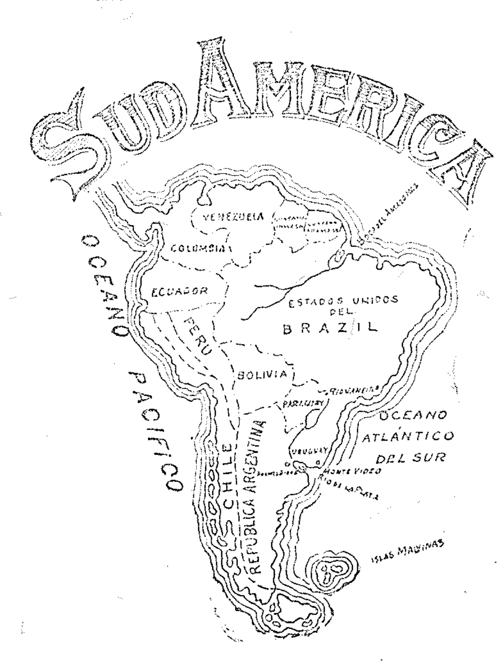
Acta N.° 136.797



Febrero 19 de 1929. — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Domingo Tomba. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 18.461.

v9 marzo

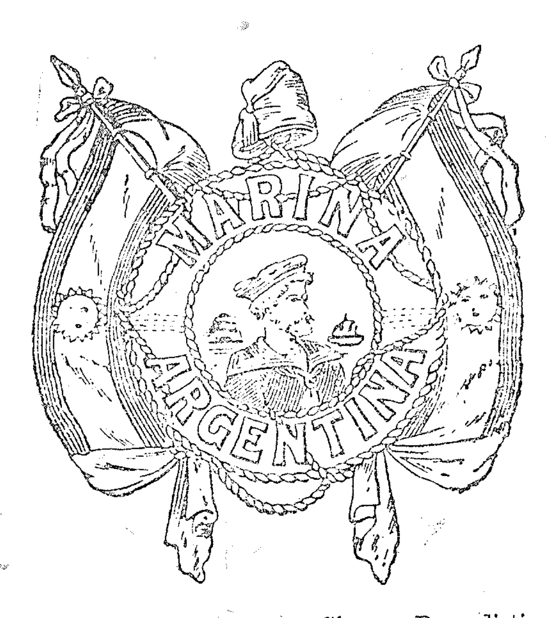
Acta N.° 136.802



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 57.608. — Aviso N.° 18.476.

v9 marzo

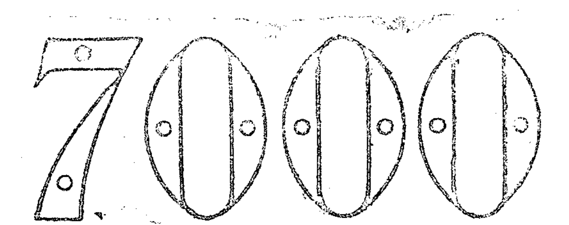
Acta N.° 136.804



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 18.474.

v9 marzo

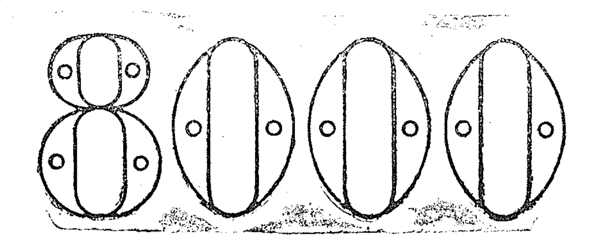
Acta N.° 136.805



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.116. — Aviso N.° 18.473.

v9 marzo

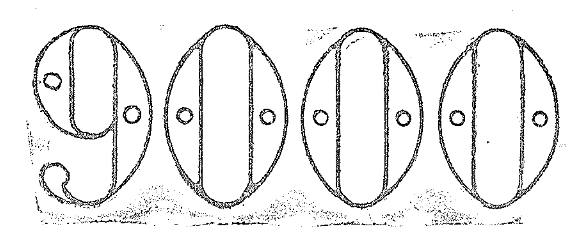
Acta N.° 136.806



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.117. — Aviso N.° 18.472.

v9 marzo

Acta N.° 136.807



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.118. — Aviso N.° 18.471.

v9 marzo

Acta N.° 136.808



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.800. — Aviso N.° 18.470.

v9 marzo

Acta N.° 136.809



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.801. — Aviso N.° 18.469.

1

RADIO-MASSEUR

Febrero 20 de 1929. — Etablissement Georges Binoche y Cie., una sociedad a Responsabilidad Limitada, de Billancourt (Seine) Francia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.401.

v9 marzo

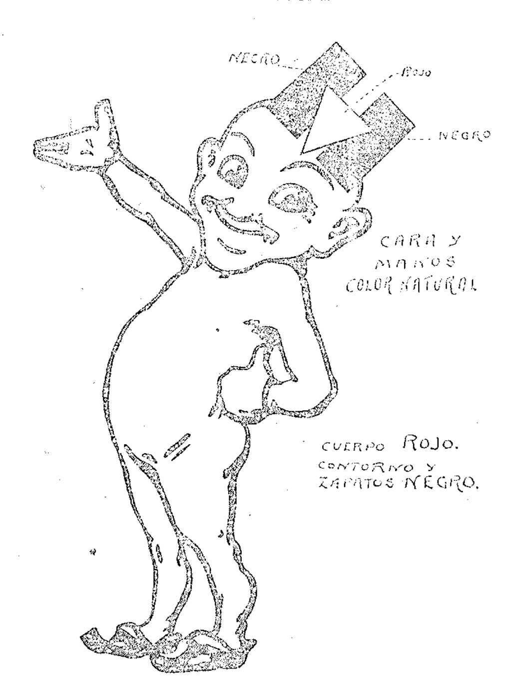
Acta N.° 136.817

Chromatic

Febrero 20 de 1929. — Drei - S - Werk - Schwabacher Spinnereinadel - Und Stahlspitzenwerk Fr. Reingruber, de Baviera, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.400.

v9 marzo

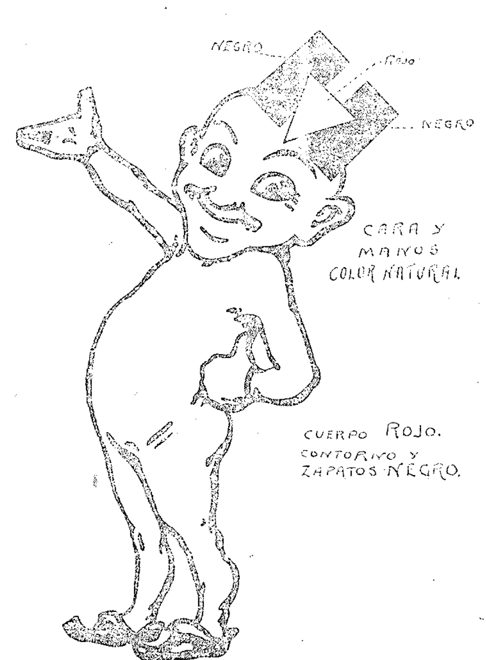
Acta N.° 136.822



Febrero 20 de 1929. — Edison Electric Appliance Co. Inc., de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.450.

v9 marzo

Acta N.° 136.823



Febrero 20 de 1929. — Edison Electric Appliance Co. Inc., de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.452.

v9 marzo



Febrero 20 de 1929. — Société des Etablissement Miraton, René Soudan y Cie., de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 18.504.

v9 marzo

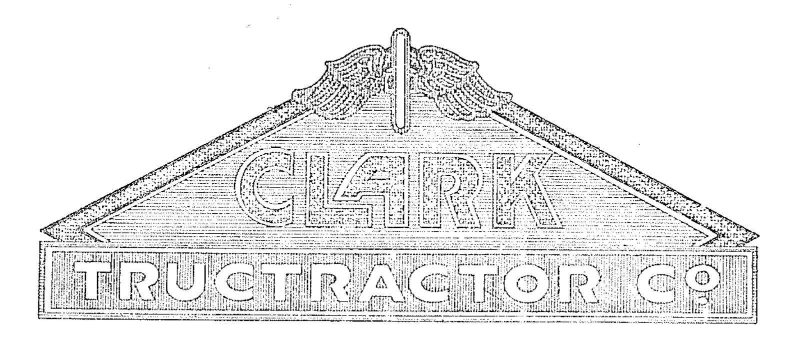
Acta N.° 136.839

TRUCTRACTOR

Febrero 20 de 1929. — Clark Tructactor Company, de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.491.

v9 marzo

Acta N.° 136.840



Febrero 20 de 1929. — Clark Tructactor Company, de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.489.

v9 marzo

Acta N.° 136.842



Febrero 20 de 1929. — Luis Tirasso. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.484.

v9 marzo

Acta N.° 136.855



Febrero 20 de 1929. — Carlos Merediz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.786. — Aviso N.° 18.511.

v9 marzo

Acta N.° 136.856



Febrero 20 de 1929. — Carlos Merediz. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 55.785. — Aviso N.° 18.512.

v9 marzo

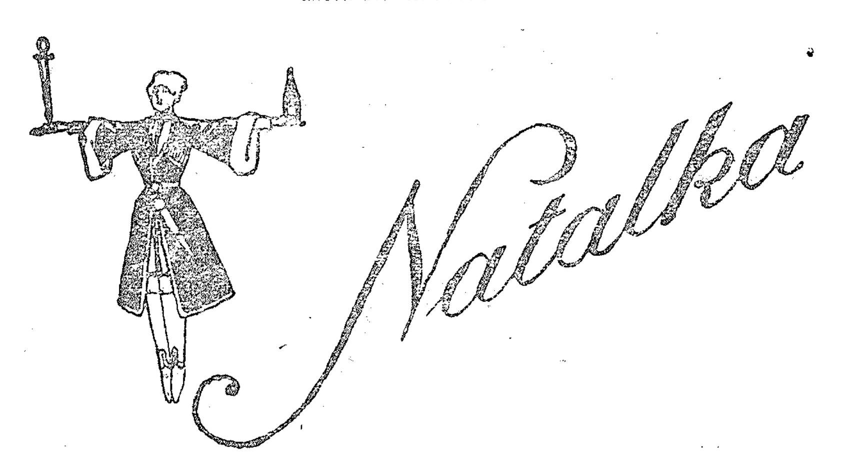
Acta N.° 136.858



Febrero 20 de 1929. — Ernandes y Chezzo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 18.546.

v9 marzo

Acta N.° 136.859



Febrero 20 de 1929. — José Agüeros. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 18.515.

v9 marzo

Acta N.° 136.862



Febrero 20 de 1929. — Antonio P. Alberio. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.536.

v9 marzo

Acta N.° 136.872



Febrero 20 de 1929. — Societa Anonima Linificio e Canapificio Nazionale, de Milán, Italia. — Para distinguir cuerdas, cabos y piolines de pelo o de fibras de todas clases, de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.456. — Aviso 18.525.

v9 marzo

Acta N.° 136.865



Febrero 20 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 56.074. — Aviso 18.523.

v9 marzo

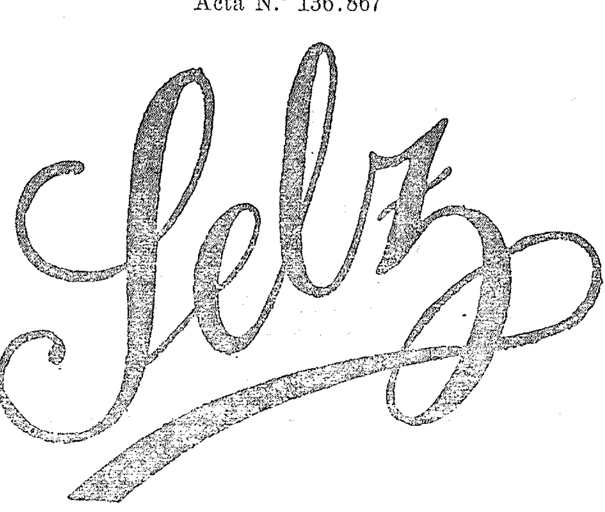
Acta N.° 136.866



Febrero 20 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 56.075. — Aviso 18.522.

v9 marzo

Acta N.° 136.867



Febrero 20 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.076. — Aviso número 18.521.

v9 marzo

Acta N.° 136.868



Febrero 20 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.077. — Aviso N.° 18.520.

v9 marzo

Acta N.° 136.869



Febrero 20 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 56.078. — Aviso N.° 18.519.

v9 marzo

Acta N.° 136.870



Febrero 20 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas y análogos, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, dientes artificiales, preparaciones y elementos especiales para la inflación elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la N.° 56.079. — Aviso N.° 18.518.

v9 marzo

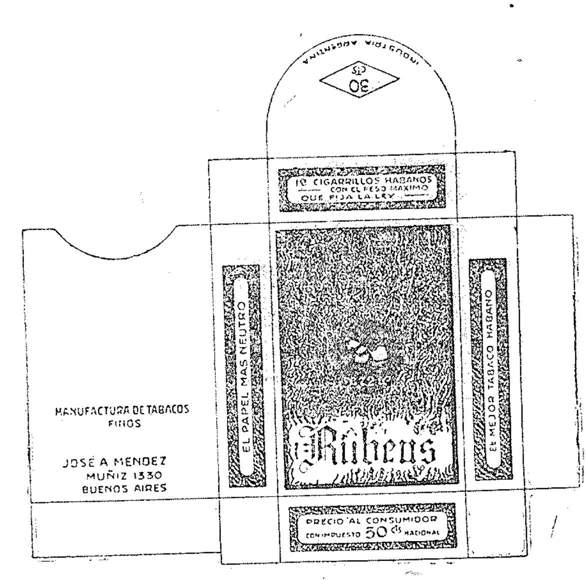
Acta N.° 136.889



Febrero 21 de 1929. — Luis Casella. — Para distinguir aparatos y accesorios eléctricos para producir luz, de la clase 20. — Aviso N.° 18.553.

v9 marzo

Acta N.° 136.875



Febrero 21 de 1929. — José A. Méndez. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 18.550.

v9 marzo

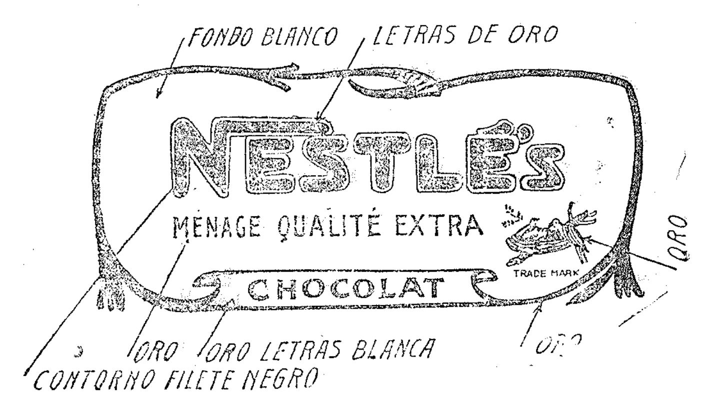
Acta N.° 136.876



Febrero 21 de 1929. — Nestle y Anglo Swis Condensed Milk Co., de Chamy Vevey, Suiza, y Londres, Inglaterra. — Para distinguir chocolates en general, de la clase 22. — Aviso N.° 18.538.

v9 marzo

Acta N.° 136.877



Febrero 21 de 1929. — Nestle y Anglo Swis Condensed Milk Co., de Chamy Vevey, Suiza, y Londres, Inglaterra. — Para distinguir chocolates en general, de la clase 22. — Aviso N.° 18.539.

v9 marzo

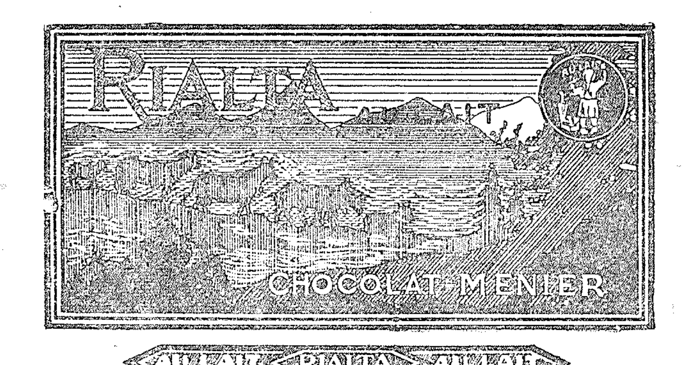
Acta N.° 136.878



Febrero 21 de 1929. — Nestle y Anglo Swis Condensed Milk Co., de Chamy Vevey, Suiza, y Londres, Inglaterra. — Para distinguir chocolates en general, de la clase 22. — Aviso N.° 18.537.

v9 marzo

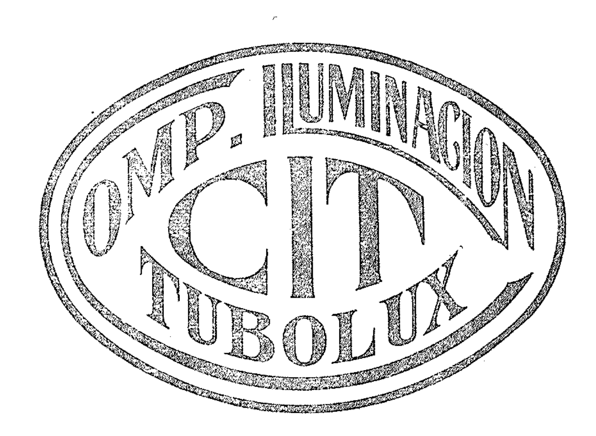
Acta N.° 136.885



Febrero 21 de 1929. — Société Menier de París, Francia. — Para distinguir chocolates en general, de la clase 22. — Aviso N.° 18.540.

v9 marzo

Acta N.° 136.887



Febrero 21 de 1929. — Luis Casella. — Para distinguir letreros luminosos, a base de gases raros, neón, Argón, de la clase 18. — Aviso N.° 18.555.

v9 marzo

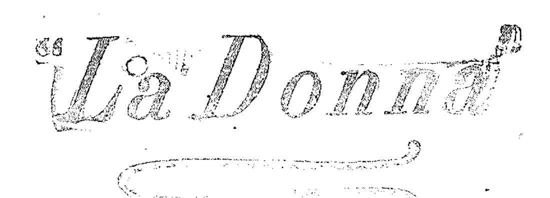
Acta N.° 136.888



Febrero 21 de 1929. — Luis Casella. — Para distinguir aparatos de iluminación a base de tubos con vapor de mercurio, de la clase 14. — Aviso N.° 18.554.

v9 marzo

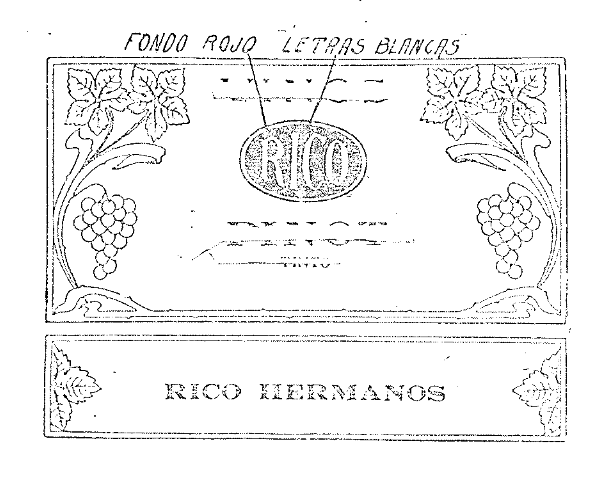
Acta N.° 136.912



Febrero 22 de 1929. — Sociedad S. Beaumont y Fils, de Roubaise (Francia). — Para distinguir alfileres y horquillas, para el cabello, de la clase 16. — Renovación de la N.° 56.499. — Aviso N.° 18.573.

v9 marzo

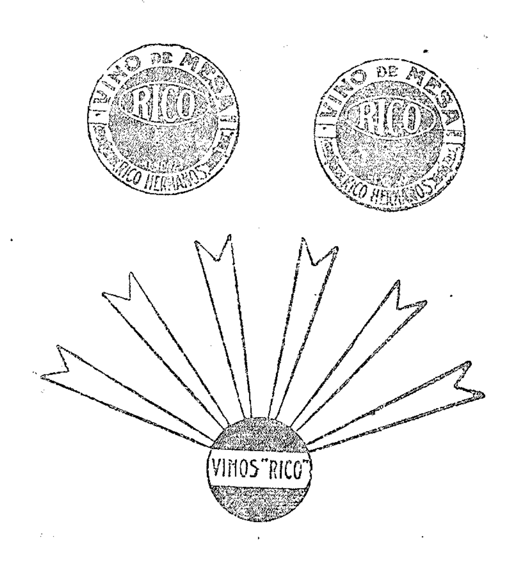
Acta N.° 136.898



Febrero 22 de 1929. — Rico Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.543.

v9 marzo

Acta N.° 136.899



Febrero 22 de 1929. — Rico Hermanos. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.552. — Aviso N.° 18.542.

v9 marzo

Acta N.° 136.913



Febrero 22 de 1929. — Valmore Gavatelli. — Para distinguir un dentífrico, de la clase 16. — Aviso N.° 18.577.

v9 marzo

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL